



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXV

Saltillo, Coahuila, martes 14 de agosto de 2018

número 65

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 257/2018	Sucesorio Testamentario	María Antonia Ibarra Tames	(2ª Pub)	3
Exp. 289/2016	Sucesorio Testamentario	Pedro Guillén Rodríguez	(2ª Pub)	3
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Octavio Padilla Duran	(2ª Pub)	4
Exp. 143/2016	Ejecutivo Civil	Víctor Hugo García Melgar	(2ª Pub)	4
Exp. 1651/2011	Ordinario Civil	Julio César Ramírez Carranza	(2ª Pub)	4
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Irma Lopez Moncada	(2ª Pub)	5
Exp. 1081/2017	Ordinario Mercantil	Odila Sánchez Flores	(3ª Pub)	5
Exp. 00228/2018	Ordinario Civil	Silvia Olguín Villarreal	(1ª Pub)	5
Exp. 555/2017	Ordinario Mercantil	Marcial Zuñiga Hervert	(1ª Pub)	6
Exp. 333/2018	Sucesorio Testamentario	Hilaria Márquez Tello	(1ª Pub)	6
Exp. 341/2018	Sucesorio Testamentario	Josefa Montes Horta	(1ª Pub)	6
Exp. 345/2016	Especial Hipotecario	Antonio de Jesús González Marroquín	(1ª Pub)	6
Exp. 346/2018	Sucesorio Intestamentario	Anastacio Ibarra Casillas	(1ª Pub)	7
Exp. 352/2018	Sucesorio Intestamentario	José María Delgado Morales	(1ª Pub)	7
Exp. 371/2018	Sucesorio Intestamentario	Felipa Huiltrón Carrera	(1ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Armando Daniel Flores Oyevides	(1ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Testamentario	Carlos Humberto Villarreal de Leon	(1ª Pub)	8
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Enrique Gonzalez Ramos	(1ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Testamentario	Irma Sonia de Luna Rodriguez	(1ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Marcial Jimenez Aguirre	(1ª Pub)	9
Edicto Notarial	Sucesorio	Maria del Carmen Marin Melendez	(1ª Pub)	9

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Mario Fuentes Martinez	(1ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Ramón Orocio Espinoza	(1ª Pub)	10
DISTRITO DE MONCLOVA				
Exp. 527/2018	Sucesorio Intestamentario	Herlinda Reynalda Gutierrez Gutiérrez	(2ª Pub)	10
Exp. 587/2018	Sucesorio Intestamentario	José Guadalupe Navarro Luna	(2ª Pub)	10
Exp. 622/2018	Sucesorio Intestamentario	Arabela Rivas Silva	(2ª Pub)	11
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Consuelo Velasco Muñoz	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Estela Barrientos Guerrero	(2ª Pub)	12
Edicto Notarial	Información Ad Perpetuam de Dominio	Maribel Garza Ramos	(1ª Pub)	12
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Lidia Maldonado Lujan	(1ª Pub)	13
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Yulieta Alonzo Moreno	(1ª Pub)	13
Exp. 1626/2018	Rectificación de Acta	José Luis Vidales Quintero	(1ª Pub)	13
DISTRITO DE SABINAS				
Exp. 404/2018	Sucesorio Testamentario	María del Socorro Calderon de Anda	(2ª Pub)	14
Exp. 381/2018	Especial Hipotecario	Aguilar Perez Samuel Miguel	(1ª Pub)	14
DISTRITO DE RIO GRANDE				
Exp. 109/2018	Sucesorio Intestamentario	Lilia Castañeda Alemán	(2ª Pub)	15
DISTRITO DE ACUÑA				
Exp. 135/2018	Sucesorio Intestamentario	Eufemia Franco Robles	(2ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Intestamentario	María del Refugio Morales Barraza	(2ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Intestamentario	María del Rosario Rodríguez Herrera	(2ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Martin Salazar Rosales	(2ª Pub)	16
Exp. 497/2013	Especial hipotecario	Dolores Guadalupe Reyes Villarreal	(2ª Pub)	16
DISTRITO DE TORREÓN				
Exp. 312/2018	Sucesorio Intestamentario	Maria Guadalupe Mena Saldaña	(2ª Pub)	17
Exp. 333/2018	Sucesorio Testamentario	Irene Puentes Martinez	(2ª Pub)	17
Exp. 345/2018	Sucesorio Intestamentario	Maria Dolores Marquez Balderas	(2ª Pub)	18
Exp. 411/2018	Sucesorio Intestamentario	María del Carmen Briones Valdez	(2ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Aurora Villela Felix	(2ª Pub)	18
Exp. 349/2018	Sucesorio	Dolores Cárdenas Álvarez	(2ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	José Bernardo Martínez Alvarez	(2ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	María Cecilia Trejo Rangel	(2ª Pub)	19
Exp. 238/2018	Ordinario Civil	Otilia Peña de Barrio	(1ª Pub)	20
Exp. 251/2018	Ordinario Civil	Ramon Saenz Armendariz	(1ª Pub)	20
Exp. 276/2018	Ordinario Civil	Margarita de la Fuente de Smith	(1ª Pub)	20
Exp. 425/2018	Ordinario Civil	Abe Erives Juan Manuel	(1ª Pub)	21
Exp. 462/2018	Ordinario Civil	Herrera Ronquillo Luis Javier	(1ª Pub)	22
Exp. 463/2018	Ordinario Civil	Herrera Araujo Jorge Arturo	(1ª Pub)	23
Exp. 464/2018	Ordinario Civil	Acosta Garcia Jesus Enrique	(1ª Pub)	28
Exp. 465/2018	Ordinario Civil	Acevedo Chico Rafael	(1ª Pub)	32
Exp. 468/2018	Especial Hipotecario	Acua Rodríguez Rosa Hilda	(1ª Pub)	34
Exp. 476/2018	Especial Hipotecario	Alonso Granados Fidela	(1ª Pub)	37
Exp. 477/2018	Especial Hipotecario	Acosta Arenas Jorge Armando	(1ª Pub)	37
Exp. 478/2018	Especial Hipotecario	Acosta Razcon Felipe de Jesus	(1ª Pub)	41
Exp. 488/2017	Ordinario Civil	Carlos Alberto Flores Ibarra	(1ª Pub)	42
Exp. 499/2018	Especial Hipotecario	Acevedo Acua Venegas Victor Manuel	(1ª Pub)	42
Exp. 501/2018	Especial Hipotecario	Aguilar De Lucio Arturo	(1ª Pub)	43
Exp. 593/2017	Ordinario Civil	Luis Carlos Hernández García	(1ª Pub)	44
Exp. 774/2017	Oral de Guardia y Costodia	Adrian León Rodriguez	(1ª Pub)	44
Exp. 2212/2018	Especial Hipotecario	Avila Rivera Gustavo	(1ª Pub)	45
Exp. 2213/2018	Especial Hipotecario	Figuroa Vazquez Luis Miguel	(1ª Pub)	47
Exp. 2214/2018	Especial Hipotecario	Hernandez Mejia Laura	(1ª Pub)	49
Exp. 2215/2018	Especial Hipotecario	Cantu Torres Patricia	(1ª Pub)	50
Exp. 2220/2018	Especial Hipotecario	Marquez Prieto María de los Angeles	(1ª Pub)	53
Exp. 2221/2018	Especial Hipotecario	Contreras González Luis Bernardo	(1ª Pub)	55
Exp. 2222/2018	Especial Hipotecario	Perez Orozco Judith Mariselva	(1ª Pub)	58
Exp. 244/2011	Especial Hipotecario	Alma Monica Rodríguez Garza	(1ª Pub)	59
Exp. 330/2018	Sucesorio Intestamentario	Guillermo Cerda Berlanga	(1ª Pub)	59
Exp. 325/2018	Sucesorio Intestamentario	Juan Manuel Luna López	(1ª Pub)	60

Exp. 413/2018	Sucesorio Intestamentario	Alfonso Moreno Camacho	(1ª Pub)	60
Exp. 416/2018	Sucesorio Intestamentario	Hortensia Ramírez Cossio	(1ª Pub)	61
Exp. 421/2018	Sucesorio Intestamentario	José Muñoz Avila	(1ª Pub)	61
Exp. 424/2018	Sucesorio Intestamentario	Raquel Mendoza Valenzuela	(1ª Pub)	61
Exp. 445/2018	Sucesorio Intestamentario	Rubén Gómez Gómez	(1ª Pub)	62
Exp. 452/2018	Sucesorio Intestamentario	Margarita González Lafuente	(1ª Pub)	62
Exp. 453/2018	Sucesorio Intestamentario	Ernesto Casas Rodríguez	(1ª Pub)	62
Exp. 556/2017	Especial Hipotecario	Hernán Lugo Morales	(1ª Pub)	63
Exp. 00581/2017	Especial Hipotecario	Gerardo Vargas Torres	(1ª Pub)	63
Exp. 622/2017	Sucesorio Intestamentario	Luz María Garza Vazquez	(1ª Pub)	64
Exp. 660/2017	Sucesorio Testamentario	Melby Ruiz Mejia	(1ª Pub)	64
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alfonso Ramírez García	(1ª Pub)	65
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Aurelio Rios Castro	(1ª Pub)	65
Edicto Notarial	Sucesorio Testamentario	Ernesto Sánchez Moreyra	(1ª Pub)	65
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Alvaro Cruz Martínez	(1ª Pub)	66
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Luis Rodríguez Soria	(1ª Pub)	66
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ma. Concepcion Hernandez Martínez	(1ª Pub)	66
Edicto Notarial	Sucesorio Testamentario	Miguel Camacho Cárdenas	(1ª Pub)	67
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Miguel Medina Morales	(1ª Pub)	67

DISTRITO DE SAN PEDRO

Exp. 253/2018	No Contencioso	Jesús Guillermo Herrera Olivares	(3ª Pub)	67
Exp. 254/2018	No Contencioso	Humberto Valdez Acosta	(3ª Pub)	68
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Catarino Ávila Hernández	(1ª Pub)	68
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Elvira Escareño Ramírez	(1ª Pub)	68
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Miguel Ángel Puerta Valenzuela	(1ª Pub)	69
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Martín Avila Delgado	(1ª Pub)	69

DISTRITO DE PARRAS

Exp. 57/2018	Sucesorio Intestamentario	June Rodríguez Cisneros	(1ª Pub)	69
--------------	---------------------------	-------------------------	----------	----

DISTRITO DE SALTILLO

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**
EDICTO

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **257/2018** relativo al Juicio Sucesorio TESTAMENTARIO promovido a bienes de MARÍA ANTONIA IBARRA TAMÉS también conocida como ANTONIA IBARRA TAMÉS, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos a las 13:30 HORAS DEL 16 DE AGOSTO DE 2018, haciéndoles saber que denunció: Antonio Estanislao Briones García y Quendy Nalley Briones Ibarra. Conste.

EL C. SECRETARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO SAUCEDO FLORES

(RÚBRICA)

17 JUL Y 14 AGO


**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**
EDICTO

En los autos del expediente número **289/2016**, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de PEDRO GUILLÉN RODRÍGUEZ, promovido por la C. MARÍA ELENA ZAVALA VEGA y otros, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 24 de junio de 2016

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ

(RÚBRICA)

17 JUL Y 14 AGO

LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE.

NOTARÍA PÚBLICA No. 97, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 de abril de 2018, comparecieron ante el Suscrito Notario los CC. MARIA DEL ROSARIO PADILLA DE JARA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROSARIO PADILLA MALACARA, BENITO PADILLA MALACARA, ALBERTO PADILLA MALACARA Y SERGIO PADILLA MALACARA quienes en su carácter de herederos ocurren a denunciar el Juicio Sucesorio testamentario Extrajudicial a bienes del señor **OCTAVIO PADILLA DURAN**. Con fecha 15 de octubre de 2016, falleció en Saltillo Coahuila.

Fue designada albacea de la sucesión, la C. MARIA DEL ROSARIO PADILLA DE JARA quien tiene su domicilio para oír y recibir notificaciones en Calle Cuba numero 198 de la Fraccionamiento Los Álamos de esta ciudad.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día viernes 24 de agosto del presente año, a las 13:00 horas.

(Publíquese dos veces de 10 en 10 días)

Saltillo, Coahuila a 09 de julio de 2018.

EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 97

LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE

(RÚBRICA) 17 JUL Y 14 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

En autos del expediente **143/2016**, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por la Licenciada Claudia Lorena González Rivera en su carácter de Apoderada Jurídica de Jorge Alejandro Yáñez Casas, en contra de Víctor Hugo García Melgar; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciada Ma. del Rosario Moreno Ruelas, dictó una audiencia que en lo conducente dice: “se señalan las doce horas del día veinticuatro agosto de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Segunda Almoneda del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno denominada “Los Pinos E” en Rancho “Cañada Ancha” en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, con una superficie de 1,876.82 metros cuadrados, inscrito bajo la partida 214922, libro 2150, sección I de fecha siete de octubre de dos mil ocho, con las siguientes medidas y colindancias: 0-1 N 72GR15MIN E 115.65 M camino viejo a Ramos Arizpe, 1-2 S 56GR15MIN W 48.20 M carretera de los Pinos a Ramos Arizpe, 2-3 S 49GR59MIN W 34.55 M carretera de los Pinos a Ramos Arizpe, 3-4 S 31GR59MIN W 20.00 M carretera de los Pinos a Ramos Arizpe, 4-0 N 46GR56MIN W 45.15 M fracción No. 1 de los Pinos propiedad del señor José García Rdz. Siendo la cantidad de \$2'370,000.00 (dos millones trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), la base del remate y postura legal la que resulta de rebajar un veinticinco por ciento el valor que del bien que tuvo para la primera almoneda. Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de SIETE en SIETE DÍAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código Procesal Civil. Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia, de la que se levanta esta acta para constancia de la misma y previa su lectura firman los que en ella intervinieron.- DOY FE. tres firmas ilegibles.

Saltillo, Coahuila, a 16 de julio de 2018

LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

(RÚBRICA) 20 JUL Y 14 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **1651/2011** relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por INFONAVIT en contra de JULIO CÉSAR RAMÍREZ CARRANZA y ROSA LAURA SAAVEDRA PALOMO se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda de:

Casa habitación marcada con el número 614 de la calle 39, construida sobre el lote número 24, manzana 41 del Fraccionamiento Brisas Sector Poniente de esta ciudad, con superficie de 152.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 8.00 metros con calle 39; al sur 8.00 metros con lote número 23; al oriente 19.00 metros con lote número 22 y al poniente 19.00 metros con lote número 26, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la prelación 913188, folio 56726, ID 1, libro 809, partida 80847, sección I de fecha 31 de agosto de 2000.

Valuada en \$410,000.00 (cuatrocientos diez mil pesos 00/100 m.n.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Se convocan postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello; a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos.

EL C. SECRETARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO SAUCEDO FLORES.
(RÚBRICA) 20 JUL Y 14 AGO



LIC. ADRIANA PARRA FLORES.
NOTARÍA PÚBLICA No. 64,
SALTILLO, COAHUILA.

A V I S O N O T A R I A L

Con fecha 28 de junio del 2018, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA C. **MARIA IRMA LOPEZ MONCADA** por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1127 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales en un Periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por parte de los C. C. PEDRO BALDERAS CASTRO, GABRIELA DEYANIRA Y ROCIO ISARY ambas de apellidos BALDERAS LOPEZ, como posibles herederos de la sucesión a bienes de la persona anteriormente citada y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fijan las 12:00 horas del día 31 de Agosto del año 2018 en el domicilio de ésta Notaría sito en la calle de Quetzalcóatl número 161 en el Fraccionamiento Residencial Los Pinos en esta Ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

LIC. ADRIANA PARRA FLORES
NOTARIA PUBLICA No. 64.
(RÚBRICA) 20 JUL Y 14 AGO



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo, se está tramitando el expediente número **1081/2017**, relativo al juicio Ordinario Mercantil, promovido por María del Socorro Lozano Vda. de Sánchez, Margarita Sánchez Whitt de de Valle y José Antonio de Valle, en contra de Odila Sánchez Flores y Banco de Coahuila, S.A. La Juez de mi adscripción dictó un proveído y como se desprende de autos, que los demandados Odila Sánchez Flores y Banco de Coahuila S.A., no viven en los domicilios señalado en autos, como se pide y con fundamento en el artículo 1070, del Código de Comercio, se decreta el emplazamiento de dichos demandados por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de quince días, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, haciéndole saber que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado para que se imponga de ellas. Lo anterior surte efectos en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

LICENCIADO NÉSTOR URREA BARRIENTOS
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITO
AL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA MERCANTIL.
(RÚBRICA) 7-10 Y 14 AGO



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
AT N: SILVIA OLGUÍN VILLARREAL

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **00228/2018** relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Héctor Ricardo Sánchezverin Orduña, en contra de SILVIA OLGUÍN VILLARREAL; y toda vez que no se localizó domicilio alguno de la demandada mencionada; por tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, se ordena emplazarla por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de hacerle saber que es demandada en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda.

Saltillo, Coahuila, a 20 de Julio de 2018
EL C. SECRETARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO SAUCEDO FLORES

(RÚBRICA)

14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **555/2017**, relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por el Licenciado RAUL RIGOBERTO TERAN MANZUR, en su carácter de Apoderado legal de PENDULUM, S. DE R.L. DE C.V., en contra de MARCIAL ZUÑIGA HERVERT, OLGA ARACELY TORRES DE ZUÑIGA; al C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo Licenciado REYNARIO PADILLA VALDEZ, ordenó.- con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, mediante auto pronunciado con fecha veinte de febrero del año dos mil dieciocho se emplace a la parte demandada MARCIAL ZUÑIGA HERVERT Y OLGA ARACELY TORRES DE ZUÑIGA por medio de edictos que se publicarán por TRES veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, haciéndole saber a dicha parte demandada que las copias de traslado de la demanda y sus anexos se encuentran a su disposición en el local del juzgado de mi adscripción, haciéndoles saber además que el plazo para contestar la demanda entablada en su contra es de NUEVE DÍAS, y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la publicación del último de los edictos.

Saltillo, Coahuila a 27 de febrero del año 2018

LIC. JOSE LUIS SEGOVIA SANCHEZ

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL

(RÚBRICA)

14-17 Y 21 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se está tramitando el expediente número **333/2018**, Sucesorio Testamenario e Intestamentario a bienes de HILARIA MÁRQUEZ TELLO y ROBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.- CONSTE.

LA C. SECRETARIA

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRIGUEZ

(RÚBRICA)

14 Y 28 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **341/2018**, relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de JOSEFA MONTES HORTA, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer su derecho, y que los denunciados son CESAR ENRIQUE, OSVALDO, HÉCTOR y ARACELI de apellidos MARTINEZ MONTES.

LA C. SECRETARIA

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ

(RÚBRICA)

14 Y 28 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente **345/2016**, relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por HUGO EZEQUIEL BARBOSA MALDONADO, Apoderado Jurídico de HSBC MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de ANTONIO DE JESÚS GONZÁLEZ MARROQUÍN y JESSICA LILIANA ÁVILA GUEVARA, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, dictó una resolución que en lo conducente dice: "...se señalan las nueve horas con treinta minutos del día viernes siete de septiembre de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: Fracción 32, localizado dentro del lote 2 de la manzana "M" Rellano Malaquita del Fraccionamiento Residencial Senderos de la ciudad de Torreón, Coahuila, sometido a regimen de propiedad en condominio ubicado en Circuito Paseo del Sol, número 95, que incluyen el área privativa de uso exclusivo para la construcción de la vivienda, su patio de servicio el jardín y la cochera, con una superficie total de 142.55

metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte mide 17.50 metros y colinda con fracción 33 dentro del lote 2 de la manzana M; al sur mide 17.51 metros y colinda con fracción 31 dentro del lote 2 de la manzana M; al oriente mide 8.29 metros y colinda con Circuito Paseo del Sol y al poniente mide 8.00 metros y colinda con fracción 13 dentro del lote 2 de la manzana M, mismo que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida 169114, libro 1692, sección I de fecha treinta de agosto de dos mil doce, valuado en autos en la cantidad de \$885,000.00 (ochocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma, al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello; y toda vez que el bien inmueble se encuentra ubicado en la ciudad de Torreón, Coahuila, se fijará edictos en la tabla de avisos del juzgado y en la oficina fiscal municipal, estas últimas de la localidad de Torreón, Coahuila, y se amplía el plazo para la publicación de los edictos concediéndose cinco días más en razón de la distancia a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código Procesal Civil.

Saltillo, Coahuila a 06 de agosto del 2018.

LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
(RÚBRICA) 14 Y 24 AGO



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente número **346/2018**, relativo al juicio sucesorio especial intestamentario a bienes de ANASTACIO IBARRA CASILLAS y VICTORIA PRECIADO AGUIRRE, denunciado por ARNULFO IBARRA PRECIADO y otros, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 20 de julio de 2018

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO TOVAR PLATA
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

El suscrito, Secretario, hago constar que dentro de los autos del Expediente **352/2018** relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de José María Delgado Morales, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que la junta de herederos se celebrará a las diez horas del día jueves treinta de agosto del año dos mil dieciocho, la denunciante es: Teresa de Jesús Molina Carreón. CONSTE.

LIC. JOSÉ ANTONIO SAUCEDO FLORES.
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **371/2018**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Felipa Huitrón Carrera y Miguel de León Mata también conocido como Miguel de León, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las nueve horas del día jueves trece de septiembre de dos mil dieciocho, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que el denunciante es: Raúl de León Huitrón. Conste.

Saltillo, Coahuila a 17 de julio del 2018

La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado
Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

Lic. Laura Ofelia Castañeda Reyna.
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO

LIC. CARLOS MORALES GONZALEZ.
NOTARIA PUBLICA No. 72.
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO CARLOS MORALES GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y DOS, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en el edificio marcado con el número 1623-A del boulevard Venustiano Carranza de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, doy a conocer que acudio ante mí la señora señora MARIA DEL SOCORRO FUENTES CRUZ, también conocida como MARIA DEL SOCORRO FUENTES CRUZ DE FLORES en su carácter de cónyuge supérstite, del de cujus, a solicitar la tramitación extrajudicial de las Sucesión Testamentaria a bienes del señor **ARMANDO DANIEL FLORES OYEVIDES**, exhibiéndome el acta de defunción, así como el acta de matrimonio, haciendo constar el entroncamiento entre los señores MARIA DEL SOCORRO FUENTES CRUZ, también conocida como MARIA DEL SOCORRO FUENTES CRUZ DE FLORES con el señor ARMANDO DANIEL FLORES OYEVIDES, por lo que deberán publicarse los edictos correspondientes dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila; a fin de los que se crean con derecho a la herencia, comparezcan a deducirla ante esta Notaria a mi cargo a las 5:30 horas del día viernes 31 de Agosto del 2018 fecha en la que se llevará a cabo la audiencia de herederos. DOY FE. Saltillo, Coahuila, a 24 de Julio del año 2018.

LIC. CARLOS MORALES GONZALEZ
 NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
 (RÚBRICA) 14 Y 28 AGO



SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRAN.
NOTARÍA PÚBLICA No. 83.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO O PUBLICACIÓN

En la Notaria Publica número Ochenta y tres a mi cargo de este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva la apertura del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del señor **CARLOS HUMBERTO VILLARREAL DE LEON**, fallecido en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 12 (doce) del mes de Diciembre del año 2008 (dos mil ocho), por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las dos publicaciones de diez en diez días, a que se refiere dichos ordenamientos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda. Sobreviven al autor de la sucesión su esposa UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señora NINFA AGUILERA GONZALEZ y sus hijos CARLOS HUMBERTO, ELIA GUADALUPE, LUIS ENRIQUE, VICTOR HUGO, DANIEL ALEJANDRO Y DULCE FLOR DE MARIA todos de apellidos VILLARREAL AGUILERA, quienes tienen su domicilio en esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Saltillo, Coahuila a 07 de Agosto de 2018.

SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRAN
 NOTARIO PÚBLICO NUMERO OCHENTA Y TRES
 JUAN SAADE MURRA No 709, ESQ CON ACACIA
 FRACCIONAMIENTO TULIPANES
 DISTRITO: SALTILLO, COAHUILA
 (RÚBRICA) 14 Y 28 AGO



LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ.
NOTARIA PÚBLICA No 10.
SALTILLO, COAHUILA.

Allende sur 218 zona centro, Tel. 4-14-10-07,
 4-10-04-08. e-mail not10slt@hotmail.com
 PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA
 PRESENTE.

En la Notaria Pública número diez (10) a mi cargo, con fecha (03) Tres de Agosto del 2018, se inició el procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **ENRIQUE GONZALEZ RAMOS** quien falleció el día 8 de Marzo de 1978, comparecieron la señora MARIA ELENA NAVARRO GUZMAN y los C.C. MARIA DEL ROSARIO, MARIA DE JESUS, MARIA DEL SOCORRO, LUIS ENRIQUE Y GILBERTO todos de apellidos GONZALEZ NAVARRO, por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las dos publicaciones, que se harán de diez en diez días, conforme lo establecen dichos preceptos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Ha sido designado Albacea de la sucesión GILBERTO GONZALEZ NAVARRO

Saltillo, Coahuila a 03 de Agosto del 2018

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ
 NOTARIO PUBLICO No. 10
 (RÚBRICA) 14 Y 28 AGO

LIC. REBECA BOONE VILLARREAL.**NOTARIA PUBLICA No. 68, SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

Conforme al artículo 1126 del Código Procesal Civil, se hace saber que ante la titular de la Notaria 68, Licenciada Rebeca Boone Villarreal, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con oficio en Periférico Luis Echeverría 416, Colonia República en esta ciudad, COMPARECIO: Ante mí CLAUDIA IRENE CONCEPCIÓN FLORES DE LUNA en su carácter de heredera y albacea para denunciar y tramitar el Procedimiento Extrajudicial Testamentario a bienes de la señora **IRMA SONIA DE LUNA RODRIGUEZ**. La Titular de la Notaria declaró la apertura de la sucesión testamentaria, asentando todo en acta fuera de protocolo; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1065 y 1126 del Código Procesal Civil, publíquense edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días en el Periódico Oficial del Estado, y en Poder Judicial del Estado de Coahuila, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Fijándose en la misma acta, COMO FECHA DE AUDIENCIA LAS TRECE (13:00) HORAS DEL DÍA (20) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018). DOY FE

LIC. REBECA BOONE VILLARREAL
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 68
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO

**LIC. REBECA BOONE VILLARREAL.****NOTARIA PUBLICA No. 68, SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

Con esta fecha y conforme al artículo 1127 fracción II y III del Código procesal Civil, se hace saber que en esta Notaria 68, titular, Licenciada REBECA BOONE VILLARREAL, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en periférico Luis Echeverría 416, Colonia República en Saltillo, Coahuila. HAGO SABER: Que ante mí comparecieron MARCIA ELIZABETH, MARCIAL Y ELIZABETH todos de apellidos JIMENEZ HOYOS, en su carácter de presuntos herederos y la señora ELIZABETH HOYOS DEBLE en su carácter de cónyuge supérstite y de presunta heredera del causante para denunciar y tramitar el procedimiento Extrajudicial Intestamentario a bienes del señor **MARCIAL JIMENEZ AGUIRRE**; designado como albacea a la señora ELIZABETH HOYOS DEBLE.- La Titular de la Notaria declaró la apertura del procedimiento extrajudicial de la sucesión Intestamentaria, asentando todo en el acta fuera de protocolo; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1065 y 1127 fracción II y III del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días en el Periódico Oficial del Estado y en un Periódico de esta localidad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Fijándose en la misma acta, COMO FECHA DE AUDIENCIA LAS TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, PARA LA TESTIMONIAL Y JUNTA DE HEREDEROS. DOY FE.

LIC. REBECA BOONE VILLARREAL
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 68
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO

**LIC. JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO.****NOTARÍA PÚBLICA No. 82, SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO NOTARIAL**

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que en fecha (25) veinticinco de julio de (2018) dos mil dieciocho, compareció ante el suscrito Notario el C. SANTIAGO BAZALDUA COSTILLA, ALMA DELIA, MARTIN, BENITO Y JOSE de apellidos BAZALDUA MARIN a denunciar la Sucesión Extrajudicial a bienes de su esposa y madre, las Señora **MARIA DEL CARMEN MARIN MELENDEZ**; mismos que comparecieron en su carácter de albacea y herederos. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el diecinueve de Octubre de 2015, mediante el cual se emite el protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se presenten ante esta NOTARÍA el día 07 de septiembre de 2018 a las 16:00 horas, aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de la de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 07 de Agosto de 2018.

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO

LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE.**NOTARÍA PÚBLICA No. 97, SALTILLO, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

Con fecha 04 de junio de 2018, comparecieron ante el Suscrito Notario, CC. JAVIER, CLAUDIA FRANCISCA Y MARIO ENRIQUE, TODOS DE APELLIDOS FUENTES BELMARES como hijos y JUANA MARIA DEL ROBLE BELMARES GARCIA quienes en su carácter de herederos ocurren a denunciar el Juicio Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **MARIO FUENTES MARTINEZ**. Con fecha 15 de abril del año 2018, falleció en la Ciudad de Saltillo Coahuila, México. Fue designada albacea de la sucesión, la C. JUANA MARIA DEL ROBLE BELMARES GARCIA quien tiene su domicilio para oír y recibir notificaciones en Calle Cuba numero 198 de la Fraccionamiento Los Álamos de esta ciudad. Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día MARTES 28 de agosto del presente año, a las 13:00 horas.

(Publíquese dos veces de 10 en 10 días)

Saltillo, Coahuila a 12 de julio de 2018.
 EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 97
LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE
 (RÚBRICA) 14 Y 28 AGO

**LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE.****NOTARÍA PÚBLICA No. 97, SALTILLO, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

Con fecha nueve (09) de julio de 2018, comparecieron ante el Suscrito Notarial, las CC. JOSE MANUEL OROCIO GARCIA, LUZ MARIA OROCIO GARCIA y EPIFANIA GARCIA MORENO (cónyuge supérstite) quienes en su carácter de herederos ocurren a denunciar el Juicio Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del señor **RAMÓN OROCIO ESPINOZA**, fallecido en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila el día once (11) de febrero del año dos mil catorce (2012).

Fue designada albacea de la sucesión, el C. FRANCISCO OROCIO MADRID quien tiene su domicilio para oír y recibir notificaciones en cerro de Guanajuato con el numero 204 de la colonia el valle en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad el día martes veintiocho (28) de agosto del año 2018, a las 16:00 horas.

(Publíquese dos veces de 10 en 10 días).

Saltillo, Coahuila a 19 de julio del 2018.
 EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97
LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE
 (RÚBRICA) 14 Y 28 AGO

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **527/2018**, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HERLINDA REYNALDA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha ocho de agosto de dos mil diecisiete, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta HERLINDA REYNALDA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como herederos HERLINDA, LUZ MARÍA, MA. CONCEPCIÓN, LUCIA, MIGUEL, LUIS y RAQUEL de apellidos GUTIÉRREZ GARZA."

Monclova, Coahuila a 05 de Junio de 2018.
 SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
 SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. FEDERICO JAVIER CASTILLO RAMÍREZ.
 (RÚBRICA) 17 JUL Y 14 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **587/2018**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ GUADALUPE NAVARRO LUNA, el Juez de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha diecinueve de junio de dos mil dieciocho, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“...se convoque a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, debiéndose expresar en el edicto los nombres de los presuntos herederos presentados y el lazo o parentesco que los uno con al autor de la sucesión...”

Monclova, Coahuila, a 21 de Junio de 2018.
 EL SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO
 DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.
 (RÚBRICA) 17 JUL Y 14 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Mediante escrito del 30 de Junio de 2018, se presentó CARLOS BALLESTEROS CARDENAS, MA. ELENA, NELLY JUANITA, LOURDES ALEJANDRA, CARLOS JESUS, JORGE ALBERTO de apellidos BALLESTEROS RIVAS, y AZUL CRISTINA GUADALUPE GARCIA BALLESTEROS a denunciar la muerte sin testar de ARABELA RIVAS SILVA quien falleció en la ciudad de Monclova, Coahuila, el día 08 de Marzo del 2018, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el Expediente **622/2018**.

Manifiestan los denunciante que ellos son los presuntos herederos que le sobreviven a la De-Cujus ARABELA RIVAS SILVA. Se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

A T E N T A M E N T E.
 Monclova, Coahuila a 02 de Julio de 2018.
 El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del
 Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia
 Civil del Distrito Judicial de Monclova.
Lic. JUAN CARLOS MANCHA MARTINEZ

NOTA: Para su Publicación por dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico LA VOZ que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 17 JUL Y 14 AGO



LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARIO PÚBLICO No. 34, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 34 DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, HAGO SABER EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, QUE SE INICIÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, EL PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DELA SEÑORA **CONSUELO VELASCO MUÑOZ**, A RUEGO DEL SEÑOR ROLANDO OVIDIO RIOS GARZA Y SUS HIJOS LUIS ALEJANDRO, GUILLERMO OVIDIO Y HECTOR ROLANDO TODOS DE APELLIDOS RIOS VELASCO, SE CONVOCA A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS, SEGÚN LES CORRESPONDA, EL TERCER DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, EN PUNTO DE LAS 11.00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA UBICADO EN CALLE MONACO No. 1023 “A” COLONIA PICASSO, CP.25714, MONCLOVA, COAHUILA, HACIENDOSELES SABER QUE SE HA PROPUESTO COMO ALBACEA AL SR. ROLANDO OVIDIO RIOS GARZA, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE RIO BRAVO No. 922 COLONIA BRISAS DEL VALLE CP. 25724 DE MONCLOVA, COAHUILA. PUBLIQUESE ESTE AVISO POR DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LA VOZ QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA. DOY FE.

MONCLOVA, COAHUILA, A 05 DE JULIO DE 2018
LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAH.
 MAAJ5805802C4
 (RÚBRICA) 17 JUL Y 14 AGO

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 33, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL
EDICTO

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2018, COMPARECIERON ANTE MIEL C. AGUSTIN GARZA CARRERA Y LOS C.C. LAURA ELENA, GALITA MARCELINA Y MARIA ESTELA TODAS DE APELLIDOS GARZA BARRIENTOS, A SOLICITAR LA APERTURA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA ANTE ESTA NOTARIO, A BIENES DE LA C. **MARIA ESTELA BARRIENTOS GUERRERO**ACAECIDA EL DIA 23 DE MAYO DEL 2013 ME EXHIBEN EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE; IGUALMENTE ME MUESTRAN LAS ACTAS DE NACIMIENTO CON LO QUE JUSTIFICAN SU CALIDAD DE HEREDEROS EN SU CARÁCTER DE ESPOSO E HIJOS, LOS PRESUNTOS HEREDEROS RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUIENES PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALAN COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y UNO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA, A 19 DE JUNIO DEL 2018

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
 AOGD-740924-738

(RÚBRICA) 17 JUL Y 14 AGO



LIC. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 34, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL.

EL LIC. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 34 DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA. - INFORMA: Se hace de conocimiento que, ante el suscrito Notario, compareció la C. **MARIBEL GARZA RAMOS**, iniciando procedimiento de JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD PERPETUAM DE DOMINIO, para efectos de acreditar que ha operado a su favor por estar poseyendo en forma Pacífica, Continua, General y de Buena Fe, la propiedad del siguiente bien inmueble: DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA, DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, IDENTIFICADOS COMO LOTES 20 Y 21 DE LA MANZANA 011, QUE FORMAN UN SOLO CUERPO, CONTANDO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 512.87 METROS CUADRADOS Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE EN CINCO LÍNEAS, LA PRIMERA MIDE 5.80 METROS, LA SEGUNDA RUMBO AL SUR MIDE 4.90 METROS, LA TERCERA MIDE 4.66 METROS, LA CUARTA RUMBO AL SUR MIDE 6.24 METROS Y LA QUINTA MIDE 5.63 METROS Y COLINDA CON LOTE 02 Y LOTE 03, AL SUR MIDE 16.60 METROS Y COLINDA CON LOTE 19; AL ORIENTE MIDE 25.35 METROS Y COLINDA CON LOTE 04 Y LOTE 19; AL PONIENTE MIDE 36.60 METROS Y COLINDA CON CARRETERA 57. Se manda publicar el presente aviso notarial en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el Periódico la Voz de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, convocándose a quienes se crean con derecho al inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaria Pública con domicilio en Calle Mónaco 1023-A, Colonia Picasso, CP. 25714 en esta Ciudad de Monclova, Coahuila, para hacer valer sus derechos, lo anterior en un plazo de 30-treinta días contados a partir de la última publicación, la cual deberá llevarse a cabo por tres veces de siete en siete días. De igual forma cítese a los colindantes mencionados, así como al C. Registrador Publico de la Propiedad y del C. Agente del Ministerio Público adscrito a los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila a fin de que comparezcan a la recepción de la información testimonial propuesta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 699 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

LIC. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS.
 NOTARIO PUBLICO No. 34.
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.
 MAAJ5805032C4.
 (RÚBRICA) 14-24 AGO Y 4 SEP

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.**NOTARÍA PÚBLICA No. 25, MONCLOVA, COAHUILA.****EDICTO NOTARIAL**

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 19 de Julio del año 2018, el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la C. **LIDIA MALDONADO LUJÁN**, a solicitud de su esposo e hijos AGAPITO MEDELLÍN RAMÍREZ; YADIRA LIZETH, DIEGO ALEJANDRO y ÀNGEL AGAPITO de apellidos MEDELLÍN MALDONADO. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores dela de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en calle Juárez 214, colonia Bellavista, en Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesta como ALBACEA el señor AGAPITO MEDELLÍN RAMÍREZ. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las once horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.

Frontera, Coahuila., a 06 de Agosto del 2018

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA)

14 Y 28 AGO

**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.****NOTARÍA PÚBLICA No. 25, MONCLOVA, COAHUILA.****EDICTO NOTARIAL**

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 10 (Diez) de Julio del año 2018 (Dos Mil Dieciocho), el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes dela C. **YULIETA ALONZO MORENO**, a solicitud de su esposo e hijos FLAVIO VARGAS DEL TORO; IVAN ALAN, LESLY YULIANA e HILEEYN ARIZBETH de apellidos VARGAS ALONZO. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores dela de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en calle Juárez 214, colonia Bellavista, en Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesto como ALBACEA el señor FLAVIO VARGAS DEL TORO. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.-

Frontera, Coahuila., a 06 de Agosto del 2018

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA)

14 Y 28 AGO

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.****MONCLOVA, COAHUILA.****EDICTO**

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA. Ante éste Juzgado se presentó la C. ALICIA CAMPOS ZERTUCHE a demandar al OFICIAL TERCERO DEL REGISTRO CIVIL DE MONCLOVA, COAHUILA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, y PABLO ALBERTO VIDALES CAMPOS en su carácter de albacea de la sucesión de JOSE LUIS VIDALES QUINTERO, en el PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCION, dentro del expediente número **1626/2018**, ya que en el acta de defunción del C. JOSE LUIS VIDALES QUINTERO se asentó por error que su estado civil era de soltero, siendo lo correcto que al momento de su muerte se encontraba casado con la C. ALICIA CAMPOS ZERTUCHE. Lo anterior se hace saber para que comparezca cualquier interesado dentro de un plazo que no exceda de diez días contados a partir de la última publicación del presente edicto a contradecir la demanda.

Monclova, Coahuila, a 06 de agosto del 2018.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE MONCLOVA.

LICENCIADO EMMANUEL FRANCISCO NIÑO GARZA.

NOTA: Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y así como en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, además se ordena fijar en un lugar visible de la Oficialía Tercera del Registro Civil de Monclova, Coahuila.

(RÚBRICA)

14 AGO

DISTRITO DE SABINAS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**
EDICTO

El Licenciado ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **404/2018**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA DEL SOCORRO CALDERÓN DE ANDA e Intestamentario a bienes de FELIPE LÓPEZ RAMÍREZ, denunciado por LAURA LUISA LÓPEZ CALDERÓN, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado la Junta de Herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 22 DE JUNIO DE 2018

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

(RÚBRICA)

17 JUL Y 14 AGO


**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**
EDICTO

AGUILAR PEREZ SAMUEL MIGUEL CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE RIVERA VELASCO ISABEL, AGUIRRE SAAVEDRA VICENTE, ALCALA VALADEZ JORGE ALBERTO, ANGELES AGUILAR ALAN ALBERTO, ARMENTA HERNANDEZ MARIA CRISTINA, ARROYO GALEANA PERLA INES, AVALOS MATA CLAUDIA, AZUARA CRUZ TOMAS, BENAVIDES VIVANCO YESICA, CAMPOS GOMEZ KARLA CECILIA, CANDELARIO TEXCUCANA CANDELARIA, CANELO HERNANDEZ JOSE ANTONIO CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE LOPEZ FLORES ROSA MARIA, CANTU GUERRERO JESUS JUAN CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE ALMAGUER HERNANDEZ KARINA LIZETH, CEREZO RUIZ ALEJANDRO CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE IGLESIAS CRUZ ANA LUISA, CISNEROS CASTILLO GUILLERMO CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE ROA CASTILLO ISABEL, CORTES VILLA RIGOBERTO, DE LA VEGA CISNEROS ALEJANDRO, DE LLANO ABREGO JOSE FRANCISCO CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE DE OCHOA SANCHEZ MARIA CRISTINA, DIAZ PARDIÑAS RODOLFO, FAS LARA CARLOS DAVID, FLORES SANCHEZ JORGE, FUENTES GALICIA GABRIEL, GARCIA GRANADOS CATALINA, GARCIA RIVERA EUGENIA, GARCIA ROUSSELL RODOLFO ZOLA, GODOY HERNANDEZ RAUL, GONZALEZ SAENZ RICARDO ISRAEL, GRANADA MARTINEZ VIRGINIA CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE TORRES MALDONADO GUADALUPE GERARDO, GUERRA VILLARREAL MARTHA PATRICIA, HERNANDEZ DE LA ROSA JUAN GABRIEL, HERNANDEZ GODINEZ KARLA BERENICE, HERNANDEZ MERTINEZ ERIKA FABIOLA, JIMENEZ JACINTO GUSTAVO, JIMENEZ JERONIMO TERESA, JUAREZ DUEÑEZ MA DE LOURDES, JUAREZ MANCILLA BEATRIZ, LEON PEREZ JORGE CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE MARTINEZ CASTRO ALICIA, LOPEZ HERNANDEZ MAIRA, MANDUJANO HERNANDEZ MANUEL GUADALUPE, MARIN MEDINA LILIANA, MARTINEZ MARQUEZ CLAUDIA ANABELL, MATEOS CUEVAS BRENDA AURORA, MENA ROSETE LETICIA CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE RICARDO VENCES REYES, MONTES GOMEZ MARIA CRISTINA, NAVARRO MORALES FABIAN CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE JAQUELINE AVILA SOLIS, ORTIZ FLORES HUGO ROLANDO, OTILIO HERNANDEZ RICARDO, PALOMARES VILLALOBOS ROGELIO CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE ZAPATA LARA MARIA ESTHER, PEREZ ARIAS JOSE GUADALUPE CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE BEATRIZ ROSAS GALLEGOS , PEREZ CASSANI MARGARITA ISABEL CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE LUIS MUNGUIA SEQUEYRO , PLATAS MENDIVIL IVONNE, PORTOS SANCHEZ MARTHA GUADALUPE, QUESADA RODRIGUEZ ALMA, RAMIREZ RIVERA OSCAR ALEJANDRO, RAMIREZ RODRIGUEZ HECTOR DANIEL, RENDON SALGADO NORBERTO CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGE OLEA AGUILAR LETICIA, RESENDIZ MADRIGAL FRANCISCO JAVIER, RIVERA BALBUENA EMMANUEL JHOVANI, RIVERA HERNANDEZ CARMEN DEYSI, RODRIGUEZ MORENO ADRIANA, SANCHEZCARDENAS LUIS ALBERTO CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGEMARTINEZ ALBINO DALILA, SANCHEZ SANTIAGO JESUS CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGESANCHEZMARTINEZ DE SANCHEZ LETICIA, SANCHEZVELAZQUEZ RODOLFO GUADALUPE CON CONCENTIMIENTO DEL CONYUGEHERNANDEZ TAMEZ OLIVIA, SIERRA CALZADILLA EVA, TEOFILO TOLENTINO REYNALDO, TREJO NIEVES PEDRO, VAZQUEZ CARPINTERO VERONICA.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. LICENCIADO RAFAEL SÁNCHEZ GARCÍA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados

y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **381/2018**.

Sabinas, Coahuila, a 07 DE JUNIO de 2018.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.
(RÚBRICA) 14-17 Y 24 AGO

DISTRITO DE RIO GRANDE

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**EDICTO
EXPEDIENTE 109/2018**

Que en el expediente numero 109/2018, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LILIA CASTAÑEDA ALEMÁN y GUADALUPE ELIZONDO SÁNCHEZ; por auto de fecha (20) veinte de marzo de (2018) dos mil dieciocho, el licenciado MARIO ALBERTO ROSALES HERNANDEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Rio Grande, con residencia en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, ordeno hacer la publicación de edictos para anunciar la muerte sin testar de LILIA CASTAÑEDA ALEMÁN y GUADALUPE ELIZONDO SÁNCHEZ, quien falleció primeramente LILIA CASTAÑEDA ALEMÁN; 3 DE OCTUBRE DE 1996, y tenía como generales las siguientes: estado civil casada, de (72) setenta y dos años de edad, de Nacionalidad Mexicana; por su parte GUADALUPE ELIZONDO SANCHEZ, falleció el día 28 DE DICIEMBRE DE 1998, y tenía como generales las siguientes; estado civil viudo, de (73) setenta y tres años de edad, de Nacionalidad Mexicana; convocándose a fin de que todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado, para que se presenten en el Juicio a deducirlo según corresponda. Artículo 1065 del Código Procesal Civil para el Estado.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A T E N T A M E N T E.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA; A 9 DE ABRIL DE 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE.

LIC. SANDRA MARIA CAVAZOS BERLANGA.
(RÚBRICA) 17 JUL Y 14 AGO

DISTRITO DE ACUÑA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
ACUÑA, COAHUILA.**

E d i c t o:

En los autos del Expediente número **135/2018**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario (A bienes de Eufemia Franco Robles), promovido por Roberto Hernández Franco; el Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, Licenciado Modesto Corpus González, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda; Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Doy Fe. (dos firmas ilegibles Juez y Secretaria)

A t e n t a m e n t e

Cd. Acuña, Coah., a 28 de junio de 2018

Lic. Carola Martelet Treviño.

Secretaria de Acuerdo y Trámite

(RÚBRICA) 17 JUL Y 14 AGO



LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 1, ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO

El suscrito Licenciado LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL, Notario Público número uno del Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en el despacho marcado con el número 132 Poniente de la calle Galeana de esta ciudad, HAGO SABER: Que con fecha 9 de Julio del año en curso se tuvo por radicado bajo el número **14/2018**, el TRÁMITE CONCENTRADO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora señora **MARIA DEL REFUGIO MORALES BARRAZA** quien indistintamente utilizaba los nombres de MARIA DEL REFUGIO MORALES VIUDA DE HURTA y MARIA HUERTA, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del

Estado de Coahuila, hago del conocimiento mediante esta publicación que se hará dos veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado, la Oficina Local de Recaudación de Rentas y el portal de internet del Poder Judicial establecido para ello por parte del denunciante C. TIMOTEO HUERTA MORALES, en su calidad de Heredero y Cesionario y el Señor DOMINGO HUERTA MORALES, como Albacea, quienes tienen su domicilio en la calle 5 DE FEBRERO número 935 de la colonia BENITO JAUREZ de esta ciudad de Acuña, Coahuila, lo anterior para los efectos legales que haya lugar. Así mismo, se señalan las 11 horas del día 1º de Septiembre del 2018 para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

ACUÑA, COAHUILA, A 10 DE JULIO DEL 2018.

LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

(RÚBRICA)

17 JUL Y 14 AGO



LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 1, ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO

El suscrito Licenciado LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL, Notario Público número uno del Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en el despacho marcado con el número 132 Poniente de la calle Galeana de esta ciudad, HAGO SABER: Que con fecha 5 de Julio del año en curso se tuvo por radicado bajo el número **12/2018**, el TRÁMITE CONCENTRADO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ HERRERA**, quien indistintamente utilizaba en diferentes actos el nombre de MA. DEL ROSARIO RODRIGUEZ HERRERA y MARIA DEL ROSARIO BADILLO, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento mediante esta publicación que se hará dos veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado, la Oficina Local de Recaudación de Rentas y el portal de internet del Poder Judicial establecido para ello por parte del denunciante Licenciado JOSE ANGEL MUÑOZ QUINTERO, en su calidad de Cesionario y Albacea, quien tiene su domicilio en la calle Rayón número 510 Oriente de la Zona Centro de esta ciudad de Acuña, Coahuila, lo anterior para los efectos legales que haya lugar. Así mismo, se señalan las 11 horas del día 18 de Agosto del 2018 para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

ACUÑA, COAHUILA, A 6 DE JULIO DEL 2018.

LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

(RÚBRICA)

17 JUL Y 14 AGO



LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 1, ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO

El suscrito Licenciado LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL, Notario Público número uno del Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en el despacho marcado con el número 132 Poniente de la calle Galeana de esta ciudad, HAGO SABER: Que con fecha 5 de Julio del año en curso se tuvo por radicado bajo el número **13/2018**, el TRÁMITE CONCENTRADO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de del señor **MARTIN SALAZAR ROSALES**, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento mediante esta publicación que se hará dos veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado, la Oficina Local de Recaudación de Rentas y el portal de internet del Poder Judicial establecido para ello por parte del denunciante señor JESUS EUSEBIO SALAZAR, en su calidad de Cesionario y Albacea, quien tiene su domicilio en la calle JUSTO SIERRA número 1945 de la colonia PORVENIR de esta ciudad de Acuña, Coahuila, lo anterior para los efectos legales que haya lugar. Así mismo, se señalan las 11 horas del día 25 de Agosto del 2018 para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

ACUÑA, COAHUILA, A 6 DE JULIO DEL 2018.

LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

(RÚBRICA)

17 JUL Y 14 AGO



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
ACUÑA, COAHUILA.

Edicto

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Acuña, hago constar que en el expediente **497/2013**, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por el Infonavit, en contra de Dolores Guadalupe Reyes Villarreal; en fecha 02 de julio de 2018, se dictó un auto que en su parte relativa dice: "...y con fundamento en los artículos 977 y 978 del Código Procesal Civil del Estado, y como lo solicita se fijan las 10:30 horas del día 15 de agosto del 2018 para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble: lote 30, manzana 44, Fraccionamiento Acoros, con una superficie 119.02 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.95 metros con lote 01; al sur 7.92 metros con calle Francisco Goitia; al oriente 15.00 metros con lote 29; y al poniente 15.00 metros con terreno ejidatarios, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 17671, libro 177, sección I, de fecha 08 de agosto del 2007, a favor y dominio de Víctor Dolores Guadalupe Reyes Villarreal; valuado en autos en la cantidad de \$224,000.00 (doscientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo esta la cantidad base del remate y postura legal que cubra las

dos terceras partes de las mismas. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, anunciando la venta y convocando a postores quienes tienen la obligación de ocurrir, acompañando los documentos a que refiere el artículo 978 fracción IV del Código Procesal Civil: Los interesados deberán presentar escrito en el que expresarán: a) Su nombre, edad, estado civil, profesión y domicilio para oír y recibir notificaciones, así como si obran a nombre propio o como apoderados. Si se trata de sociedades, su nombre o razón social, la fecha de su constitución y el domicilio social; b) La identificación plena del o de los bienes por los que se comparece a la subasta; c) La postura, o suma de dinero específica, que ofrezcan por la cosa sujeta a remate; d) El importe del ofrecimiento que se pague de contado y los términos en que haya de liquidarse el resto. En este caso, el importe de contado deberá ser suficiente para pagar el crédito o créditos que hayan sido objeto del juicio, los intereses y las costas. Cuando por el importe del avalúo, la parte de contado no sea suficiente para cubrir el crédito o créditos y las costas, deberá exhibirse el total del precio; e) La sumisión expresa al juzgador que conoce del procedimiento de ejecución forzosa. Únicamente los enunciados de los incisos c y d que anteceden, podrán ser hechos en sobre cerrado que se abrirá al momento en que deba procederse al remate. De igual forma se hace del conocimiento de los postores que desde que se anuncie el remate y durante éste, se pondrán de manifiesto los planos que hubiere y las demás documentación de que se disponga respecto del inmueble materia de la subasta y quedarán a la vista de los interesados en la secretaría del juzgado". - Doy Fe.

(dos firmas ilegibles juez y secretaria)

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coah., a 06 de julio de 2018

Lic. Carola Martelet Treviño.

(RÚBRICA)

20 JUL Y 14 AGO

DISTRITO DE TORREON

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha cuatro de junio de dos mil dieciocho, se radicó un expediente número **312/2018** que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARIA GUADALUPE MENA SALDAÑA y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE TAGLE LOZANO denunciado por MARIA GUADALUPE, MARIA TERESA y MARIA DEL ROSARIO todas de apellidos TAGLE MENA ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que lo une a los de cujus es el de hijo. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado así como en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 26 de Junio de 2018

EL SECRETARIO

LIC. RICARDO GARCIA MORENO

(RÚBRICA)

17 JUL Y 14 AGO



JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL. TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O

Ante éste Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, se presentaron los CC. AMANDA PATRICIA, MA. ELENA y FORTINO GERARDO, de apellidos CARRANZA PUENTES, por sus propios derechos a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de: IRENE PUENTES MARTÍNEZ, quien falleció el día 11 de junio de 2017 en esta ciudad de Torreón, Coahuila, y por reunir los requisitos de ley se radicó el Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO bajo el expediente número **333/2018** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con la de cujus es el de descendientes. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. Señalándose las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo la audiencia respectiva.

Torreón, Coahuila; a 06 de julio de 2018.

LIC. GEORGINA ONTIVEROS CASTRUITA

C. Secretaria de Acuerdo y Tramite del

Juzgado Segundo en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón.

(RÚBRICA)

17 JUL Y 14 AGO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha catorce de junio de dos mil dieciocho, se radicó un expediente número **345/2018**, que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARIA DOLORES MARQUEZ BALDERAS y ANTONIO NORIEGA HERNANDEZ, denunciado por el Licenciado FRANCISCO LANDEROS DE SANTIAGO, en su carácter de Apoderado Legal de los Ciudadanos GENARO, FRANCISCO, CESAR y MARIA DEL CARMEN, todos de apellidos NORIEGA MARQUEZ, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los finados. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 22 de Junio de 2018
El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Cuarto del Ramo Civil

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
(RÚBRICA) 17 JUL Y 14 AGO

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.****TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, mediante instancia recibida en fecha 18 de Junio del 2018, compareció SAMUEL DE LEÓN LAVENANT, a denunciar el fallecimiento de MARÍA DEL CARMEN BRIONES VALDEZ, quien falleció el día 09 de Julio de 2012, y por reunir los requisitos de ley se radicó el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de dicha persona, bajo el expediente **411/2018**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que lo une con la de cujus es el de acreedor hipotecario, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como al AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar Edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en El Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la autora de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, atento a lo dispuesto por el artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado.

ATENTAMENTE,
TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 02 DE JULIO DE 2018.

SECRETARÍA DE ACUERDO DEL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN MENDIETA SANTOS
(RÚBRICA) 17 JUL Y 14 AGO

**LIC. OSVALDO LÓPEZ CHÁVEZ.****NOTARÍA PÚBLICA No. 9, TORREÓN, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

El C. Licenciado OSVALDO LÓPEZ CHÁVEZ, Titular de la Notaría Pública número 9 para el Distrito de Torreón, con domicilio en Avenida Ocampo #712 Oriente Colonia Centro en la ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar que ante mí se presentó la señora BERNARDA HERNANDEZ MAURICIO, Apoderada Jurídica de C. LILIA VERONICA GARCIA HERNANDEZ, como lo justifico con el PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y ACTOS DE DOMINIO, vengo a solicitar la apertura del procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de la señora **AURORA VILLELA FELIX**, la cual tuvo su ultimo domicilio en Avenida Cuatro de Octubre número 1138 de la Colonia Esparza de esta ciudad de Torreón, Coahuila, habiendo sido instituida como única y universal heredera y albacea de la sucesión la señora LILIA VERONICA GARCIA HERNANDEZ, fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos, así mismo publíquese edictos por dos veces con un intervalo de (10) diez días en los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación de la ciudad de Torreón, Coahuila y se convoca a los que se considera con derecho a la herencia y a los posibles acreedores del de cujus para que se presenten a deducir sus derechos; lo anterior con fundamento en el artículo 1126 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.-

ATENTAMENTE,-

Torreón, Coahuila., a 29 de Junio de 2018.

LIC. OSVALDO LÓPEZ CHÁVEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 9
(RÚBRICA) 17 JUL Y 14 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O**

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, se presentaron PATRICIA, PEDRO, FELICITAS, GLORIA DOLORES, MARÍA TERESA, ANA MARÍA, MARÍA DE LOURDES, IRMA LETICIA, JULIO GUSTAVO, JORGE ANTONIO Y CLAUDIA de apellidos VÁSQUEZ CÁRDENAS, a denunciar la muerte sin testar de DOLORES CÁRDENAS ÁLVAREZ, en su carácter de descendientes de la de cujus; al reunir los requisitos de ley, con fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho, se dio trámite al presente procedimiento, radicándose bajo el número de expediente **349/2018**, se ordenó integrar las secciones del presente juicio y la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción, para que manifieste lo que a su representación social corresponda, además se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, en la tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presente en el Juicio a deducirlos según corresponda, señalando las **TRECE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO**, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la declaratoria de herederos a que se refiere el artículo 1088 del Código Procesal Civil de Coahuila.

Torreón, Coahuila, 05 de julio de 2018

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. GEORGINA ONTIVEROS CASTRUITA
(RÚBRICA) 17 JUL Y 14 AGO



LIC. HUGO GARCIA SÁNCHEZ.
NOTARIA PUBLICA No. 8, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ANTE MI LIC. HUGO GARCIA SANCHEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO OCHO, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON Y CON DOMICILIO EN AV. ZULOAGA NO. 19, COL. LOS ANGELES, DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, COMPARECIO LA SEÑORA MA. TERESA HAMDAN VARGAS TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA TERESA HAMDAN VARGAS, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA Y ALBACEA, A PROMOVER EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SU ESPOSO **SR. JOSE BERNARDO MARTINEZ ALVAREZ** Y ENTREGO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1).- ACTA DE DEFUNCION DEL SR. JOSE BERNARDO MARTINEZ ALVAREZ. 2).- TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL SR. JOSE BERNARDO MARTINEZ ALVAREZ MEDIANTE LA ESCRITURA NÚMERO 408, VOLUMEN VIGESIMO OCTAVO, DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2015, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EN EL CUAL SE LE DESIGNO HEREDERA Y ALBACEA. 3).- ACTA DE MATRIMONIO DE LA COMPARECIENTE CON EL DE CUJUS. EN LA RADICACION DEL JUICIO LA COMPARECIENTE SE DECLARO HEREDERA DE SU DIFUNTO ESPOSO Y EN EL TESTAMENTO ARRIBA SEÑALADO SE LE DESIGNO ALBACEA TENIENDO SU DOMICILIO EN AV. LONDRES 987, COL. SAN ISIDRO, C.P. 27100, TORREON, COAHUILA. LA ALBACEA ACEPTO EL CARGO QUE SE LE CONFIRIÓ Y SE OBLIGA A PRESENTAR INVENTARIO Y AVALÚO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. PUBLÍQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DÍAS.

TORREÓN, COAHUILA, A 29 DE JUNIO DEL AÑO 2018

LIC. HUGO GARCIA SÁNCHEZ
NOTARIA PUBLICA NO. OCHO
DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA
AV. ZULOAGA NO. 19
COL. LOS ANGELES
TORREON, COAH.

(RÚBRICA) 17 JUL Y 14 AGO



LIC. FERNANDO GONZALEZ LAFUENTE.
NOTARÍA PÚBLICA No. 2, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LIC. FERNANDO GONZALEZ LAFUENTE, Notario Público No. 2, en ejercicio para el Distrito de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, hago saber en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (1127) del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día (04) cuatro de Julio del 2018, el Procedimiento Intestamentario a bienes de la C. **MARIA CECILIA TREJO RANGEL**, a ruego de su cónyuge señor don RODRIGO AGUILAR BELTRAN, JESUS OCTAVIO, MARÍA CECILIA y RODRIGO todos de apellidos AGUILAR TREJO. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda el día (21) de Agosto del (2018) a las 15:00 horas, día en que se llevará a cabo la audiencia para la información testimonial, misma que se llevará a cabo en el domicilio de esta

Notaría ubicado en Avenida Allende No. 539 Oriente, de esta ciudad, haciéndoseles saber que ha sido propuesto como Albacea al señor don RODRIGO AGUILAR BELTRAN, quien tiene su domicilio en Calle Francisco I. Madero número 133 Bis, de la Colonia Libertad de esta ciudad, C.P. 27300. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo (1127) del Código Procesal Civil de Coahuila.

Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el periódico Oficial del Gobierno del Estado; en la Tabla de avisos del Juzgado y en el Periódico "Noticias del Sol de la Laguna". DOY FE.

Torreón, Coah., a 05 de Julio de 2018.

LIC. FERNANDO GONZALEZ LAFUENTE

NOTARIO PUBLICO No. 2

(RÚBRICA)

17 JUL Y 14 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

OTILIA PEÑA DE BARRIO

En los autos del expediente **238/2018**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ELIZABETH MARTÍNEZ TOVAR en contra de OTILIA PEÑA DE BARRIO Y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, con fecha DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos a la diversa demandada OTILIA PEÑA DE BARRIO, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en El Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, para que comparezca ante el Juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de CUARENTA DÍAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 20 DE JULIO DE 2018

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RÍO SÁNCHEZ

(RÚBRICA)

14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Expedinete No. **251/2018**

EDICTO

RAMON SAENZ ARMENDARIZ
PRESENTE.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado MA. OLIVA SOTO LARES por demandado en la vía ORDINARIA CIVIL USUCAPION, en contra de RAMON SAENZ ARMENDARIZ y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cortejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácele al diverso demandado RAMON SAENZ ARMENDARIZ y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS conteste la demanda, se le manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaria de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **251/2018**.

Torreón, Coah., a 09 de Julio de 2018

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. ILEANA ELIZABETH MORA MUÑOZ

(RÚBRICA)

14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

C. MARGARITA DE LA FUENTE DE SMITH

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, promovido ROCIO AMADOR NATERA juicio Ordinario Civil Usucapion en contra de MARGARITA DE LA FUENTE DE SMITH y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, dentro del expediente número **276/2018**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. En virtud de que la parte actora ha justificado desconocer el

domicilio de la demandada MARGARITA DE LA FUENTE DE SMITH, se ordena emplazar a los mismos por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 11 de Julio de 2018
 EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE
 PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. RICARDO GARCIA MORENO
 (RÚBRICA) 14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ABE ERIVES JUAN MANUEL, ABONCE BIELMA PEDRO, ACOSTA MORENO MARTHA, ACOSTA SALAS ERNESTO, ACOSTA VALADEZ LUIS ADRIAN, ADAME HERNANDEZ ENRIQUE, AGUILAR NUÑEZ ANTONIO, AGUILAR ROMANO GERONIMO LETICIA, ALANIS LOPEZ LORENA, ALANIS MACIAS ANA MARIA, ALANIS SEGOVIA HILDA LORENA, ALARCON FRANCISCO JAVIER, ALARCON ROMERO JESUS ANTONIO, ALBARADO LUNA ELADIO, ALCALA REDE AMALIA, ALDABAS ALDABAS UBALDO, ALEMAN RENTERIA PATRICIA, ALFARO ORQUIZ NOVELAZQUEZ CASTILLO CARMEN LEONOR, ALIRE HOLGUIN MANUEL HUMBERTO, ALVARADO AGUIRRE JUAN MANUEL, ALVARADO CASTRO SILVIA CRUZ, ALVARADO TERRAZAS MARIA DEL SOCORRO, ALVAREZ CHALUP HILARIO, ALVAREZ CHAVEZ ELIZABETH, ALVIDREZ MARTINEZ BERTHA ALICIA, ALVIDREZ PARADA OCTAVIO ENRIQUE, AMAVIZCA ANAYA IVONNE, AMAYA REZA MIGUEL, ARAGON DELGADO CARMEN, ARAGON RUIZ MANUEL ARMANDO, ARAGONEZ BOJORQUEZ GENOVEVO, ARAGONEZ NAJERA MARTHA, ARCINIEGA RUIZ CARLOS, ARMENDARIZ HERRERA LUIS CARLOS, ARREOLA CASTAÑEDA JOSE LUIS, ARRIAGA LIRA JORGE ALFREDO, ARZATE NAVARRO RICARDO EDUARDO, ARZOLA ARZOLA MARTIN, AVILA CABRAL BLANCA, AVILA HINOJOS EDUVIGES, BARAJAS JIMENEZ GUERRERO, BARRAZA AZALEA, BARRAZA NUÑEZ MARIA DE JESUS, BATISTA CONTRERAS ANGEL, BELMONT ALCANTAR MAGDALENA, BELTRAN MARUNGA ESTEBAN, BELTRAN PADILLA OLGA LILIA, BENAVIDES HERNANDEZ ARACELI, BERNAL BERTHA ALICIA, BERNAL BRETADO ALFONSO, BERNAL ESQUIVEL MARIA LUISA, BORJAS ESCALANTE SEVERO, BORJON ALVARADO JOSE ARMANDO, BUENO FRANCO MANUEL RAMON, BUGARINI ARREOLA RITO ISMAEL, CALAHORRA VALENZUELA ARTURO, CALDERA SANCHEZ ALFREDO, CALDERON MACIAS SALVADOR, CALIXTO PALACIOS MARIA DEL SOCORRO HILDA, CANO MANCINAS MARIA DEL ROSARIO, CARBAJAL TERRAZAS HECTOR, CARDENAS ONTIVEROS MANUEL, CARDONA MORALES LAURA, CARMONA GARCIA ANA VELIA, CARRANZA LARA ADAN, CARRANZA PEREZ ROSA LETICIA, CARRASCO DIAZ RAMON DANIEL, CARREON MORALES GUZMAN, CARRILLO ROJAS JOAQUIN MANUEL, CARRILLO VALERIO ARTURO, CAZARES OLIVAS ALEJANDRINA, CAZAREZ SOLTERO ELIDA, CENICEROS LOPEZ FRANCISCO, CHAVARRIA MARIA DEL CARMEN, CHAVEZ ACOSTA ADMINDA, CHAVEZ LARA JAVIER, CHOZET DAVILA BERTHA ALICIA, COLCHADO ESPINOZA JUAN MANUEL, CORDOVA HENANDEZ ELFIDO, CORONA SOTO VICENTE, CORRAL AYALA MANUEL, CORTEZ MARIA DE LOURDES, COVARRUBIAS ARREDONDO MARIA CONCEPCION, CUEVAS PACHECO LUIS ANGEL, DAVILA CRUZ MARIA LUISA, DE LA CRUZ MEJIA ANA MARIA, DE LA GARZA RODRIGUEZ JULIAN HUMBERTO, DE LA ROSA ESCOBAR RICARDO, DE LEON GARCIA JOSE CELSO, DE LEON HERRADA GREGORIO, DE LIRA ARGUMEDO HUGO, DE LOS ANGELES GAMBOA OMAR, DE SANTIAGO FRANCO JOSE LUIS, DELABRA BOLIVAR GUADALUPE, DELGADO ALANIS MARIA MANUELA, DELGADO DOMINGUEZ JULIETA EDITH, DELGADO TORRES ALEJANDRA PATRICIA, DOMINGUEZ GARDEA ENRIQUE, DOMINGUEZ VALDEZ EUGENIO, DUARTE LUIS ROBERTO, DURAN DEL HARO CARMEN BEATRIZ, ENRIQUEZ SANTIAGO LAURA, ENRIQUEZ TORRES IVAN, ESCARCEGA ARCHULETA ANGEL, ESCOBAR HERNANDEZ JOSE DE JESUS, ESCOBEDO DOMINGUEZ JORGE ALEJANDRO, ESPARZA ENRIQUEZ SAMUEL, ESQUIVEL ELIAS MICAELA, ESTEVANE FLORES JOSE LUIS, ESTRADA SAMUDIO JOEL, FABELA TOVAR MA DEL ROSARIO, FAVELA MANUEL CORNELIO, FERNANDEZ REYES HUGO, FLORES AMARO ANA MARIA, FLORES DE LA CRUZ RAMON, FLORES FLORES JOSE ALEJANDRO, FLORES GUERRERO JOSE LUIS, FLORES SALAZAR ARMANDO, FLORES YAÑEZ RAMON ALBERTO, FONSECA ALDAZ SANTOS, FRAYDE GARCIA EDGAR OSVALDO, FUENTES RAQUEL ADRIANA, GALLEGOS LEYVA FELIPE, GALLEGOS REYES ELVIRA, GALLEGOS ROMERO EUGENIA, GALVAN MORENO EMA GLORIA, GANDARA ANGUIANO NORMA, GARAY DE LA CRUZ MIGUEL, GARCIA DE LEON CESAREO, GARCIA IGNACIO, GARCIA LICON RAMON, GARCIA MORENO ANASTACIO, GARCIA NABOR BEATRIZ ADRIANA, GARCIA RUBIO HERIBERTA, GOMEZ BALDERRAMA DAVID ARMANDO, GOMEZ COSSIO JOSE RAMON, GOMEZ GUTIERREZ FELIX MARTIN, GOMEZ RAMOS LUIS GUSTAVO, GONZALEZ ARANA MARIA SOCORRO, GONZALEZ CARLOS ALBERTO, GONZALEZ CARRASCO ROSALVA, GONZALEZ FRANCISCO ALONSO, GONZALEZ GALINDO GERARDO, GONZALEZ MIRELES JUAN FRANCISCO, GONZALEZ QUINTANA ANA MARIA, GONZALEZ RODRIGUEZ GUADALUPE TRINIDAD, GONZALEZ ROSAS CARMELA, GONZALEZ TORRES EDGAR, GOUFH MUÑOZ SALVADOR, GRANADOS HINOJOS RICARDO MANUEL, GRANADOS PERALTA DAVID, GUERRERO ALVAREZ ESTHER, GUTIERREZ GOMEZ GUSTAVO, GUTIERREZ LOZOYA PATRICIO, GUTIERREZ MARTHA, GUTIERREZ MURGADO MARIA EUGENIA, HERNANDEZ GARCIA FILEMON, HERNANDEZ REYES JAIME,

HERNANDEZ SORIA JUAN, HERNANDEZ SOTO EFRAIN. En los autos del Expediente número **425/2018**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por INFONAVIT, en contra de los arriba mencionados, con fecha VEINTE DE JULIO DE 2018, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora sus domicilios, se ordenó emplazar por edictos a los demandados, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de esa misma fecha, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.

A T E N T A M E N T E,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 20 de julio de 2018

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ

(RÚBRICA)

14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO PRIMERO DL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

HERRERA RONQUILLO LUIS JAVIER, HERRERA VILLA CECILIA, HOLGUIN IRIGOYEN GABRIEL FLORENTINO, HOLGUIN OLMOS OLIVIA, HOLGUIN SIERRA MARTIN, HUERTA NUÑEZ SAUL, JAIMES ONTIVEROS JESUS EDMUNDO- ENRIQUEZ ORDOÑEZ CLAUDIA LORENA, JAMES HERRERA ELVA HEIZEL, JARAMILLO GUATEMALA JOSE LUIS, JUAREZ PADILLA ALEJANDRO, LANDEROS PICHARRA LOURDES LINA, LEGARDA HEREDIA ALMA LETICIA, LEGARRETA ORNELAS PEDRO, LEYVA VILLEGAS ROCIO GRISELDA, LIRA JARAMILLO MARIA TERESA, LOMELI PADRON JAIME, LOPEZ ALCALA MARCELA, LOPEZ ARCOS SERGIO HOMERO, LOPEZ ARMENDARIZ LIDIA, LOPEZ CERROS SILVESTRE, LOPEZ MANCINAS DORA ALICIA, LOPEZ RAMIREZ PEDRO, LOPEZ VALLES ROGELIO, LOYA PIÑON VICTOR, LOZANO SEGURA JULIAN, LOZOYA LOPEZ CAROLINA, LUJAN TORRES ARMANDO, LUNA DELGADO JOSE ANGEL, LUNA HERNANDEZ JESUS ARMANDO, LUNA MEDINA NICOLAS, MACIAS SANCHEZ FRANCISCO AGUSTIN, MARQUEZ CERVANTES JOSE LUIS, MARQUEZ LERMA PILAR, MARQUEZ MATA DELFINA, MARTINEZ BONILLA GLORIA, MARTINEZ HINOJOSA JOSE LUIS, MARTINEZ LEYVA MARIA GUADALUPE, MARTINEZ ROJAS ELVIRA, MARTINEZ SANCHEZ BLANCA ELDA- BONILLA MELENDEZ REFUGIO, MARTINEZ TARANGO ANDRES, MATAMOROS CORDOVA ABDULIA, MAYORGA MORALES JOSE HUMBERTO, MEDINA SALAZAR PEDRO, MEDRANO GAMBOA ANTONIO, MELENDEZ SANDOVAL GUILLERMO, MENA ATILANO MARIA DEL CARMEN, MENCHACA CASTAÑEDA BEATRIZ, MENDEZ HERNANDEZ SAMUEL, MENDOZA CAMACHO MARIA EUGENIA, MERAZ JURADO JORGE GERARDO, MERAZ TOVAR SILVIA, MEZA ACOSTA CARLOS MARIO, MINJAREZ AGUILAR LUIS ALFONSO, MIRANDA GRANADOS ROMELIA, MOLINA ASTORGA HERMILO, MONGE SOSA JOSE ALONSO, MONTANA ROBLES RODOLFO, MONTELONGO HERNANDEZ MARTHA IRENE, MONTES GARCIA ROGELIO, MONTOYA ARANDA EDGAR ALEJANDRO, MONTOYA SILVA NIEVES RAYMUNDO , MORALES COBOS JORGE ARTURO, MUÑOZ CALDERON MARIA ESTHER, MUÑOZ GOMEZ RAMON, MURILLO ARMENDARIZ JOSE DEL RAYO, MURILLO DE ROBLES MARIA GUADALUPE, MURILLO LERMA LUZ MARIA, NAJERA GONZALEZ JESUS MANUEL, NARANJO MUÑOZ AMALIA, NAVA CAMPOS ROGELIO, NAVARRETE HERNANDEZ SERGIO, NAVARRETE MERCEDES SUSANA, NAVARRO ZAPATA JORGE, NERY MAYA ATANACIO, NOE MONTES MELVA GUADALUPE, NORIEGA ZUBIA EVANGELINA , OCHOA LARA MARIO, OLIVAS AGUILAR MARIA, OLIVAS ARMENDARIZ EFRAIN, OLIVAS BUSTAMANTES NARCISO, OLIVAS DELGADO JOSE LUIS, OLIVAS GUTIERREZ SERGIO, ONTIVEROS DELGADO VICTOR MANUEL, ONTIVEROS HERNANDEZ JOSE , ORFILA VEGA CARLOTA, ORNELAS CHAVEZ GABRIEL, ORTIZ DE LA CRUZ GUILLERMO, ORTIZ HOLGUIN ALFREDO, ORTIZ NAVARRO MOISES, ORTIZ REYES CARLOS, PACHECO MEDELLIN BERTHA, PADILLA MONARREZ JOSE ANTONIO, PADILLA MONARREZ OSCAR EDUARDO, PADILLA TRINIDAD LAURA, PALAFOX MIRANDA JOSE RAFAEL, PANDO ARELLANES HERIBERTO, PANDO REY MANUEL, PARADA CABALLERO CLAUDIA, PAREDES TINAJERO CAROLINA, PAZ PADILLA HECTOR, PEÑA GONZALEZ CAMILO, PEÑA LOPEZ MARIA VICTORIA, PEÑA OROZCO ANGELICA MARIA, PERALTA VALTIERRA ALMA ANGELICA, PEREZ BARRAZA DOLORES, PEREZ MARTINEZ IGNACIO, PEREZ OSCAR, PEREZ RODRIGUEZ ORLANDO, PIÑON VALENZUELA SALVADOR, PIZAÑA VALLES MIRIAM MAGDALE, PIZARRO MIRAN CANDELARIO FELIPE DE JESUS, PLASCENCIA GONZALEZ ABNER URIEL, PORRAS CALDERON MARTINA MINERVA, PORRAS TORRES JOSE, PORTILLO FIERRO JESUS ARTURO, PRIETO SALCIDO JAIME LORENZO , QUEZADA QUEZADA RAUL, QUINTANA OCHOA MANUELA, QUINTERO VAZQUEZ LEOBARDO, QUIÑONEZ HINOJOS LUIS HORACIO, QUIÑONEZ VERDUZCO ANGEL, QUIROZ GARCIA JUAN MARTIN, QUIZ CHAVEZ MARIA SOLEDAD, RAMIREZ CHAVEZ GUADALUPE, RAMIREZ DELGADILLO ELOISA, RAMIREZ ESPINO HUGO, RAMIREZ NEVAREZ JUAN, RAMIREZ SOLIS EMILIO , RAMOS COBOS LUZ ELVIA, RAYAS HERNANDEZ MARTHA, REALIVAZQUEZ HERNANDEZ MANUEL, RESENDEZ CARO ALMA VELIA, REVELES VELARDE FRANCISCO JAVIER, REYES CABALLERO JOSE MARIO, REZA CARRASCO LAURA CRISTINA, RICO GALVAN DORA MARIA, RIOS CHAVEZ JAIME, RIOS HERRERA JOSE LUIS, RIOS RODRIGUEZ MARTIN, RIOS TERESA, RIVAS FLORES NORBERTO, RIVERA

CORRAL BENJAMIN, RIVERA HERRERA MONICA ADRIANA, RIVERA MANRIQUEZ JOSE LUIS, ROBLES GARCIA GUADALUPE, ROBLES ONTIVEROS JOSE CIRILO, ROCHA ROQUE CLEMENTINA, RODRIGUEZ CABRAL JAIME ADRIAN, RODRIGUEZ ELIZALDE GENARO RAUL, RODRIGUEZ GODINEZ ANA, RODRIGUEZ JAUREGUI JESUS, RODRIGUEZ MARIA ACACIA, RODRIGUEZ ORTIZ ELIZABETH, RODRIGUEZ PEREZ JESUS ERNESTO, RODRIGUEZ QUINTANA JOSE LUIS, RODRIGUEZ RAMOS SANTIAGA, RODRIGUEZ SAENZ SANDRA VERONICA, RODRIGUEZ SANDOVAL ROCIO, RODRIGUEZ SILVA ALMA ROSA, RODRIGUEZ TRONCOSO JULIA, ROMERO CERON ROSA MARIA, RUBALCAVA PARADA VICTORIA, RUELAS MARTINEZ RITA, RUIZ ARANDA SILVIA, RUIZ CRUZ VICTOR, RUIZ DE LA PEÑA JOSE MANUEL. En los autos del Expediente número **462/2018**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por INFONAVIT, en contra de los arriba mencionados, con fecha VEINTE DE JULIO DE 2018, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora sus domicilios, se ordenó emplazar por edictos a los demandados, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de esa misma fecha, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

A T E N T A M E N T E,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 20 de julio de 2018

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ

(RÚBRICA)

14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

HERRERA ARAUJO JORGE ARTURO, HERRERA BARRIOS RAUL, HERRERA BUSTAMANTE RAUL, HERRERA IBARRA HORTENCIA, HERRERA RESENDIZ MA ESTHER, HERRERA SOLIS DIANA PATRICIA, HERRERA VARGAS NORMA DELIA, HILARIO HERNANDEZ ROGELIO, HOLGUIN CARDENAS NATIVIDAD, HOLGUIN LOPEZ KEYRA SOLVEIT, HOLGUIN MARTINEZ MARIA YERIDA, HOLGUIN NUÑEZ SUSANA ARLEN, HOLGUIN PARADA FLORENCIO, HUERTA DUARTE ANTONIO, IBARRA BONILLA BLANCA, IBARRA DAHLUAS MARIA ARACELY, IBARRA FLORES RUBEN, IBARRA LEYVA SANJUANA, IBARVO VALENCIA GUADALUPE, IBERRY RUSSEK DAVID ANTONIO, INCIRIAGA ORTIZ MARTIN ALFONSO, ISLAS LUNA HECTOR MAURICIO, JACOBS ANGUIANO MARINA IVONNE, JAQUEZ RIVERA PAOLA GEORGINA, JAQUEZ SANCHEZ GUADALUPE, JAQUEZ VILLEGAS MARTIN, JARAMILLO CANDELAS CARLOS ISMAEL, JARAMILLO ESCALANTE RAMIRO, JIMENEZ ESTRADA LUIS ERICK, JIMENEZ GONZALEZ ANTELMO JAVIER, JIMENEZ GUERRERO MARIO REMEDIOS, JIMENEZ LIMA ENRIQUE, JUAREZ CUEVAS MARIA TERESA-GUERECA CORRAL GABRIEL, JUAREZ GUTIERREZ ERIC DANIEL, JUAREZ HEREDIA JUAN PAULO, JUAREZ LOPEZ ALEJANDRO, JUAREZ MIGUEL ANGEL, JURADO FLORES MARIA ELENA, LABRADO MAGDALENO JESUS ALEJANDRO, LAMAS LIMAS SERGIO, LARA GOMEZ FRANCISCO JAVIER, LARA GUSTAVO, LARA HEREDIA EXIQUIO, LARA MORALES ELOY, LARA MORUA PATRICIA, LARA OCHOA ALMA DELIA, LARA REYES LUCIO, LARREA CEROVIQUE JOSE LUIS, LEAL IBARRA JOSE OCTAVIO, LECHUGA DURON MARIA DEL CARMEN, LEDEZMA NATIVIDAD ANA SILVIA, LEGARRETA BAEZA HECTOR, LEON AQUINO ALBERTO, LEON DIAZ ROBERTO, LEYVA CASTILLO ALEJANDRO, LEZAMA PEREZ CLAUDIA IVONNE, LINARES FIGUEROA MANUEL, LLANES GONZALEZ YOLANDA, LOERA ESTRADA ENRIQUE ALONSO, LOERA NOVELLA GREGORIO, LOERA ORTEGA LUIS, LOPEZ BADILLO EUSEBIO, LOPEZ CALDERON LORENZA, LOPEZ DAVILA ROSA ISELA, LOPEZ ESCOBEDO BLAS, LOPEZ ESPINOZA JOSE RICARDO, LOPEZ ESQUIVEL JESUS ENRIQUE, LOPEZ GALVAN RAFAEL, LOPEZ JIMENEZ MARCELA ANGELICA, LOPEZ LAZOS MIGUEL ANGEL, LOPEZ MARTINEZ ELSA OLIVIA, LOPEZ MAYRA SOLEDAD, LOPEZ MERAZ MARTIN GUADALUPE, LOPEZ PALOMINO LORENZO, LOPEZ PONCE BRENDA IRMA, LOPEZ PORRAS JESUS RICARDO, LOPEZ RUIZ MORAYMA JOSEFA, LOPEZ URISTA SANDRA, LOPEZ VILLARREAL ENRIQUE, LOYA BARRON RAFAEL, LOYA LOYA JUVENAL, LOYA MARQUEZ HUMBERTO, LOYO SANCHEZ CLAUDIA, LOZANO BALDERRAMA PILAR, LOZOYA MEZA MARTIN ALBERTO, LOZOYA MORENO BERTHA ALICIA, LOZOYA SAPIEN IRMA MARGARITA, LUEVANOS ARREOLA MARIA GUADALUPE, LUGO GALINDO MANUELA, LUJAN AGUIRRE RAMONA, LUJAN GRANADOS CESAR ALONSO, LUNA CHAVEZ ERIKA ADRIANA, LUNA CHAVEZ MARIO, LUNA HERRERA ARTURO, LUNA LUNA FLOR YESENIA, LUNA NEVAREZ SERGIO, LUNA ORTIZ JUAN MANUEL-MARTINEZ HERNANDEZ VERONICA, LUNA PEREZ JESUS FELIPE, LUNA PEREZ MANUELA, LUPERCIO MARTINEZ JUAN LEONARDO, MACHADO RIVAS JESUS, MACIAS LOERA FELIPE, MACIAS NEVAREZ ALMA ANGELINA, MACIAS NEVAREZ RAYMUNDO, MACIAS QUIJANO JESUS ROBERTO, MACIAS RUIZ NORMA ALICIA, MACIEL ESCOBAR OLGA LIDIA, MADRID ANDAZOLA ALVARO, MADRID ZAVALA SERGIO, MADRIGAL NUÑEZ JOEL ALEJANDRO, MAESE MARRUFO ERNESTO NOE, MAGALLANES PEREZ MARIO CESAR, MALDONADO SILVA MARTIN HUMBERTO, MALDONADO SOTO VICENTE, MANCHA SIGALA DORA LUZ, MANCHACA JACOBO FEDERICO, MANRIQUEZ RIVAS RAMON CARLOS, MANZANARES VARGAS MARTIN, MARQUEZ BUSTILLOS TRINIDAD, MARQUEZ GARCIA MARIA DEL CARMEN,

MARQUEZ MARTINA SOLEDAD, MARQUEZ MATA JUAN DANIEL, MARQUEZ MERAZ INOCENTE, MARQUEZ PONCE JUAN MANUEL, MARQUEZ ROGELIO EVA, MARQUEZ SORIANO LORENZO, MARQUEZ VILLAGOMEZ VICTOR MANUEL, MARTA JUAN MANUEL, MARTELL ARMENDARIZ JOSE DE LA LUZ, MARTINEZ ARROYO TEODULO, MARTINEZ AVILA BERTHA ALICIA, MARTINEZ BERNAL CLAUDIA CECILIA, MARTINEZ BRIONES NORMA LETICIA, MARTINEZ CABALLERO OMAR, MARTINEZ CASTAÑEDA CANDELARIO, MARTINEZ CHAPARRO VICTOR, MARTINEZ CORONADO JOSE RAUL, MARTINEZ DUARTE ZOILA ELIZABETH, MARTINEZ ESQUIVEL JESUS, MARTINEZ ESQUIVEL MARIA DEL SOCORRO, MARTINEZ GABINO LETICIA, MARTINEZ GARCIA ARMANDO, MARTINEZ GUERECA JESUS, MARTINEZ JUAREZ ANA, MARTINEZ LOMAS ANGELICA, MARTINEZ MANRIQUE JOSE LUIS, MARTINEZ MENDOZA FERNANDA, MARTINEZ MIJAREZ JAIME, MARTINEZ MONTOYA JESUS, MARTINEZ MORALES FABIAN, MARTINEZ NAJERA JESUS, MARTINEZ NAVARRO JOSE LUIS, MARTINEZ ORTIZ BENJAMIN, MARTINEZ PADILLA MARIA DE LOS ANGELES, MARTINEZ PRIETO FEDERICO, MARTINEZ QUINTANA JUAN, MARTINEZ SALAS JOSE ANTONIO, MARTINEZ SANCHEZ MARIO, MARTINEZ SIVITOS EZEQUIEL ALBERTO, MARTINEZ SOLIS JESUS ANTONIO, MARTINEZ TERRAZAS ALFREDO, MARTINEZ UGALDE LAURA, MARTINEZ VILLA DANIEL ALBERTO, MATA ACOSTA CAROLINA, MATA LOPEZ JESUS MANUEL, MAURICIO CASTILLO ALFONSO, MAURICIO DE LA CRUZ GEOVANY, MEDINA AVILA JOSE ISABEL, MEDINA CONTRERAS MARIA ELENA, MEDINA MARQUEZ RAMON SANTIAGO, MEDINA ONTIVEROS JOSE ANTONIO, MEDINA SALAS JESUS IVAN, MEDINILLA JOSE LUIS, MEDRANO LOERA JAIME FERNANDO, MEDRANO LOPEZ HEBER, MEDRANO MARTINEZ JOSE LUIS, MEDRANO RODRIGUEZ ROSA MARIA, MELENDEZ ORTIZ LUZ MARIA, MELENDEZ REYES NORA LILIA, MEMBRILA GAMEZ OSCAR, MENDEZ GARCIA GRACIELA, MENDEZ RAMIREZ URBANO, MENDIVIL MIKER ARIEL FERNANDO, MENDOZA ACOSTA PATRICIA , MENDOZA ALFREDO, MENDOZA MORENO IDELIA, MENDOZA QUINTANA ERNESTO, MENDOZA RUELAS MARTHA GRACIELA, MERAZ TREVIZO CESAR LORENZO, MERCADO GUTIERREZ GONZALO, MERCADO ZAMARRIPA LAURO, MEZA MEZA JUANA ALICIA, MEZA MIRANDA MARCO ANTONIO, MEZA RUIZ HESQUIO, MEZA TOBANCHE SIMON, MICHEL TERRAZAS RITA ELOISA, MINJAREZ GARCIA GABRIEL, MINJAREZ PONCE TERESITA, MIRAMONTES SALAZAR RAFAEL, MIRELES AGUILAR EZEQUIEL, MIRELES RODRIGUEZ MARIA TERESA, MOJICA JORDAN JESUS, MOLINA CHAVIRA FRANCISCA, MOLINAR LOERA MARIO ALBERTO, MOMACA ESCARCEGA ANA ELISA, MONDACA COTA GABRIEL GONZALO, MONRREAL VALENZUELA GERMAN, MONTERO GUTIERREZ JULIO CESAR, MONTES DIAZ RAMON ARMANDO, MONTES HERNANDEZ LEON ARTURO, MONTOYA GARDEA MIGUEL, MORA FERNANDEZ JESUS SALVADOR, MORALES BACA RUBEN, MORALES BERRUETO MARTHA ELENA, MORALES ELIZABETH, MORALES ESTRADA LUZ MARIA, MORALES VALENZUELA RAUL EDUARDO, MORALES VAZQUEZ ROSA MARIA, MORENO ACOSTA ESTHER, MORENO CERVANTES LUIS OSCAR, MORENO GALINDO ANGEL, MORENO GALLARDO MIRNA JUDITH, MORENO LARES JAVIER, MORENO ORTEGA ELDA LETICIA, MORENO POSADA RAMONA YESENIA, MORENO RAMON SERGIO, MOTA JUAN CARLOS, MOYA GARCIA MARIA ESTHELA, MUÑIZ RODRIGUEZ BLAS ALBERTO, MUÑOZ HERNANDEZ JORGE ALBERTO , MUÑOZ IBARRA JOSE ALFREDO, MUÑOZ JUAN MARTIN, MUÑOZ MORALES OLIVIA, MUÑOZ MUÑOZ MARTIN, MUÑOZ NUÑEZ GERARDO, MUÑOZ VALENZUELA JESUS, MURILLO HERNANDEZ NARCES ULISES, NAFARRATE CEDILLO JESUS GERARDO, NAHUAT BRISEÑO VALENTIN, NARVAEZ FLORES JESUS ALBERTO, NARVAEZ HINOJOSA LAURA ELSA, NATERA GUTIERREZ JOSE LUIS, NATZY TELLEZ MANUEL JAMEO, NAVA CIRILO OLGA DELIA, NAVA MORALES IVONNE, NAVARRO AGUILAR ALEJANDRO, NAVARRO DIAZ MARIA LORENZA, NAVARRO ESPARZA ALBERTO-SANTILLAN DORA MARINA, NEVAREZ ACUÑA MONICA ISABEL, NEVAREZ GALVAN MIGUEL ANGEL, NEVAREZ NEVAREZ FERNANDO ALONSO, NEVAREZ TALAVERA MARIA ARACELY , NIETO PADILLA RAMON, NIÑO CALDERON AURELIO , NUÑEZ NUÑEZ LUIS RAUL, NUÑEZ ONTIVEROS RUBEN, NUÑEZ SOTO JOSE LUIS, OCHOA OCHOA BLANCA GUADALUPE, OCHOA OLAZABA ELISEO, OGAZ PONCE JESUS MANUEL, OLAYO MACIAS RAUL ALBERTO, OLIVAS CARDENAS PATRICIA, OLIVAS ESQUIVEL JOSE REYES, OLIVAS ORTEGA SOLEDAD, OLIVAS PARADA BLANCA ESTELA, OLIVAS PORRAS OSCAR LUIS, OLIVAS URBINA JUAN ANDRES, OLMOS FERNANDEZ MARIA DEL REFUGIO, ONTIVEROS CABRALES MONICO, ONTIVEROS GUERRERO JUAN FRANCISCO, ONTIVEROS NAVARRETE JORGE NATIVIDAD, ONTIVEROS SAENZ JOSE LUIS, ORNELAS MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO, ORNELAS PAYAN PRISCILA, ORONA DIAZ GERARDO ARTURO, ORONA GRIJALVA SILVIA, OROZCO ACOSTA JORGE, OROZCO OROZCO OLGA ESTELA, OROZCO PEREA DANIEL HUMBERTO, OROZCO RODRIGUEZ ELIA DOLORES, OROZCO TREVIÑO MANUEL, OROZCO VILLALOBOS JOSE LUIS , ORPINEDA CASTAÑEDA DULCE KARINA, ORPINEDA LUNA JAVIER, ORQUIZ BARRAZA MANUEL, ORTEGA CHAVEZ LUIS FERNANDO-CASTAÑEDA VILLANUEVA LUZ MARIA , ORTIZ GUARDADO ALONSO, ORTIZ MENDOZA RAFAEL EDUARDO, OVALLE MOLINA JOSE PATRICIO, OZAETA MEDINA EUSEBIO, OZAETA NEVAREZ MIGUEL ANGEL, PACHECO DAVILA MARIA TERESA, PACHECO GALDEANO FERNANDO, PACHECO IGLESIAS ERICK, PACHECO PACHECO JULIETA SOLEDAD, PADILLA HILDA, PADILLA IGLESIAS MARIA MAGDALENA, PADILLA PADILLA HUMBERTO, PAEZ CORONADO JOSE INES, PALACIOS SOTO RENE, PALLARES GONZALEZ LUIS ALBERTO, PALMA CARDENAS BERTHA ALICIA, PARADA GARCIA JULIO CESAR, PARRA PEDRO, PATIÑO MUÑOZ GERARDO MAURICIO, PAYAN BACA RAMON, PAYAN GUEVARA IRMA, PELAEZ HUERTA CARLOS FELIPE, PEÑA ALTAMIRANO MARICELA, PEÑA AVILA JESUS MIGUEL, PEÑA FABIOLA MARGARITA, PEÑA MARTINEZ LUIS REY, PERALES RAMIREZ ARTURO, PEREA PORRAS SALVADOR, PEREGRINO MEDINA MARIA ISABEL, PEREYRA DURAN BENIGNO ALONSO, PEREZ ALVARADO JESUS ANGEL, PEREZ CAMARENA DORA DELIA, PEREZ CHAVEZ RAFAEL GUILLERMO, PEREZ CRUZ ORLANDO, PEREZ DE LA ROSA JUAN, PEREZ FIGUEROA SILVIA, PEREZ GONZALEZ ARMANDO, PEREZ GUERRERO YOLANDA OLIVIA, PEREZ HERNANDEZ JOSE FERNANDO, PEREZ JUAN ANTONIO, PEREZ LOZANO MARIA DOLORES, PEREZ

DE CV, DARCONS CONSTRUCTORA SA DE CV. En los autos del Expediente número **463/2018**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por INFONAVIT, en contra de los arriba mencionados, con fecha 20 DE JULIO DE 2018, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora sus domicilios, se ordenó emplazar por edictos a los demandados, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de esa misma fecha, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

A T E N T A M E N T E,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 20 de julio de 2018

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ

(RÚBRICA)

14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA GARCIA JESUS ENRIQUE, ACOSTA RAMIREZ JESUS RAMON, ACOSTA SALAS RAUL, ACOSTA SALINAS PAULINA, ACOSTA VELASCO ESTHER, ADAME GONZALEZ ARTEMIO, ADAME ROBERTO, AGUAYO MADERO LUIS ALFONSO, AGUILAR ARANDA AGUSTIN-MEJIA MEJIA MARIA MAGDALENA, AGUILAR BAUTISTA LUGARDO, AGUILAR GALLARDO ROSA ALICIA, AGUILAR GONZALEZ HILDA, AGUILERA CHAVEZ MARIA MARGARITA, AGUILERA OLIVAS SAMUEL, AGUILERA VILLEGAS GUADALUPE, AGUIRRE DIAZ MONICA BEATRIZ, AGUIRRE FLORES CELESTINO, AGUIRRE MORALES CARMEN PATRICIA, AGUIRRE QUINTANA DANIEL, ALAN ABRAHAM ROMAN NATIVIDAD, ALANIS PRADO RAMON MARTIN AGUSTIN, ALANIS SEGOVIA JAVIER SERGIO, ALARCON MUÑOZ IRENE, ALCALA NEVAREZ JOSE, ALCANTARA VELOZ CESAR, ALDAZ SIGALA MARIA TERESA, ALEJANDRO RODRIGUEZ CARLOS, ALEMAN DE LA CRUZ ARMANDO, ALEMAN MARIA DEL ROSARIO, ALFARO AGUILAR ADOLFO, ALFARO RUACHO SILVIA CATALINA, ALMANZA FIERRO CARLA IDALY, ALMANZA GONZALEZ DORA, ALMANZA GONZALEZ ENRIQUE, ALMANZA LUNA JAIME GUADALUPE, ALMANZA PEREZ ANA MARIA, ALMODOVAR APODACA JUAN JOSE, ALONSO CHAVEZ JOSE ANGEL, ALVARADO AYALA BENJAMIN, ALVARADO CASTRUITA OSCAR, ALVARADO HERNANDEZ HUMBERTO, ALVARADO PONCE JOSE ALFREDO, ALVARADO VALENZUELA TOMAS, ALVAREZ BELTRAN JOSE ALBERTO, ALVAREZ LOPEZ NEGRETE GUILLERMO S, ALVAREZ LUNA RICARDO, ALVAREZ VALLE ANTONIA BEATRIZ, ALVIDREZ FLORES MAYRA MAGDALENA, AMARILLAS SALINAS JESUS JOSE, AMARO ZUBIA YOLANDA, AMAYA BEJARANO AMADOR, AMAYA BOLIVAR GLORIA CAMILA, AMEZCUA PEREZ VICTOR MANUEL, AMPARAN LOPEZ TERESA ELIZABETH-SANTOS SANCHEZ ALEJANDRO JAVIER, ANDRADE SALAZAR ERNESTO, ANGUIANO MARTINEZ JOSE MANUEL, ANGULO REYES NOEHMI, ANTILLON DELGADO MAURICIO, APARICIO MARTINEZ PAULA, APODACA RIVERA JUAN MANUEL, AQUINO RAMOS DAVID GUSTAVO, ARANDA GUADALUPE LILIANA, ARANDA TOSTADO ROBERTO CARLOS, ARELLANO ROMERO VERONICA, ARELLANO VILLA OSCAR ROLANDO, ARENIVAR PEÑA HUMBERTO, ARENIVAR VILLANUEVA PATRICIA, AREVALO MORENO IRMA LILIANA, AREVALO MORENO UBALDO, ARGUMEDO ORGAZ PAULO ARTURO, ARIAS AVALOS DOLORES CONCEPCION, ARIAS GONZALEZ MARIA DEL CARMEN, ARIZMENDIZ GAYTAN EDUARDO, ARMENDARIZ AGUILERA FRANCISCO, ARMENDARIZ CAMARGO JOSE LUIS, ARMENDARIZ GALINDO FELIX, ARMENDARIZ HERRERA MARIBEL, ARMENDARIZ ORDAZ PAOLA JOANA, ARMENDARIZ SUAREZ ELEONOR, ARMIJO LOZOYA FERNANDO ALONSO, ARREDIA MEDINA ESPIRIDION MAR, ARREOLA LOPEZ JOSE ENRIQUE, ARRIETA PORTILLO MARIA DEL CARMEN, ARTEAGA LEON SARA VINKA, ARVILLA BUSTILLOS JOSE, ARVIZO IGLESIAS DAVID, AVALOS MATAMOROS PEDRO, AVENDAÑO AMBROCIO ADOLFO, AVILA GRANADOS SANTIAGO, AVILA GUERRA DELIA JOSEFA, AVILA MERCADO MANUEL, AVILES CASTILLO NATAN DAVID, AZUA SIMENTAL SALVADOR, BACA VILLALOBOS ANA BERTHA, BAEZA CANO LUIS ROBERTO, BAEZA CHAVIRA ANA ESTHER, BAEZA CORRAL EDUARDO, BAILON PUGA GUADALUPE DEL SOCORRO, BALCORTA ONTIVEROS EDUARDO, BALDERAS REYES GUSTAVO, BALDERRAMA FIERRO JOSE GABRIEL, BAÑOS BORJA RUBEN MOISES, BAÑUELOS NUÑEZ SUSANA ISELA, BARAJAS MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO, BARAY BARAY RUBEN MANUEL, BARCENAS GONZALEZ OSWALDO, BARRAZA CENICEROS OFELIA, BARRAZA PORRAS CECILIA IVONNE, BARRAZA SILVA RAYMUNDO, BARRAZA TORRES MARIA DEL ROSARIO, BARRAZA VALENZUELA MARCIAL, BARRENO MENDEZ MIGUEL, BARRERA GONZALEZ MIGUEL, BARRIOS SOTO JOSE ABEL, BARRON GALAVIZ CARLOS ROBERTO, BARRON GONZALEZ LUIS RAUL, BARRON MORENO JESUS MANUEL, BARRON TOMAS GUADALUPE, BEALL ESCOBAR OLGA PATRICIA, BELTRAN FIGUEROA ROCIO-RIVERA QUIÑONES JOSE LUIS, BENAVENTE RAMON ROMAN, BENAVIDES SALCIDO EDUARDO, BENITEZ ALTAMIRANO RAMON, BERNAL SALAS RAUL FERNANDO, BLANCO AGUILAR LAZARO JESUS, BLANCO CHAVIRA OMAR, BLANCO GARCIA RODOLFO, BLANCO RETA RUBEN, BONILLA VALLES SUSANA, BORDALLO RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION, BORJAS QUEVEDO ELOISA, BORUNDA ACOSTA MARIA DEL CARMEN,

BORUNDA HERNANDEZ ALEJANDRO, BRIBIEZCAS CORRAL JESUS URIEL, BRIONES RAMIREZ MERCEDES, BURCIAGA BACA MONICA, BURCIAGA LUCERO GERARDO, BURCIAGA PLACENCIA IRMA, BUSTAMANTE CHAVEZ RICARDO ELISEO, BUSTILLOS BUSTILLOS JUAN MANUEL, CABALLERO ESPINOZA ROSA ESTELA, CABELLO LOPEZ REYNA CELESTINA, CABRAL ZUÑIGA MANUEL, CABRALES BLANCO JUAN CARLOS, CALDERA ARIANA YARASET, CALDERA CASTOR JUAN, CALDERON BUSTOS OMAR, CALDERON RAMIREZ PATRICIA, CALLEROS PACHECO MARIA DE JESUS, CALVILLO MOYA MARIA ISABEL, CAMACHO GUTIERREZ CESAR RICARDO, CAMACHO RODRIGUEZ VALENTIN, CAMARILLO LORENZO GUADALUPE, CAMPOS BOLIVAR MARIA ALICIA, CAMPOS BRAVO FERNANDO, CAMPOS BUSTILLOS MANUEL OCTAVIO, CANO BAÑUELAS HILDA MAGDALENA, CANO RIOS JAVIER, CARAVEO ZAMARRON ADRIAN, CARBAJAL PALMA SANTIAGO, CARDENAS HERNANDEZ YOLANDA, CARDENAS LARREA VICTOR MANUEL, CARDIEL URIBE ISIDRO ENRIQUE, CARDONA ORTEGA JESUS MANUEL, CARMONA RAMOS RODOLFO, CARO CARTA MARIA DE JESUS, CARPIO RIOS HECTOR, CARRANZA JIMENEZ RAMON, CARRASCO BAEZA CESAR, CARRASCO HERNANDEZ MARTHA ELENA-FERNANDEZ PEREZ MARTIN, CARRASCO MOYERS ROSA GUADALUPE, CARRASCO OLIVAS MANUELA, CARRASCO RAMIREZ RUBEN, CARREON GARCIA ELVA, CARREON GARCIA LUIS SAUL, CARREON GAYTAN GABRIEL JUAN, CARRILLO CERVANTES ALEJO, CARRILLO MARISCAL FRANCISCO JAVIER, CARRILLO RASCON ROBERTO, CARRILLO RIOS MARGARITO, CARRILLO URQUIDI SANDRA NICTE, CASAS FLORES FRANCISCO JAVIER, CASO DOMINGUEZ ISAIAS, CASTAÑEDA DOMINGUEZ ARMANDO, CASTAÑEDA ESTRADA JUAN MANUEL, CASTAÑEDA HERNANDEZ JOSE LINO, CASTAÑEDA JOSE LUIS, CASTAÑEDA MEDINA LUIS MANUEL, CASTAÑEDA REYES IVONNE, CASTAÑEDA VALENZUELA VERONICA, CASTILLO ARMENDARIZ ROSA ISELA, CASTILLO FLORES JUAN ANTONIO, CASTILLO SILVA JAVIER MAURICIO, CASTRO HERNANDEZ MARTHA ELENA, CASTRO MORAN JESUS, CASTRO ROJAS ROSA MARIA, CAVAZOS GARCIA GUADALUPE APOLINAR, CEBALLOS MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO, CELORIO VILLASEÑOR JOSE ALEJANDRO, CEPEDA ORONA JORGE LUIS, CERECERES SALDIVAR SOLEDAD, CERVANTES IBARRA RAUL, CERVANTES MARTINEZ GREGORIO-MORALES ESPEJEL AMBROSIA DORA GUADALUPE, CHACON FLORES FRANCISCO JAVIER, CHACON ORTIZ ARMANDO, CHAIREZ GONZALEZ MARIA MARTINA, CHAN MARINES FERNANDO, CHAPARRO CHAVEZ MARTIN, CHAPARRO LOYA BEATRIZ, CHAVEZ CANO MARIA CRISTINA, CHAVEZ GUERRERO GABRIELA ARMIDA, CHAVEZ JAQUEZ JUAN JESUS, CHAVEZ MARTINEZ ROSA MARIA, CHAVEZ RAMIREZ OSCAR, CHAVEZ SOTELO MARIA ISABEL, CHONG VELAZQUEZ JUAN JESUS, CISNEROS MORENO ERNESTO, CISNEROS ZURITA HECTOR, COLACION MERGIL JESUS, COLIN GONZALEZ ROBERTO, COLON MIRANDA ANGEL, COMPEAN QUEZADA ADRIAN, CONTRERAS GARCIA JOSE ISABEL, CONTRERAS GONZALEZ JESUS, CONTRERAS RODRIGUEZ ISABEL CRISTINA, CONTRERAS RUBIO ALFONSO, CORDERO FIERRO JOSE RAFAEL, CORDERO HERNANDEZ DANIEL, CORDOVA BELTRAN ROSA MARIA, CORDOVA RIOS GUADALUPE- BORREGO PALACIOS BENITO, CORRAL ENRIQUEZ CLAUDIA PATRICIA, CORRAL ROSA ELENA, CORRALES HERNANDEZ GILBERTO, CORTEZ CABANILLAS EZEQUIEL, CORTEZ RAZO JOSE LUIS, CORTEZ VAZQUEZ RICARDO, CRISTOBAL GOMEZ MARTIN, CROOKE AVILA ENRIQUE, CRUCCI VENEGAS OSWALDO RENE, CRUZ MARTINEZ GUILLERMO, CRUZ MARTINEZ PALMIRA, CRUZ PEREZ ANA LILIA, CRUZ ROJANO RUTH-HERNANDEZ CABADA CARLOS MANUEL, CUELLAR RODRIGUEZ ESTEBAN, CUEVAS GUADERRAMA NATIVIDAD, CUEVAS LECHUGA JESUS UBALDO, DAVALOS RIVERA ARTURO, DAVILA CRUZ ROSA ELENA, DAVILA SANTOS ZORAIDA- ESTRADA MARTINEZ EVEN, DE LA CRUZ FELIX JUAN JAVIER, DE LA CRUZ GONZALEZ FEDERICO, DE LA CRUZ VAZQUEZ EDUARDO, DE LA PARRA MINJAREZ LUIS ALFONSO, DE LA ROCHA MURILLO JUAN BAUTISTA, DE LA ROSA CARRILLO OTILIO, DE LA ROSA NUÑEZ LUDIVINA-MARIN CHAVEZ GERARDO, DE LA ROSA RUESTRA JULIAN ISABEL, DE LOS SANTOS LEDEZMA GUILLERMO, DE LOS SANTOS MATEOS ADA SAVITRI, DE LUNA RAMIREZ OBDULIA, DE SANTIAGO RAMIREZ FRANCISCO JAVIER, DE SANTIAGO RODRIGUEZ JESUS A., DECENA MARTINEZ IVAN ANDRES, DELGADO GARDEA LUIS FERNANDO, DELGADO PUENTE GUADALUPE, DELGADO VALADEZ FERNANDO ALONSO, DELGADO VALENZUELA AIDA, DEMETRIO TAYAUVA EZEQUIEL, DIAZ ARECCO JULIA, DIAZ GARCIA LAURA LETICIA, DIAZ LOYA BLANCA ORILDE, DIAZ MARTHA ELENA, DIAZ MIRELES MARIA IVONNE, DIAZ MORALES MARGARITA, DIAZ ORTIZ MAURICIO, DIAZ PEREZ MARTIN, DIAZ SIERRA YURIANA, DIAZ VALENZUELA ANGELICA GUADALUPE, DIRCIO DELGADO JOSE LUIS, DOMINGUEZ ARROYO MARIA BRAULINA-RODRIGUEZ BAÑUELOS JORGE, DOMINGUEZ GALVAN MARTIN ABEL, DOMINGUEZ GAONA JOSE ALFREDO, DOMINGUEZ SILVA SANTOS ENRIQUE, DUARTE HERNANDEZ DANIEL, DUARTE RODRIGUEZ ROCIO, DURAN LUIS ALBERTO, DURAN ORTEGA MYRNA ELIZABETH, DURAN RAMIREZ MARIA TRINIDAD-JIMENEZ ANDRADE GERARDO, DURAN TORRES SANTOS IDALIA, DURAN URRIETA RUBEN, DURON TARIN CAROLINA, ENRIQUEZ MARTINEZ MARIA JOSEFINA, ENRIQUEZ PUENTES JORGE, ESCOBAR CHAVEZ MARTIN, ESCOBAR DE LA CRUZ IGNACIO, ESCOBAR VALENZUELA CAMILO, ESCOBEDO GARCIA TIBURCIO ALFREDO, ESCOBEDO NUÑEZ JUANA MARIA, ESCOTO MORA MARIO LAZARO, ESPARZA ARZOLA MARCELINO, ESPARZA ESPARZA MARIA ESTHER, ESPINO CARRILLO JUAN MANUEL, ESPINO TORRES JUAN MANUEL, ESPINOZA CHAVEZ MIGUEL, ESPINOZA SANTOS TOMAS, ESQUIVEL SALAZAR JACINTO, ESTALA CHANEZ ALMA DELIA, ESTEBANE PIZARRO CLAUDIA AZUCENA, ESTEVANE MORELES LESVIA GRISELDA, ESTEVANE PIZARRO PAVEL MANELIC, ESTRADA CAMACHO JESUS JOSE, ESTRADA ESPINOZA MARTIN ANTONIO, ESTRADA HERRERA BLANCA ESTELA, ESTRADA OLGA CRISTINA, ESTRADA ORTIZ ISAAC, FARIAS DIAZ ROGELIO, FAVELA GARCIA EDITH, FAVILA GONZALEZ MARIA DE LOURDES, FERNANDEZ AGUILERA JESUS RAMON, FERNANDEZ ALMANZA XAVIER, FERNANDEZ CALDERON ABELARDO, FERNANDEZ HIDROGO GRACIELA, FERNANDEZ LAREZ JUANA, FIERRO BELTRAN MARINA-RUIZ LOPEZ LUIS, FIERRO RAMOS JAIME, FIERRO VAZQUEZ LUZ ALONSO, FIGUEROA CRUZ EVARISTO, FIGUEROA MERINO ALEJANDRO, FLORES BELTRAN ROGELIO, FLORES DIAZ REYNA GUADALUPE-

ELIZABETH, CEBALLOS ALCARAZ ANTONIO, CERVANTES VILLEGAS OSALDO PAVEL, CHAN LANDEROS JOSÉ ROBERTO, CHAVEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, CHAVEZ MEJIA EDGAR ENRIQUE, CHAVEZ MENDOZA CARLOS ALFONSO, CHAVIRA JARAMILLO LAURA ALICIA, CONDE JIMENEZ JULIAN, CONDE SILVA BEATRIZ, CONTRERAS CANCHE CHRISTIAN AARON, COSS RUELAS MIRIAM CRISTINA, COTA FLORES YASMIN CAROLINA, CRUZ IBARRA LORENZO, CRUZ PONCE OLIVER ADOLFO, DAMIAN JUAREZ ALEJANDRA, DELGADO DE LEON GENI VIRGINIA, DELGADO DIAZ DANIEL DE JESUS, DELGADO MENDOZA LAURA IRENE, DIAZ ARAMBULA SALVADOR OMAR, DIAZ FIGUEROA ROSIO, DIAZ GONZALEZ OSCAR GABRIEL, DUARTE GASTELUM FEDRA MINERVA, DURAN GARCIA ERNESTO, DURAN PONCIANO RAYMUNDO, DURAN VELEZ JUAN MARTIN, ELIAS JIMENEZ OFELIA DEL PILAR, ESCALERA ITURRIAGA JUAN ANTONIO, ESCALERA PAVON BEATRIZ, ESCAMILLA BECERRA EDGAR, ESCOBAR RIOS HEBER, ESCOBAR TORRES ALMA DELIA, ESCOBEDO PEREZ GERARDO JAVIER, ESPINOS GOMEZ SILVIA, ESPINOSA JOSE DE JESUS, ESPINOZA VIDAL FELIPE DE JESUS, ESTRADA SALAS MIRIAM, FELIX LARA SERGIO, FELIX RODRIGUEZ BLANCA BERENICE, FERNANDEZ AGUILAR EDGAR FLORENTINO, FIGUEROA HERRERA MARIA GABRIELA, FIGUEROA LOPEZ EVELYN, FLORES GARCIA FRANCISCO RAMON, FLORES GONZALEZ PERLA LORENA, FLORES VILLALBA ENEDINO, FLORIDO FLORES MARTIN ALBERTO, FONSECA TORRES JULIAN, FRAUSTO GRANADOS JOSE LUIS ANGEL, FREGOZO CARDENAS CESAR, FUENTES MEDINA FELIX ALBERTO, FUENTES MENDOZA JOSUE ALEXIS, GALLEGOS ESPARZA ELVIA FERNANDA, GALLEGOS VEGA LETICIA, GAONA GUTIERREZ LUIS ALBERTO, GARCIA ALEMAN FELIX, GARCIA DIAZ LIDIA NOEMI, GARCIA ESPINOZA RICARDO JAVIER, GARCIA FLORES JOSE, GARCIA FUENTES JOSE MIGUEL, GARCIA MORALES JORGE ARMANDO, GARCIA OLIVARES MARIA PATRICIA, GARCIA RAMIREZ JUAN RICARDO, GARCIA SILVA GLORIA, GARCIA ZAMBRANO CONSUELO, GARDUO SERRATO ZULLY EDITH, GARZA ELIZONDO MIREYA, GAXIOLA GIL VICTOR ABEL, GAXIOLA MEDINA ERNESTO EFRAIN, GOMAR RANGEL JUAN JOSE, GOMEZ ALVAREZ MARIA TERESA, GOMEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, GOMEZ MOJICA MARTHA JUDITH, GOMEZ MORENO JULIO CESAR, GOMEZ PEDROZA GABRIELA, GOMEZ ZAMORA MAIRA, GONZALEZ CANO GLORIBEL, GONZALEZ CARRANZA JORGE ALBERTO, GONZALEZ GARCIA JULIANA, GONZALEZ GARNICA DIEGO ARMANDO, GONZALEZ GONZALEZ SILVESTRE, GONZALEZ HERNANDEZ JUANA TERESA, GONZALEZ MEDINA RUBEN GUADALUPE, GONZALEZ MORA ANA ELIZABETH, GONZALEZ RODRIGUEZ ANA MARIA, GONZALEZ RODRIGUEZ MARCELA, GONZALEZ TORRES ROSA ELENA, GONZALEZ YAM ERIK, GRANADOS BARRIOS ERIK JAVIER, GRANADOS NAVARRETE ANTONIO, GRAVE ESPINOSA MARIA TERESA, GUAJARDO REYNA LIZETH, GUARDIAN ALCUDIA YONATHAN, GUERRERO ALCARAZ CARLOS, GUERRERO ESCOBAR RODOLFO, GUTIERREZ ALMAGUER JUAN ANTONIO, GUTIERREZ ANGULO BRAULIO, GUTIERREZ GARCIA JOAQUIN, GUTIERREZ MENDEZ LORENA, HERNANDEZ DIAZ FRANCISCA, HERNANDEZ DIAZ JOSE LUIS, HERNANDEZ FRAUSTO RICARDO, HERNANDEZ MACIAS JORGE, HERNANDEZ MANRIQUEZ GABRIELA TERESA, HERNANDEZ QUINTANA MARTIN, HERNANDEZ RIVERA MARCO ANTONIO, HERNANDEZ RODRIGUEZ BLAS, HERNANDEZ SOTO JULIO CESAR, HERNANDEZ VALENCIA MIGUEL ANGEL, HERNANDEZ VALLE MARINO, HERRERA GARCIA VICTOR MANUEL, HERRERA HUERTA JOSE DE JESUS, HERRERA MARTINEZ JOSE ANGEL, HINOJOSA HERNANDEZ JUAN MANUEL, HIRATA VERDUGO DEMETRIO, HORTA HERNANDEZ JULIO CESAR, IBARRA CASTILLO PAULA EDITH, IBARRA PADILLA RIGOBERTO, JIMENEZ COBIAN MIGUEL ANGEL, JUAREZ AGUIRRE ISRAEL, JUAREZ GONZALEZ CESAR ANTONIO, JUAREZ JUAREZ MA ELENA, JUAREZ RAMIREZ CRECENCIO, JUAREZ VALDIVIA RAQUEL, LARA GONZALEZ FREDY MAURICIO, LEAL GUTIERREZ RAMIRO, LEON ESPERICUETA LAURA OLIMPIA, LEON LOPEZ JUAN FERNANDO, LEON MORA MARIA ALEJANDRA, LEOS ZUIGA DIANA CATALINA, LIMON GUERRERO EDUARDO, LIMON GURROLA FIDELIA, LOPEZ GUZMAN JOSEFINA, LOPEZ JIMENEZ ANUAR ROBERTO, LOPEZ JOSE CARLOS, LOPEZ SALAS JULIO CESAR, LOPEZ SOLANO JOSE RAMON, LOPEZ VALLADARES RAFAEL, LOPEZ VILLEGAS FERNANDO, LOZANO GONZALEZ ISMAEL, LOZOYA GUTIERREZ BRENDA LY, MACHAIN SERRANO JOSE ARMANDO, MACIAS GARCIA CECILIA, MACIAS GONZALEZ IRMA NEREIDA, MACIAS LOZANO JORGE ULISES, MACIAS RODRIGUEZ JUAN MANUEL, MACIAS VILLEGAS JOSE DE JESUS, MARES LUNA JOSE DE JESUS, MARQUEZ VELAZQUEZ EUNICE, MARTINEZ BLANCO NELLY, MARTINEZ CAMPOS NORMA MILAGROS, MARTINEZ CAZARES MARCOS JESUS, MARTINEZ CONTRERAS CARLOS ALBERTO, MARTINEZ DIAZ ANA ISABEL, MARTINEZ DIAZ EDGAR JAVIER, MARTINEZ ESPINOZA JONATHAN SAUL, MARTINEZ ESPINOZA MAGDALENO, MARTINEZ GONZALEZ JESUS, MARTINEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL, MARTINEZ MUOZ JUAN CARLOS, MARTINEZ OVALLE OSCAR FAVIAN, MARTINEZ VAZQUEZ FRANCISCA, MARTINEZ ZAMBRANO MIGUEL ANGEL, MATA RUVALCABA EDGAR LEONEL, MEDINA ALCANTARA JUAN CARLOS, MEDINA ANDRADE MARIA FERNANDA, MEDINA BERNAL ANTONIO, MEDINA LOPEZ JULIO CESAR, MEDINA LUEVANO MARISA, MEDRANO LUCIO JUAN FRANCISCO, MEDRANO REA ALICIA MARGARITA, MEJIA PATIO GERARDO, MENDIETA GAMEZ PEDRO, MENDOZA BARRON RUBICELA, MENDOZA MORALES EMIGDIO, MEZA MUOZ CRISTIAN OCTAVIO, MILLAN MENDEZ EDGAR, MIRANDA BEDOLLA LETICIA, MIRANDA JUAREZ MARIA TERESA, MOLINA QUIONEZ FERNANDO JESUS, MONTAÑO MARTINEZ MONICA, MONTECILLO RUFINO FLAVIA, MONTERO OSUNA CINDY STEFANY, MORALES ARMENGOL ZAYRA JEANETTE, MORENO CORTEZ LADY CAROLINA, MORENO GIL JUAN LUIS, MORENO GONZALEZ OBDULIA MARIA, MORENO GRIMALDO JOSE PABLO, MORENO RAMIREZ MATEO, MUOZ CORDERO MARIBEL, MUOZ ROCHA MA DE JESUS, MURILLO DEL RIO MARIA DE LA PAZ, MURILLO LICEA LUIS FERNANDO, MURO FLORES JAVIER, NAVA LOPEZ JUAN PABLO, NAVARRO LOPEZ PORTILLO MIRNA PATRICIA, NAVARRO ORTIZ RITA, NAVARRO ROSA YVETTE, NAVARRO VALERA GUILLERMO, NESTOR SALGADO JOSE GUADALUPE, NIETO GONZALEZ JAVIER ANTONIO, NINO RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA, OBREGON MENDOZA ELVA DELIA, OCHOA JOSE ALBERTO, OLAIZ REYNA GLENDA ARACELI, OLIVA HERRERA CARMEN

GRACIELA, OLMOS TREJO ADRIANA, ORDUO NAVA CRUZ ELENA, ORTIZ GONZALEZ MARGARITA, ORTIZ TELLEZ JOVANNI DE JESUS, ORTIZ VALDEZ JAVIER ADRIAN, OSTIGUIN BADILLO JUAN PEDRO, OSUA FERNANDEZ ROSARIO, PACHECO CAZAREZ HERIBERTO, PAREDES AVILA JORGE, PARRAS ORTEGA VIRGINIA GABRIELA, PATIO JARAMILLO DOLORES, PEDRO RAMIREZ AGUSTIN, PERALES LIMONES JEIEL, PEREA URIAS CARLA YUDITH, PEREZ AMBRIZ REYES, PEREZ ARCE JOSE, PEREZ FLORES GUADALUPE, PEREZ GASCA LUCIA, PEREZ GONZALEZ MARIANA ISABEL, PEREZ HERNANDEZ ADELAIDA, PEREZ MARTINEZ JONATHAN ALBERTO, PEREZ SALAZAR JOSE LUIS, PEREZ TORRES EVELIA, PEREZ VELAZQUEZ ARTURO ALEXANDER, PERRUSQUIA LEON GABRIELA, PONCE GUEVARA JESUS ORLANDO, PUENTE DIAZ JESUS, QUEZADA RODRIGUEZ LUZ ELENA, QUIJAS NAVARRO CECILIO, QUIONEZ MEZA JESUS ALBERTO, RAMIREZ AGUILERA MARIA LOURDES, RAMIREZ ALVIZ JULIO ENRIQUE, RAMIREZ CANO MIGUEL ANGEL, RAMIREZ CRUZ RAYMUNDO, RAMIREZ DOMINGUEZ HORACIO, RAMIREZ GONZALEZ GERARDO, RAMIREZ JIMENEZ ROSA IRMA, RAMIREZ MEDINA JOSE ALFREDO, RAMIREZ NEVAREZ JOSE LUIS, RAMIREZ RAMOS MARIBEL, RAMIREZ SANCHEZ ALBERTO, RAMIREZ TORRES LUIS, RAMIREZ TREJO JORGE, RAMIREZ VEGA ANTONIO CUITLAHUAC, RAMOS ASTORGA EVARISTO DE JESUS, RAMOS NEGRETE CHRISTIAN AGUSTIN, RANGEL BECERRA VICENTE GERARDO, RANGEL GONZALEZ PABLO, RANGEL MARTINEZ MARTHA ELENA, RANGEL MONTES ROCIO AZYADHET, RAZO FIGUEROA ANTONIA, REYES ALVARADO SERGIO VALENTIN, RICO VAZQUEZ GILBERTO, RIOS CERVANTES NADIA YUKIE, RIOS ESCATEL ARTURO, RIVERA RODRIGUEZ JOSUE CALEB, ROBLES MONTES DANIEL ABRAHAM, ROCHA MANRIQUEZ VICTOR MANUEL, ROCHA OSUNA AGUSTIN ALBERTO, RODRIGUEZ AMEZQUITA LOURDES GRACIELA, RODRIGUEZ CHAVEZ MARIA DEL ROSARIO, RODRIGUEZ CORONA GABRIEL, RODRIGUEZ DIAZ JOSE MANUEL, RODRIGUEZ GARCIA JUDITH AIDEE, RODRIGUEZ GARCIA RAFAEL, RODRIGUEZ GOMEZ GUSTAVO URIEL, RODRIGUEZ MARTINEZ SANDRA ERIKA, RODRIGUEZ NORIEGA EMMANUEL ROGELIO, RODRIGUEZ ORTEGA ALFREDO, RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN PABLO, RODRIGUEZ VALDIVIA JUAN, RODRIGUEZ VARGAS JUAN ALEJANDRO, ROMERO SANDRIA VICTOR MANUEL, ROSAS LOPEZ YONATAN EMILIO, RUBIO PIA MIGUEL ADALBERTO, RUIZ BARBERENA ANA MYRIAM, RUIZ LOPEZ ARTURO ENRIQUE, RUIZ TAMAYO CARLOS, SALAZAR REYES JUAN CARLOS, SALINAS VARGAS CESAR RICARDO, SANCHEZ CASTANOS ELICENA, SANCHEZ GOMEZ JUAN RAMON, SANCHEZ HERNANDEZ EMILIO, SANCHEZ RAMIREZ JESUS, SANCHEZ ROSAS MARGARITA, SANCHEZ TIOL LETICIA, SANCHEZ VELA MA ESTELA, SANDEZ LOERA JOSE HUMBERTO, SANDOVAL BARRERA FRANCISCO, SANTILLAN MUOZ JOSE ALFREDO, SANTOS REYES ARTURO, SANTOYO AVILA GERARDO, SANTOYO MARTINEZ JOSE DE JESUS, SEPULVEDA ORTEGA RICARDO, SOLANO AVIA MARGARITA, SOLIS ROSALES RENE, SORIA RAMIREZ ANGEL, SOTO HERNANDEZ OMAR ALONSO, TAPIA SERRANO SALVADOR OMAR, TAVARES GUTIERREZ JULIO CESAR, TELLEZ TAPIA MARICELA, TIERRABLANCA LAGUNA JOSE SERAFIN, TORRES DE LEON DAGOBERTO, TORRES GAONA JUAN DANIEL, TORRES LOZOYA VICTORIA NOEMI, TORRES MARTINEZ MARTIN, TORRES VILLASANA MA DE LA LUZ, TORRES ZAZUETA ROSA AMELIA, TOVAR GONZALEZ GEORGINA LIZETHE, TOVAR MORALES ANA PATRICIA, TREJO ORDAZ MA ELENA, URBINA VALDEZ JORGE ALBERTO, URESTI SALAZAR EMMA XOCHITL, URIAS VALDEZ JUAN ALONSO, VALADEZ GARCIA MARIO ERNESTO, VALADEZ LOPEZ JOSE, VALENCIANO GARCIA HERMILA, VALENZUELA CRUZ MARIA DEL ROSARIO, VALLES MEDINA CARLOS ALBERTO, VALTIERRA MEJIA HERIBERTO, VARGAS TIERRABLANCA MARIA DEL CARMEN, VAZQUEZ CAMACHO FERNANDO JESUS, VAZQUEZ SEGURA MAYRA GUADALUPE, VEGA GONZALEZ ROSA ISELA, VELDERRAIN ENRIQUEZ JUANA, VENEGAS CONTRERAS GRACIELA, VERA PEA MARIA JOSE, VILLANUEVA VILLASEOR LEONEL, VILLARREAL RAMIREZ JOSE LUIS, VILLAVICENCIO PERALTA JOSE ANTONIO, VILLEGAS CASTRO VERONICA, VIRAMONTES LEOS ROGELIO, VIZGUERRA HERNANDEZ HECTOR, YEPEZ ROMERO NOE, ZAPATA SANTOS MARIA DE LA LUZ. En los autos del Expediente número **465/2018**, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INFONAVIT, en contra de los arriba mencionados,, con fecha DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora sus domicilios, se ordenó emplazar por edictos a los demandados, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de esa misma fecha, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

A T E N T A M E N T E,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 10 de julio de 2018

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ

(RÚBRICA)

14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ACUA RODRIGUEZ ROSA HILDA, AGUILAR SAUCEDO MARIO ALBERTO, ALARCON ALVARADO SILVIA, ALCOCER ORBIS LUIS ENRIQUE, ALMANZA BOLANOS MARIA MAGDALENA, ALMARAZ LOPEZ DIANA ELIZABETH, ALONSO DE LA CRUZ GERVASIO, ALONSO TORRES JOSE GUADALUPE, ALVARADO ZURITA ERIKA AIDEE, ALVAREZ CASTRO LEISLIE JOVAN, ANDRADE RANGEL FELIPE DE JESUS, ANGULO JACOBO JESSICA JANETH, ANGULO LOPEZ SILVANO, ANTONIO DEL ANGEL EFIGENIA, ANTONIO TOLENTINO MARTIN, ARAGON TERRAZAS RAYMUNDO GUADALUPE, ARANDA CASTILLO JOSE ALVARO, ARELLANO BEJARANO ALEJANDRO, ARELLANO ROJAS SANTOS ALAN, ARREDONDO LUGO JESUS ERNESTO, AVILA VILLANUEVA JULIO CESAR, AZUARA TENORIO CESAR, BAEZA GALMICHE ROBERTO AUGUSTO, BALDENEGRO ARREDONDO MA DE LOS ANGELES, BARAJAS VARGAS ANA CLAUDIA, BARRAZA CAMACHO VICENTE, BARRAZA DAVILA JOSE LUIS, BARRERA CASTRO ROSALINDA, BARRON GONZALEZ ANTONIA, BARRON HERRERA DANIEL SILVERIO, BARRON SAMANIEGO NORMA ANGELICA, BELTRAN QUINTERO GRISELDA, BORQUEZ MORAN ANGEL RICARDO, BRIONES RUIZ MARIA ESTHER, BUSTOS RODRIGUEZ JOSE EDUARDO, CABALLERO HERRERA JORGE ARTURO, CABRERA HERNANDEZ JUAN GABRIEL, CADENA AGUILAR PLACIDO, CALDERON JACINTO MAGDALENA, CALDERON ZATARAIN RAMON, CAMACHO AVILES LAURA ELENA, CAMACHO JACOBO ALMA ANGELICA, CAMACHO PARDO MARIA ELIZABETH, CAMACHO ZAMBRANO IGNACIO, CAMACHO ZARAGOZA TERESA, CAPUSEGUA ARMENDARIZ RAUL, CARDENAS NUEZ JOSE EDUARDO, CARDONA MARTINEZ RUBY, CARRASCO MENDEZ CLAUDIA NALLELY, CARRILLO IBARRA ADELA, CARVAJAL PACHECO AGUSTIN, CASTILLO SOTO LINA MAYRA, CASTILLO VILLANUEVA ALEJANDRO, CASTRO CASTRO HEIDI LIZETTE, CASTRO VEGA MELESIO, CERVANTES LEAL EDGAR, CHAVEZ CONTRERAS OSCAR, CHAVEZ LINO FRANCISCO DAVID, CINTO BENITEZ JAVIER, CISNEROS VAZQUEZ RUBEN, COB POOT GUALBERTO LUIS, CORTES BAUTISTA MACRINA, CORTEZ RODRIGO CECILIA GABRIELA, COTA REYES JOSE HUMBERTO, CRIOLLO CRUZ FRANCISCO JAVIER, CRUCES TORRES J SANTOS, CRUZ ARIAS SARA, CRUZ HERNANDEZ DANIEL, CRUZ RIVERA JAIME, CUEVAS SANCHEZ DAVID MOISES, DAVILA CERVANTES JUAN, DE LA GARZA SALINAS JULIO CESAR, DE LEON PEREZ LUIS ENRIQUE, DEL ANGEL PADILLA FLOR ASUNCION, DEL CASTILLO TORRONTGUEI YOLANDA GUADALUPE, DELGADO GARCIA JUAN ANTONIO, DIAZ MARTINEZ JORGE ISAAC, DIAZ MENDOZA MARIANA GUADALUPE, DIAZ PEINADO FERNADO, DOEZ SERNA ALMA DELIA, ELIZALDE MORALES VERONICA, ELIZONDO CASTILLO RAMON ESAU, ESCARREGA ALVAREZ JESUS HUMBERTO, ESCOBEDO AGUILAR JAHAZIEL ELEAZAR, ESPINOZA RAMIREZ HUGO, ESQUIVEL MARTINEZ NELLY ABIGAIL, FELIX BENITEZ GONZALO, FELIX MONROY JOSE ROGELIO, FELIX PEREA BRIZELDA DEL ROSARIO, FERNANDEZ AGUIRRE JESUS IGNACIO, FIERRO TRASVINA AURELIA, FLORES BUSTOS OSCAR FERNANDO, FLORES CASTRO DANIEL PETILU, FLORES GARCIA PERLA ABIGAIL, FLORES HERNANDEZ ANGELICA MARIA, FLORES MARTINEZ JAVIER, FLORES MARTINEZ JUAN, FLORES SANCHEZ JIMENA, FLORES VELAZQUEZ EDITH, FRANCISCO ARMENTAN ELENES, FUENTES RAMIREZ TRINIDAD, GALAVIZ SOTO MARTHA PATRICIA, GALICIA HERNANDEZ JUAN, GALLEGOS GONZALEZ MARIA DE JESUS, GALLEGOS GUERRERO JUAN GABR, GAMBOA CARMONA FRANCISCO, GAMEZ BALDENEGRO MARIANO JESUS, GAMEZ MARTINEZ GABRIEL, GAMEZ PONCE FRANCISCO JAVIER, GARAY PARDO GAMALIEL, GARCIA FALCON JOSE DE JESUS, GARCIA HERNANDEZ MARIA DE JESUS, GARCIA MELGAR EVELIA, GARCIA MENDOZA JUANA, GARCIA RAMIREZ REY BALTAZAR, GARCIA RANGEL GUILLERMO, GARCIA RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO, GARCIA SALAS JUAN ANGEL, GARCIA SANCHEZ BLANCA ESTRELLA, GARCIA VALENCIA SERGIO ALBERTO, GARCIA YAEZ LUCIA DEL CARMEN, GARCIA ZAZUETA MARIO, GARZA LOPEZ DIANA PALMIRA, GASTELUM ASTORGA ISRAEL, GOMEZ MATA JANETH KARINA, GOMEZ OLVERA MARIA LUISA, GOMEZ RODRIGUEZ RAUL, GONZALEZ BUSTOS MARIA INES, GONZALEZ LOZA RICARDO, GONZALEZ MARTINEZ MARIA ESTHELA, GONZALEZ OCHOA MARIA GUADALUPE, GONZALEZ QUINTANA JUAN, GONZALEZ RAMIREZ GERARDO, GOXCON GIL TOMAS EDUARDO, GUATZOZON PALACIO OMAR, GUERRERO RIVERA JESUS ALBERTO, GUERRERO TREVIO GUSTAVO ADOLFO, GUIZA MANRIQUEZ PAULINA VIRIDIANA, GUTIERREZ RODRIGUEZ MARTIN FELIPE, GUTIERREZ VELAZQUEZ FRANCISCO JAVIER, GUZMAN DIEGO MARIA DE JESUS, GUZMAN PIA XITLALIC VIANEY, GUZMAN RODRIGUEZ ALFREDO RODOLFO, GUZMAN TREJO MARIA GUADALUPE, HERNANDEZ ARRIAGA ARACELI, HERNANDEZ BARRAZA FRANCISCO JAVIER, HERNANDEZ CASTRO CARLA KAPIOLANI, HERNANDEZ CRUZ NOE HUMBERTO, HERNANDEZ DONATO TERESITA DE JESUS, HERNANDEZ ESPINOZA BERTHA ALICIA, HERNANDEZ GOMEZ PATRICIA, HERNANDEZ HERNANDEZ CELIA, HERNANDEZ HERNANDEZ SANTOS, HERNANDEZ JIMENEZ MARIA DOLORES, HERNANDEZ LOPEZ MARIA CECILIA, HERNANDEZ MARTINEZ RICARDO, HERNANDEZ MORALES GUILLERMO, HERNANDEZ OLMOS NORMA ATZIMBA, HERNANDEZ PARGA RAMIRO, HERNANDEZ RAMIREZ JOSE JESUS, HERRERA MENDIOLA ANTONIO, HERRERA VELAZQUEZ JOSE GUADALUPE, HIGUERA ARMENTA SAIDA, HUERTA RIVERA REGULO, HUESCA ROJAS JORGE, IBARRA GAYTAN FRANCISCO, IBARRA RIVERA ISAI, IBARRA RUIZ RICARDO, IBARRA SANCHEZ NORA LIZETH, IRIARTE AVILA JOSE FRANCISCO, JACINTO SEGURA MARIA ESTHER, JARAMILLO RAYGOZA MARIA DE LOS ANGELES, JIMENEZ GOMEZ RAUL, JIMENEZ HERNANDEZ FLORA, JIMENEZ MORGADO REBECA, JIMENEZ TORRES RUBEN, JUAREZ GARCIA JESUS, JUAREZ RENTERIA ROSA ANA, JUAREZ REYNA LUIS REY, LARA CASTILLO LLUVIA ROXANA, LARA PALOMO RUBEN HELBERTO, LEON VALENCIA ELDA ARACELI, LEYVA ALVAREZ MARIA GUADALUPE, LIERA GUTIERREZ MARIA DEL ROSARIO, LINO EMILIANO LUIS, LIZARRAGA HERAS JESUS YUKIE, LIZARRAGA SANDOVAL JOSE CRUZ, LIZARRAGA VELARDE MARCO ANTONIO, LLAMAS PEREZ JUDITH, LOPEZ ESPARZA SILVESTRE CARLOS, LOPEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO, LOPEZ GUTIERREZ CARMINA, LOPEZ HERNANDEZ MANUEL, LOPEZ LIZARRAGA JORGE MANUEL, LOPEZ MENDOZA PEDRO CARLOS, LOPEZ TORRES JUAN AMADOR, LOPEZ VALENCIANO NANCY, LOPEZ VILLANUEVA MARICRUZ ELENA, LUCIO URESTI ADRIAN, LUGO MONTES JORGE LUIS, LUNA

ALMANZA GUSTAVO, LUNA MATA HAYDEE, MACIAS RAMIREZ ELIZABETH, MADRID VALDEZ ALONSO, MALDONADO VALVERDE GRACIELA, MALPICA GARCIA RIGOBERTO, MANCILLA MORENO LUIS ENRIQUE, MAR GARCIA JUANA, MARISCAL MARQUEZ NICTE, MARQUINEZ CASTILLO DAVID, MARTINEZ ALCOCER JORGE SALVADOR, MARTINEZ ARANA KARLA JAZMIN, MARTINEZ CABRERA SERGIO, MARTINEZ CRUZ FLOR ENEDELIA, MARTINEZ CRUZ ROBERTO ENRIQUE, MARTINEZ FLORES RAQUEL, MARTINEZ GARCIA CINTHYA KARINA, MARTINEZ HERNANDEZ JUAN, MARTINEZ MOCTEZUMA ERANDI LIZETH, MARTINEZ RABAGO DULCE CORAZON, MARTINEZ TORRES NORA, MEDINA LAGUNA ZEGERINO, MEDRANO PEA JESUS, MEJIA LOPEZ CESAR JOEL, MELENDREZ MORENO GILBERTO, MELESIO GONZALEZ ANA GUADALUPE, MENDEZ AMADOR RAMIRO, MENDOZA ALVARADO MARA JEHUDY, MENDOZA DOMINGUEZ LUIS FERNANDO, MENJIVAR HERNANDEZ ILLIAM ERNESTO, MEZA BALANZAR NATIVIDAD, MINAYA HERNANDEZ AZALEA EVELYN, MIRANDA BERNAL NORA IVETTE, MIRANDA RODRIGUEZ JUAN MARTIN, MOLINA BRINES PEDRO, MOLINA TRASVIA JUAN MANUEL, MONTECINOS CRUZ NELSON RENE, MONTELONGO VARGAS ADELAIDA, MONTOYA TAPIA DEBORA YADIRA, MORA ROJAS ALEJANDRINA, MORALES ORTIZ MARIA DE LOS ANGELES, MORALES RAMIREZ ALEYDA, MORALES SARABIA MAGDALENA DE JESUS, MORENO GASTELUM JOHANNA ROSALY, MORENO PEA LINO DANIEL, MORENO PORRAS MA MAGDALENA, MOSQUEDA HERNANDEZ RAMIRO, MUOZ BARAJAS OSCAR GERARDO, MUOZ LOPEZ RAUL ESPIRIDION, MUOZ MARTINEZ MARIA REYNA, MUOZ OTERO JUAN DAVID, MUOZ SOLORZANO SERGIO BERNABE, NARANJO RODRIGUEZ FREDY, NAVARRO PEREZ JUAN ANTONIO, NECHA RODRIGUEZ HECTOR DAVID, NERI DIAZ JULIO ALBERTO, OCARANZA TAPIA JORGE, OCHOA GAXIOLA MANUEL BENJAMIN, OCHOA LOPEZ LUDIVINA, OJEDA RIOS JULIO CESAR, ORANTES GAMEZ MARIA DOLORES, ORDOEZ BALTIERREZ ALEJANDRA, ORDOEZ GARCIA FERNANDO, ORTIZ FACIO BENJAMIN ALFREDO, ORTIZ HERNANDEZ JOSE ALEJANDRO, ORTIZ MARTINEZ CYNTHIA, ORTIZ MUOZ ROSA ELENA, OSUNA HERNANDEZ JESUS MANUEL, OSUNA PEREZ MARIEL JOSEFINA, OVALLE CURA RAYMUNDO, OVIEDO LERMA LUIS ALVARO, PARRA OLIVAS JESUS MIGUEL, PARTIDA CURIEL MONICA GUADALUPE, PEA MOCTEZUMA BERNARDO DANIEL, PERAZA QUINTERO JOSE LUIS, PERAZA SANCHEZ JOSE FLORENCIO, PEREZ ABUNDIZ JOSE ELIAS, PEREZ BURGOS ISRAEL, PEREZ CASTILLO VICTOR HUGO, PEREZ GUARDIOLA LORENA, PEREZ LARA JUAN MANUEL, PEREZ LEON ARACELI, PEREZ RIOS GERARDO, PEREZ SIERRAS JULIETA ELIZABETH, PINEDA OLIVARES HUGO ADRIAN, PITALUA ECHEVERRIA VICTOR HUGO, PONCE GARCIA JUAN ANTONIO, POOT CANCHE GELMY ARACELY, POSADA HERNANDEZ MARTIN, QUEVEDO LOPEZ RODOLFO, QUINTERO CHAVEZ KARELY JAZMIN, QUINTERO VERDUGO ROSALVA, QUIONES PALMA CARLOS MATEO, RAMIREZ BALLESTEROS ALEXIS JOAN, RAMIREZ GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES, RAMIREZ GUERRERO JULIO CESAR, RAMIREZ PEREZ BERTHA ALICIA, RAMIREZ RAMIREZ MA DE JESUS, RAMIREZ VELAZQUEZ MARCO ANTONIO, RAMOS MADRIGAL ASCENCION, RAMOS SANCHEZ NOEMI DEL CARMEN, RAUL HUMBERTO PEREZ CARRILLO, RAYGOZA SANCHEZ GLADYS ADRIANA, REBOLLAR MEZA SELENE, REYES ESTRADA JORGE ARMANDO, REYES FRANCO JESUS, REYNA MARTINEZ ERNESTO, RIVERA CALDERON JOSE ANTONIO, RIVERA CASTILLO JAIME ROBERTO, ROCHA HERNANDEZ VIRIDIANA LIZETH, ROCHA LOPEZ ALEJANDRO, RODRIGUEZ GARCIA ELSA MARGARITA, RODRIGUEZ GARCIA PABLO, RODRIGUEZ GONZALEZ ROSA NELLY, RODRIGUEZ HERNANDEZ DIANA GABRIELA, RODRIGUEZ IBARRA JUAN RAMON, RODRIGUEZ LOZANO VICENTE, RODRIGUEZ MONTOYA MIRNA MIRELLA, RODRIGUEZ PEREZ ARTURO, RODRIGUEZ RUIZ FERNANDO, RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE IGNACIO, ROJAS MEDELLIN PATRICIA, ROJAS SANCHEZ JOSE ROSARIO, ROMAN RODRIGUEZ ELEAZAR, ROSALES SILVA ALEJANDRA, ROSAS RODRIGUEZ JAIME, ROSILLO HERNANDEZ DANIELA, RUIZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL, RUIZ RIOS FRANCISCO JAVIER, SAAVEDRA CANO ENCARNACION, SAGASTE MIRANDA JOSE ANGEL, SALAS TOVAR MARIA ARACELI, SALAZAR JIMENEZ EDUARDO, SALAZAR REGINO SANDRA GABRIELA, SALCEDO SANCHEZ JESUS TADEO, SANCHEZ ARELLANO JORGE LUIS, SANCHEZ AVILA JOSE FERNANDO, SANCHEZ FLORES OMAR ANDRES, SANCHEZ GAMEZ ALMA GLORIA, SANCHEZ JIMENEZ IMELDA, SANCHEZ MORENO DULCE MARIA, SANCHEZ MOSQUEDA BERENICE, SANCHEZ SOBREVILLA GRACIELA, SANCHEZ ZUIGA VICTOR, SANDOVAL AREVALO JOSE DE JESUS, SANDOVAL GARZA ESMERALDA ANABEL, SANDOVAL INZUNZA FRANCISCO JAVIER, SANDOVAL NUNEZ BALDOMERO, SANTANA GUZMAN REBECA, SANTOS DEL ANGEL MARILU, SANTOS IBARRA MARTIN ALEJANDRO, SARABIA GUERRERO MARIO, SAUCEDO ALDAY CONRADO, SAUCEDO ARMENDARIZ JOSE ALFREDO, SCHOBERT MEDRANO DRUSILA, SEGOVIA QUIONES SANTOS ANTONIO, SERRANO MARTINEZ LETICIA GUADALUPE, SILVA CRUZ EDUARDO SAUL, SOTELO FLORES ANIBAL, SOTO CABELLO ELIZABETH, SOTO VASQUEZ SANDRA ARACELI, TAVAREZ ANDRADE ROBERTO, TEJADA PEREZ ALEJANDRO, TELLO BRAVO JUDITH, TERAN MORQUECHO ARACELI, TORRES GARCIA JAVIER MARTIN, TORRES JAUREGUI ALFONSO, TORRES LINARES FRANCISCO JAVIER, URETA AMADOR CONSUELO IRENE, URREA ZAZUETA KARINA, VALADEZ CALDERON ERIKA NOEMI, VALENCIA LUARCA MA EUGENIA, VALENZUELA GONZALEZ FRANCISCO VIDAL, VARGAS VELIZ SANJUANITA MARISOL, VAZQUEZ CABRERA MARIA GUADALUPE, VAZQUEZ JIMENEZ INES, VEGA MALDONADO JOSE ISMAEL, VELA NICASIO MIRIAM GUADALUPE, VELAZQUEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL, VELAZQUEZ VILLARREAL JORGE MIGUEL, VELAZQUEZ ZUIGA JUAN ANTONIO, VERDUGO JIMENEZ DIANA PATRICIA, VIDRIO ONTIVEROS NORMA ALICIA, VILDOSOLA ALMARAZ CLAUDIA GRACIELA, VILLANUEVA HERNANDEZ DANIELA DEL CARMEN, YEPEZ ALEGRIA CESAR, ZAMORANO TELLEZ MARIBEL, ZAMUDIO LOPEZ HECTOR MANUEL, ZAMUDIO ORTIZ MIGUEL, ZARATE LOPEZ EDERBERTO. En los autos del Expediente número **468/2018**, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INFONAVIT, en contra de los arriba mencionados,, con fecha ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora sus domicilios, se ordenó emplazar por edictos a los demandados, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de esa misma fecha, mismos que se publicarán por

TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.

A T E N T A M E N T E,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 11 de julio de 2018

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ

(RÚBRICA)

14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ALONSO GRANADOS FIDELA, ALVARADO TRUJILLO CESAR AUGUSTO, ANICETO TREJO VICENTE, BANDA ROMO GUSTAVO, BECERRIL GUZMAN SERGIO, CALLEJAS GUTIERREZ RICARDO, CARRILLO MEDECIGO CARLOS DAVID, CASTELAN LECHUGA MIGUEL ANGEL, CHAPARRO MEDRANO ALFREDO, DELGADILLO GARCIA ADAN, DELGADO TORRECILLA HILDA, ESPINOSA AVILAJUAN ANTONIO, ESPINOSA HERNANDEZ ANGEL IGNACIO, FLORES CASTRO JOSE ALBERTO, FLORES JIMENEZ ISMAEL, GARCIA MORALES BERTHA, GARCIA OLAGUE FRANCISCO JAVIER, GERTRUDIS ALFARO ENDY, GOMEZ ANDRADE VIRGINIA, GONZALEZ BAJO CLAUDIA AIDEE, GONZALEZ VILLEGAS JORGE, GOVEA NOLASCO MARIO, GRANA RAMIREZ GERARDO, HERNANDEZ DE JESUS LUIS, HERNANDEZ SANTANA VICTOR MANUEL, JUAN GUTIERREZ VAZQUEZ, LARA SILVA JESUS ALBERTO, LAZCANO BADILLO MARIA LETICIA, LEYVA LAREDO LORENA, LOPEZ MARTINEZ CLAUDIA MABEL, MEJIA SANCHEZ ALEJANDRO, MENDOZA RAMIREZ VANESSA, MIRANDA GUTIERREZ GRACIELA, MONTES BERUMEN MARIO ALBERTO, MORENO NUEZ IVAN ALEJANDRO, RAMIREZ MARTINEZ IRVING, RAMOS TORRES JUAN JESUS, RODRIGUEZ ALVARADO BLANCA ROSA, RODRIGUEZ DE LA CRUZ SAN JUANITA, RODRIGUEZ RODRIGUEZ RAUL, ROJAS MARTINEZ JOSE LUIS, SAENZ RODRIGUEZ EUGENIO, SAN MIGUEL FLORES ALMA HORTENSIA, SANCHEZ MENDEZ MARICELA DE JESUS, VALLADARES MORALES ROBERTO CARLOS, VIVIAN OSORIO JESUS. En los autos del Expediente número **476/2018**, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INFONAVIT, en contra de los arriba mencionados, con fecha TRECE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora sus domicilios, se ordenó emplazar por edictos a los demandados, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de esa misma fecha, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.

A T E N T A M E N T E,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 13 de julio de 2018

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ

(RÚBRICA)

14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA ARENAS JORGE ARMANDO, ACOSTA CAMPOS MARIO ALBERTO, ACOSTA MORENO OMAR ISRAEL, ACOSTA NAVARRO JOSE URIEL, ACOSTA SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES, ACOSTA ZAMACONA GUILLERMO, AGREDA MARROQUIN MANUEL, AGUADO MEDINA FABIAN, AGUILAR ANGUS ADALBERTO, AGUILAR FELIX GUSTAVO, AGUILAR SILVA FRANCISCO, AGUIRRE CASTRO JOSE GILBERTO, AGUIRRE DIMAS ALVARO, AGUIRRE RUIZ JUAN MANUEL, AHUMADA AHUMADA JESUS DIANERY, AHUMADA CASTRO ANAYATZIN, ALANIS LOPEZ PERLA PATRICIA, ALARCON NARVAEZ JUAN ANGEL, ALDANA CAVAZOS ALEJANDRO, ALEJO GONZALEZ MARLEN JONEYDA, ALEMAN PEREZ CELIO, ALFARO LOPEZ GUADALUPE DE JESUS, ALMARAZ OLVERA GONZALO, ALONSO DURON JORGE, ALONSO MARIO FRANCISCO, ALVARADO VILLANUEVA LUIS ANTONIO, ALVAREZ MORENO MARIA TOMASA, AMAYA MARQUEZ EDITH, ANDRADE SALAZAR ROSA ELENA, ANDRADE TANORI NOE BERNARDO, ANZURES CENICEROS JOSE ALBERTO, ARAIZA CARREON OSVALDO ANTONIO, ARAIZA MUOZ TERESITA, ARANDA DAVILA VERONICA, ARANDA GARCIA MARIELA, ARAUJO MELENDREZ NEREYDA, ARCE RODRIGUEZ JESUS EDUARDO, ARELLANO MACIAS ANGEL, ARELLANO SANCHEZ ENRIQUETA, ARIAS GAYTAN NELVY, ARMENDARIZ MUOZ RICARDO, ARMENTA

ALVAREZ LUIS NOE, ARMENTA CABANILLAS JORGE ALBERTO, ARMENTA CARDENAS ROSA ALBINA, ARROYO AMBRIZ EDGAR, ARVIZU GAMEZ FERNANDO ERNESTO, ARVIZU JAIME JESUS JAVIER, ARZATE FONSECA CLAUDIA, ASTORGA ALANIS LUIS FERNANDO, ASTORGA RAMIREZ JULIETA, AVILA GARCIA AGUSTIN, AVILA REYNA MARIA EVELIA, AVITIA LEAL RIGO ALONSO, AYALA ESTRADA DANYA TRINIDAD, AYALA PACHECO JOSE ANTONIO, BALDERAS JUAREZ BLANCA PATRICIA, BALLESTEROS HERMINIA, BALLESTEROS HERNANDEZ MARIA EUFEMIA, BALTIERRA MORALES ALFONSO, BARBOSA GARCIA ADRIANA LETICIA, BARRERA HERRERA DAVID, BARRERA LUVIANOS ENRIQUE ISRAEL, BARRON CHAVEZ CARLOS DANIEL, BASTIDAS OCHOA CARLOS CESAR, BATANI BELLO JOAQUIN ROSENDO, BAUELOS COLIO ANAI, BAUTISTA COVARRUBIAS SALVADOR, BAUTISTA LAZCANO SOTERA, BAUTISTA LUNA CARLOS JAVIER, BAUTISTA TERAN JOSE EDUARDO, BAZALDUA MUIZ BEATRIZ ADRIANA, BECERRA CARDENAS ANTONIO, BEJARANO ESCARCEGA ALFONSO TOMAS, BELTRAN CASTILLO MARIA ESTHER, BELTRAN GONZALEZ REGINALDO, BELTRAN LEYVA LUIS ARTURO, BENITEZ ROMO OCTAVIO, BERNABE SANCHEZ ISMAEL, BERNAL REYES SILVIA LORENZA, BOJORQUEZ FELIX JUAN MANUEL, BRAVO SANCHEZ MIGUEL, BRICENO ARELLANO HECTOR HUGO, BURGUEO GUTIERREZ LUIS ARMANDO, BUSTAMANTE YURIAR JOSE LUIS, BUSTOS ALVAREZ HILDA ISELA, CABANILLAS LOPEZ GILBERTO, CABANILLAS VALENZUELA MIGUEL ANGEL, CALDERON GUZMAN LUZ MARIA, CAMARGO RAFAEL OMAR, CAMAS ZAPATA ROBERTO, CAMPAS ALVAREZ DIANA FABIOLA, CAMPIS VARGAS JOSE LUIS, CAMPOS BOCANEGRA FELIX, CANCINO LUIS EZEQUIEL, CANDIA GUTIERREZ LOURDES REGINA, CANTU ALVAREZ KARINA VERONICA, CANUL EK IRENE DEL SOCORRO, CARDENAS RIVERA JOSE ARTEMIO, CARDIEL MORALES ERIC, CARREON VILLA JOSE GUADALUPE, CARRERA ALTAMIRANO MARTIN, CARRILLO CORONADO LEOPOLDO, CARRILLO LOPEZ CESAR EDUARDO, CASADO FLORES MARIO MANUEL, CASILLAS GARCIA LUIS ERNESTO, CASTAEDA BAUELOS JEDIDIAH, CASTAO RODRIGUEZ ODILON, CASTILLO DE LEON MAURO ALBERTO, CASTILLO ROSALES JULIO CESAR, CASTRO CABRERA JUAN CARLOS, CASTRO MARTINEZ FRANCISCA ESMERALDA, CASTRO MARTINEZ LILIA ERENDIRA, CASTRO MONTOR LEONEL, CAZARES MARTINEZ LUIS ANGEL, CAZARES PEREZ RENE, CEDILLO FERRER CLAUDIA YADIRA, CEDILLO SANTILLAN ROBERTO, CELAYA VALENCIA CLAUDIO, CHAVEZ BUSTILLOS JESUS, CHAVEZ CASTAEDA RICARDO, CHAVEZ CHAVEZ ELENA ROCIO, CHAVEZ GONZALEZ JUAN ANTONIO, CHAVEZ GUZMAN JORGE LUIS, CHAVEZ HERNANDEZ FELIPE, CHON VERDUGO GERARDO, CISNEROS ALBA JOSE, CLAUDIO MEDINA MARIA DE LA LUZ, CLEMENTE GUERRA HECTOR JAVIER, CONTRERAS EMILIANO JULIA, CONTRERAS GALINDO GUADALUPE, CONTRERAS LIRA MAYRA ELOISA, COOL HAU JORGE ANTONIO, CORNELIO GARCIA SAUL, CORONA ESCUDERO PATRICIA, CORONA OSUNA JUAN, CORONEL RODRIGUEZ MARIO ALBERTO, CORREA CAMPOS YOLANDA GUADALUPE, CORREA MENDEZ JUAN, CORTEZ JIMENEZ PEDRO, COTA NUEZ SUGEY, COTA ZAZUETA JUAN CARLOS, COUTIO RUIZ MARIA ANTONIA, CRISTIANI CONSTANTINO ARMANDO ABENAJI, CRUZ BAUTISTA MARIA DEL CARMEN, CRUZ CANIZALEZ JOSE ESTEBAN, CRUZ CASAS MARIA DEL CARMEN DE L, CRUZ CHAVEZ CATALINA XOCHITL, CRUZ FLORES PEDRO, CRUZ TORRES AGUSTIN, CUEVAS ROMERO ANA LILIA, DANIELS ORTEGA CINTHIA JAZMIN, DE LA CRUZ CRUZ AURELIO, DE LA MORA LOPEZ HORTENCIA, DE LA PEA LOPEZ FRANCISCO JAVIER, DE LEON GARCIA BRENDA SARAH, DE LUNA PUENTE JOSE ALBERTO, DEL ANGEL ALEJO MARISOL, DEL ANGEL SANTIAGO LUIS ENRIQUE, DEL ANGEL TELLEZ JAIME, DELGADO FERNANDEZ ARTURO, DIAZ BORBON LILIANA GUADALUPE, DIAZ CALDERON JUAN MANUEL, DIAZ ZIZUMBO ANA LAURA, DOMINGUEZ GUEVARA ABEL, DOMINGUEZ GUTIERREZ ANNA LUZ, DOMINGUEZ HERNANDEZ ALBERTO RAMON, DOMINGUEZ RAMIREZ FRANCISCO JAVIER, DOMINGUEZ VILLA ENRIQUE, DOMINGUEZ VILLARREAL JUAN DANIEL, DUARTE BARRERA MARTHA LETICIA, DUARTE NAVA LUIS ALBERTO, ECHEVESTE OLIVAREZ NARCISO, EDUARDO FLORES HILARIO, ELGUEZABAL ABRAHAM, ENCINAS VALENZUELA JUAN PABLO, ESCOBAR REYES JOSE ALEJANDRO, ESPARZA RODRIGUEZ LUIS MANUEL, ESPEJEL CORTES ERIDANY, ESPINOSA GONZALEZ GUILLERMO HUMBERTO, ESPINOSA SANCHEZ OSVALDO, ESPINOZA ESPINOZA MIGUEL, ESPINOZA FLORES ELVIS DANIEL, ESPINOZA LEYVA BLANCA ELENA, ESPINOZA LOPEZ HILDA GUADALUPE, ESPINOZA ROJAS ADRIAN, ESPINOZA ROMAN MARGARITA, ESQUER MARTINEZ ANA JACQUELINE, ESTRADA COLORADO JESUS FERNANDO, FABIAN PANIAGUA ARMANDO IVAN, FIGUEROA CAMARGO ABELINO, FIGUEROA GARCIA JAVIER ARTURO, FIGUEROA RODRIGUEZ JULIO CESAR, FLORES CAAS RUTH MIREYA, FLORES CARBAJAL JOSE ALFREDO, FLORES CASTRO LEONEL, FLORES GUTIERREZ PEDRO ANTONIO, FLORES LINARES MARIA CRISTINA, FLORES MALDONADO MARCELINA, FLORES RESENDEZ EDGAR, FREGOSO SEVILLA HECTOR JANNIZIO, FUENTES BERNAL CAAZMY, FUENTES GRANADOS ANTONIA MARGARITA, FUENTES HERNANDEZ TOMAS, FUENTES LOPEZ JULIETA PAOLA, GABRIEL GUILLEN SHIRLEY ADRIANA, GALAVIZ ALVAREZ ANAYAXI YACQUELIN, GALAVIZ PEREZ OSCAR ALFONSO, GALINDO GOMEZ IRMA GUADALUPE, GALINDO RODRIGUEZ GERARDO, GALLEGOS LOPEZ RICARDO, GAMEZ SANDOVAL BLANCA ESTHELA, GARCIA ANGULO JESSICA, GARCIA ARREOLA SAUL, GARCIA BARRERA ANA MARIA, GARCIA COLON MARIA CRISTINA, GARCIA DURAN JENIZ KARELY, GARCIA GARCIA ERIKA, GARCIA HERNANDEZ LUIS, GARCIA HINOJOS JESUS JOSE, GARCIA IBARRA JOSE MANUEL, GARCIA LEON MARIA MIREYA, GARCIA RUIZ ERNESTO, GARCIA SAENZ SANDRA KARINA, GARCIA SALINAS JOSE ANTONIO, GARCIA SANCHEZ JULIO, GARCIA TORREZ CRISTINA, GARCIA VAZQUEZ YURI LUCIA, GARIBALDI OROZCO JUAN RAMON, GARIBAY MORAILA MARIA LUISA, GARZA RAMIREZ LEONEL ABNER, GATICA OLIVAS MIRSA NATHALY, GAXIOLA ALVAREZ JUAN LEONARDO, GAXIOLA ALVAREZ MARCO ANTONIO, GOMEZ ALVAREZ JUAN MANUEL, GOMEZ BURGOIN MOISES RAMON, GOMEZ CARDENAS GUADALUPE, GOMEZ CASTRO ROSARIO GUADALUPE, GOMEZ ORTEGA ANGEL ILFRIDO, GOMEZ RUBIO BLANCA LILIA, GOMEZ SANCHEZ JOSE SILVINO, GOMEZ ULIN JESUS ALBERTO, GONZALEZ BERNAL GRACIELA, GONZALEZ CRUZ DELIA PATRICIA, GONZALEZ DE LEON RICARDO, GONZALEZ FLORES MARCO

OCTAVIO, GONZALEZ GAYTAN JOSE JAVIER, GONZALEZ MARTINEZ EDGAR FABIAN, GONZALEZ MENDEZ MARIO, GONZALEZ MORUA VALENTE, GONZALEZ PERALTA MARIA MERCEDES, GONZALEZ SALAS EMMANUEL, GONZALEZ VELA JESUS RAMON, GRANADOS COSMOPULOS EFREN, GUERRERO MEDINA ERIKA JAZMIN, GUTIERREZ MARQUEZ GUILLERMO, GUTIERREZ MENDOZA MARTHA GUADALUPE, HAYS LEYVA MERCEDES YOLANDA, HELGUERA MUOZ SANDRA LETICIA, HEREDIA MELENDREZ CARMEN, HERNANDEZ AGUILAR MONICA MARCELA, HERNANDEZ BARBACHANO JOSE ENRIQUE, HERNANDEZ BURGOS HILDA VERONICA, HERNANDEZ CABALLERO MARIA GUADALUPE, HERNANDEZ CAMACHO LUIS ARTURO, HERNANDEZ COMPEAN JOSE A, HERNANDEZ FLORES ISRAEL, HERNANDEZ GAMEZ RICARDO, HERNANDEZ GARCIA VIRGINIA, HERNANDEZ GOMEZ PAMELA, HERNANDEZ GONZALEZ ALEJANDRA, HERNANDEZ GONZALEZ HORTENSIA, HERNANDEZ GONZALEZ ROSA ELENA, HERNANDEZ GUTIERREZ JAVIER, HERNANDEZ JAIMES ABDIEL, HERNANDEZ LUCERO GRISELDA, HERNANDEZ MARCOS ALVARO, HERNANDEZ MARTINEZ DIEGO, HERNANDEZ MARTINEZ FRANCISCA, HERNANDEZ MARTINEZ JUAN MANUEL, HERNANDEZ MATA EMILIA, HERNANDEZ MENCHACA EVODIO, HERNANDEZ MORA MARIA LAURA, HERNANDEZ MORALES JOSE ELIGIO, HERNANDEZ PAYAN DALIA JANETH, HERNANDEZ RAMIREZ CESAR, HERNANDEZ RAMIREZ HILDA PATRICIA, HERNANDEZ REYES JOSE ANTONIO, HERNANDEZ ROBLES JOEL, HERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO, HERNANDEZ SANCHEZ MARTIN GERARDO, HERNANDEZ SERNA NANCY YADIRA, HERNANDEZ VAZQUEZ MARIA CONCEPCION, HERNANDEZ ZAMORA ELIZABETH, HERRERA CALDERON ALBINO, HERRERA ROMERO SERGIO ANDRE, HIPOLITO HERNANDEZ TOMAS, HOLGUIN IBARRA MIGUEL ANGEL, HOLGUIN LUNA APOLONIO, HUACUZ ALVAREZ MERCED GUILLERMO, IBARRA MORENO JUAN GABRIEL, IBARRA REYES BENJAMIN, IBARRA VARGAS MA ESTELA, ILDER HERNANDEZ LORENA ISABEL, INZUNZA PEREZ LUIS MANUEL, IPIA CUEVAS JOSE MARCOS, ISLAS IBARRA NORMA, ISLAS NAVARRO GUILLERMO MOISES, ISSA RAMIREZ OMAR KARIM, JIMENEZ MAY SANTIAGO, JUAREZ CASTRO GRACIELA, JUAREZ GOMEZ JOSE FRANCISCO FERNANDO, JUAREZ MAY DEISY BELLANIRA, JUAREZ MEDRANO KARLA PATRICIA, JURADO LEDEZMA ARMANDO, JURADO LOPEZ VERONICA, LAM NAVA SAMUEL ALFONSO, LAMAS SANCHEZ ALFREDO, LANDEROS MARTINEZ TOMAS, LANDIN SANCHEZ EVELIA ALICIA, LARA FLORES ILLIAMS ANTONIO, LASCAREZ CALDERON ROSA BEHATRIZ, LEDEZMA RAZO FERNANDO ADONAY, LEDEZMA SANDOVAL SUSANA, LEON GUTIERREZ CLAUDIA LUCIA, LERMA FLORES JESUS, LERMA VILLALOBOS ABUNDIA GUADALUPE, LEYVA MONTOYA LLUVIA CHARAZAN, LIMON ANTUNA SABINO, LIRA BELTRAN ROBERTO, LIZARRAGA AGUIRRE MARISELA, LIZARRAGA ALCARAZ ANA KARINA, LIZARRAGA ALCARAZ JULIO CESAR, LIZARRAGA FLORES GRACIELA, LIZARRAGA GONZALEZ BRAULIO, LIZARRAGA PERAZA MARIO ALBERTO, LIZARRAGA QUINONEZ JUAN HUMBERTO, LLAMAS RODRIGUEZ CLAUDIA RUTH, LOPEZ ACOSTA MARTHA CECILIA, LOPEZ CAMPOS ILSSE IVETT, LOPEZ CARRILLO ABEL, LOPEZ CHAVEZ FERNANDO, LOPEZ CORRALES BENERANDA, LOPEZ CRUZ JESUS RICARDO, LOPEZ DORADO BEATRIZ ADRIANA, LOPEZ GALVEZ GUADALUPE, LOPEZ GARCIA CESAR MIGUEL, LOPEZ GONZALEZ CARLOS RAMON, LOPEZ GONZALEZ JOSE CRISTIAN, LOPEZ GUTIERREZ DANIEL, LOPEZ HERNANDEZ ELKA ELIZABETH, LOPEZ HERNANDEZ IRMA AGUSTINA, LOPEZ MACIEL OTILA, LOPEZ NAVARRO JESUS IVAN, LOPEZ PASCUAL SILVIA, LOPEZ RENTERIA RICARDO, LOZANO RAMIREZ MARIA ISABEL, LOZOYA LOZOYA SUGEY MARINA, LUJAN RAMOS MARCO ANTONIO, LUNA ABURTO MARIA GUADALUPE, LUNA CERDA OSVALDO DANIEL, LUNA GONZALEZ DALIA SELENE, LUNA MARES LUIS ALONSO, MACIAS ESTRADA PAULA, MACIAS VICOTORINO JESUS, MACIEL GAONA ANTONIO, MADRID MEDINA JOSE DANIEL, MAESE ESPARZA ROCIO CAROLINA, MAGALLANES RIVAS ERICK, MALDONADO MARTINEZ ABEL, MANZANAREZ ALVAREZ ANTONIO, MARES BALDERAS RAUL, MARQUEZ BOCARDO MANUEL FERNANDO, MARQUEZ CAZAREZ GREGORIO, MARQUEZ GUEVARA JOSE JUAN, MARQUEZ JUAREZ JONATHAN ALEJANDRO, MARQUEZ MUROS ALVARO, MARTINEZ HUERTA FRANCISCO, MARTINEZ JACOBO PAOLA, MARTINEZ MARQUEZ FRANCISCO ANGEL, MARTINEZ PEREZ SANTIAGO, MARTINEZ PION JOSE ADRIAN, MARTINEZ PORTILLO SANDRA, MARTINEZ SANCHEZ ERMI DELIA, MASCORRO CONTRERAS JULIO ADRIAN, MATA MARTINEZ MARIBEL, MAYORQUIN RAMOS ADOLFO RENE, MEDINA BRISENO MA GUADALUPE SILVIA, MEDINA CASTILLO ROBERTO CARLOS, MEDINA DIAZ NORMA PATRICIA, MEDINA FARFAN GUSTAVO, MEDINA FLORES HUGO ALONSO, MEDINA MARTINEZ OMAR, MEDINA RAMIREZ SANTIAGO, MEDINA RENTERIA VERONICA GUADALUPE, MEDINA SURIANO CANDIDO, MEDINA TISNADO DIANA DAHELY, MEDRANO BARRAZA MA DEL SOCORRO, MEJIA OROS MARIA DE LAS DELICIAS, MEJORADA CISNEROS SALVADOR, MELCHOR LOPEZ FAUSTINO, MENCHACA MARTINEZ EZEQUIEL, MENDEZ GARCIA CATALINA DE JESUS, MENDEZ LEMUS PASCASIO, MENDEZ TORRES LUIS ENRIQUE, MENDIETA ALCANTAR AARON GUILLERMO, MENDIOLA GONZALEZ ALMA YOLANDA, MENDOZA LIZARRAGA PABLO, MENDOZA LOPEZ SANJUANA, MENDOZA ROMERO ANA MARIA, MENDOZA SANCHEZ RAMON ALBERTO, MERCADO REYES MANUEL ARMANDO, MERCADO VILLANUEVA JESUS MARTIN, MEZA ACOSTA ALMA PATRICIA, MINOR FLORES ANASTACIO, MIRANDA CASTRO PEDRO, MOGUEL GAMEZ EDER OSVALDO, MOLAR PEREZ RICARDO, MONARREZ ONTIVEROS CATARINO, MONDRAGON CHICAS MARIO, MONROY CRUZ JESSICA LETICIA, MONTALVO TORRES BRENDA ILIANA, MONTAO ROMERO JUAN CRISTHIAN, MONTEJANO ZAMORA NORMA ELENA, MONTEMAYOR MORENO GUADALUPE, MORALES CASTRO MARTHA, MORALES CORTEZ JUAN JOSE, MORALES GARCIA SAGRARIO GUADALUPE, MORALES TORRES ROBERTO CESAREO, MORALES VARGAS FAUSTO, MORENO ANZUETO TERESITA DE JESUS, MORENO DUARTE MIGUEL ANGEL, MORENO HERREJON ANGELICA, MUOZ FERREL VALERI BETZABE, MUOZ HERRERA RAUL, MURRIETA IGUADO MARIA OLIVIA, NAFARRATE CONTRERAS ALFREDO, NAVARRETE CASTRO JOSE RAMON, NAVARRETE VITAL FABIOLA, NORIEGA PEREZ JUAN ALBERTO, NOROA GUEVARA VERONICA, NUEZ MARQUEZ JAIME ARTURO, NUEZ ROJAS

VICTOR HUGO, OCHOA SANDOVAL LUCIA, OCHOA VILLALBA PEDRO ABELARDO, OLIVERA VIRRUETA MARGARITA, OLVERA MARTINEZ JUAN MANUEL, OLVERA VALADEZ GEMMA IRAIS, ONTIVEROS MORALES ALMA ROSA, ORDUO DOMINGUEZ MANUEL GERMAN, OROZCO GAYTAN REYES, ORTEGA SOTELO FELIPE ALEJANDRO, ORTIZ HERNANDEZ ROMAN, ORTIZ LOMBRAA NOE, ORTIZ MEDINA IVAN, ORTIZ MUOZ JOSE ODILON, ORTIZ ONTIVEROS ALEXIS, OSORIO JUANA HILARIO, OSORNIO CORREA JOAQUIN, OSUNA DOMINGUEZ JOSE NICOLAS, OTERO LEAO SILVIA LIZETH, PACHECO ESCALANTE AMADA, PADILLA NAVA CAROLINA EUNICE, PALACIOS FABIAN MARICELA, PALACIOS LOPEZ MARGARITA, PANTOJA ASTORGA ATANASIO, PARRA HERNANDEZ RAFAEL, PARRA MORENO JUAN MANUEL, PARRA REVELES LAURA LEONOR, PARRA VILLA JOSE GUADALUPE, PARTIDA VELAZCO ANDREA ALICIA, PEA ARREOLA FERNANDO, PEA HERMOSILLO JOSEFA, PEREZ ALARCON SANDRA, PEREZ BLANCO JOSE ELIDIO, PEREZ CASTAEDA JOSE ANTONIO, PEREZ CERVANTES CINTYA MARGARITA, PEREZ OSUNA MOISES, PEREZ PION ANA CATALINA, PEREZ URBINA ALHELI DEL CARMEN, PIA PARADA JUAN GERARDO, PIEDRA PUENTES LUIS ALBERTO, PIEDRAS MARTINEZ VICTOR MANUEL, PUCHETA CAPI ABRAHAM, PUENTE MEDINA CARLOS ERNESTO, PULIDO MARTINEZ ROCIO, QUEVEDO ESTRELLA MARTHA LORENA, QUINTERO TIRADO JUAN DE DIOS, QUINTERO VERDUGO BALTAZAR EULOGIO, QUIONES GUILLERMINA, QUIONEZ VINCENT HECTOR RENE, QUIROZ HERNANDEZ JULIAN RAFAEL, QUIROZ RUIZ SONIA DEL PILAR, RAMIREZ BENITEZ RENATO, RAMIREZ BUERAS NANCY GUADALUPE, RAMIREZ CARRILLO ISRAEL, RAMIREZ GUERRERO MARIA CECILIA, RAMIREZ GUEVARA FRANCISCO, RAMIREZ HERNANDEZ CARLOS DANIEL, RAMIREZ RAMIRO MANUEL, RAMIREZ NAVARRO ALEJANDRO, RAMIREZ PEREZ BERTHA ORALIA, RAMIREZ RAMIREZ MARCO ANTONIO, RAMIREZ RODRIGUEZ JESUS ALEJANDRO, RAMIREZ TALAMANTES JESUS OCTAVIO, RAMIREZ TORRES MARIBEL, RAMIREZ ZAMORANO JUAN ALFREDO, RAMOS FUENTES JOSE MARIO, RAMOS MUOZ HUMBERTO MANUEL, RAMOS RESPALDO ANA ESPERANZA, RAMOS REYES MARIA DE JESUS, RAMOS ROMAN CRUZ ANTONIO, RAMOS SOTO JESUS ALFREDO, RANGEL PEREZ PEDRO, RANGEL SANCHEZ EDER EUSTACIO, RANGEL TORRES FERNANDO, RANGEL VELAZQUEZ REYNALDO, RAYA GARCIA FILIBERTO, REBOLLOSO BARRERA LUIS ARTURO, RESENDIZ BOLAOS RAFAEL, REYES CASTILLO ISRAEL, REYES FLORES JUAN, REYES LOPEZ ALFREDO, REYES PEREZ MARTINA, REYES VAZQUEZ JUAN, RICO REYNA JUAN RENE, RIOS GONZALEZ JOSE SAMUEL, RIOS HERNANDEZ OSCAR RENE, RIOS RANGEL MARIA DE LOS REYES, RIVERA BATALLA SANTA MIRIAM, RIVERA MARTINEZ SANDRA, RIVERA RUIZ RAMON FERNANDO, ROBLEDI JACOBO GUILLERMO, ROBLES AGUILAR DAVID, ROCHA GONZALEZ ROCIO, RODRIGUEZ AVILA NOE ISAIAS, RODRIGUEZ COLLAZO ROLANDO, RODRIGUEZ CORTES GILBERTO, RODRIGUEZ ESPINOZA ANTONIO, RODRIGUEZ GOMEZ MARIA CECILIA, RODRIGUEZ LOPEZ ARMANDO, RODRIGUEZ LOPEZ GENARO, RODRIGUEZ LOZOYA TOMAS JAVIER, RODRIGUEZ OLIVARES RUBEN EVARISTO, RODRIGUEZ PEREZ EDGAR ULICE, RODRIGUEZ PRADO JOSE LUIS, RODRIGUEZ RAMOS CARLOS, RODRIGUEZ RIVERA VICENTE NATAN, RODRIGUEZ RODRIGUEZ CESAR GUILLERMO, RODRIGUEZ ROMO MARIA GUADALUPE, RODRIGUEZ SALAZAR ELISA ISABEL, RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA DE JESUS, RODRIGUEZ TOVAR DOLORES, RODRIGUEZ ZUIGA ANGELICA, ROJAS RIOS FRANCISCO, ROJAS SILVA CYNDI GUADALUPE, ROMAN LOPEZ EDNA CECILIA, ROMERO ALFARO JOSE BENJAMIN, ROMERO MARQUEZ FRANCISCO JAVIER, ROMERO MARTINEZ VIDAL, ROSALES AVENDAO HUMBERTO JAIME, ROSALES GONZALEZ REBECA, ROSALES RODRIGUEZ FLOR ESTELA, ROSAS HERNANDEZ VICTORIA, ROSAS MONTES MARTHA ROCIO, RUELAS MUOZ BEATRIZ ADRIANA, RUIZ BURGUEO LUIS JESUS, RUIZ FLORES KARLA DOLORES, RUIZ PEREZ JULIO CESAR, RUIZ ROSALES RENE, RUIZ VALDEZ IGNACIO AMADOR, SAAVEDRA MARTINEZ LAMBERTO, SABINO JAVIER RODRIGUEZ BERNAL, SAENZ HERRERA EDUARDO, SAENZ RUBIO MARIA VICTORIA, SAENZ SANTIESTEBAN JOSE CARLOS, SAITO HERNANDEZ LUIS ALBERTO, SALAICES ESPARZA ADALBERTO, SALAZAR BELLO FRANCISCO EDUARDO, SALAZAR SALAZAR ALMA RUTH, SALCIDO LICON LUIS ALBERTO, SALDAA ALCALA PETRA, SALDAA LEOS JOSE MANUEL, SALDIVAR FLORES MARISOL, SALGUERO CASTRO OSCAR JESUS, SALINAS PORTILLO JUAN SELENE, SANCHEZ BRIONES ANTONIO, SANCHEZ DOMINGUEZ HUGO, SANCHEZ ESTRADA MANUEL ORLANDO, SANCHEZ GUADALUPE, SANCHEZ OLVERA MARIA ISABEL, SANCHEZ ORTIZ VICTOR, SANCHEZ RUIZ JOSE MANUEL, SANCHEZ SALDIVAR DELFINO, SANCHEZ SANCHEZ ISIDRO, SANDOVAL CRUZ ANEL, SANDOVAL DEBORA ROSALBA, SANDOVAL TOSCANO XOCHITL AIDE, SANTILLANES REGALADO MARIA DEL ROSARIO, SANTIZO VAZQUEZ CESAR, SANTOYO GUZMAN ALBANA MARIA, SANTOYO SANTILLAN MIREYA, SAUCEDA MATA RAMIRO, SAUCEDA QUIROZ ANTONIO, SAUCEDO ALVAREZ DORA ELIA, SAUCEDO JIMENEZ LUIS ALBERTO, SAUCEDO ORTIZ JOSE RODRIGO, SAUCEDO VIOLANTE JOEL, SERRANO CASTRO YOLANDA AIDA, SERRATO MORALES JOEL HERNAN, SEVILLA VALDEZ LUIS OMAR, SIFUENTES CRUZ JOSE RAMON, SILVA LANDEROS GABRIELA, SILVA LIZARRAGA FLOR ALICIA, SIMENTAL PRADO DANIEL ANGEL, SOSA FIGUEROA BRENDA BERENICE, SOTO COTA PATRICIA, SOTO PEREZ JESUS AMBROCIO, SOTO TAPIA JUAN PABLO, SOTO URDIALES SERGIO ISRAEL, TAMAYO VELA PAULO CESAR, TAMEZ TRUJILLO GUADALUPE, TAPIA CHAVEZ MAGDALENA, TAPIA CONCEPCION IGNACIO, TAPIA LINARES GILBERTO, TAPIA PALMA JORGE ALEJANDRO, TAPIA TIRADO JORGE LUIS, TEC TZUC MANUEL JESUS, TINAJERO RAMIREZ ELEAZAR, TORAL GARCIA JAIRSINHIO, TORRES BETANCOURT JESUS AGUSTO, TORRES CASIANO ARTURO, TORRES COSGAYA EDGAR OMAR, TORRES RAMIREZ GABRIEL, TORRES SIFUENTES MARIBEL, TOVAR GARFIAS VIRIDIANA, TREJO ANDRADE AMERICA, TREJO TAPIA RIGOBERTO, TREVIO AVILA NOE, TURNER DAVILA MAGDA THELMA, UCAN PECH ROSA ANGELICA MARIA, URESTI MENDOZA MELVA ALICIA, URIBE LANDEROS ELVA LETICIA, URQUIDEZ DOMINGUEZ FRANCISCO, URQUIDI GARCIA EDUARDO, UVALLE GAYTAN ENRIQUE, VALADES CORTES FRANCISCO JAVIER, VALDES OSUNA JUAN ANTONIO, VALDEZ GARCIA MARIO ALFONSO, VALDEZ LOAIZA

MARTHA GEORGINA, VALDEZ MORAN ALEJANDRO, VALENCIA PARRA KARLA FABIOLA, VALENCIA VALENCIA JOSE LUIS ALBERTO, VALENZUELA BAUELOS JOSE FRANCISCO, VALLE JUAREZ SAHIRA VIANEY, VAQUERA PEREZ PABLO, VARGAS DIAZ CELIA, VARGAS MORALES ANA LILIA, VARGAS PECINA EDUARDO, VEGA OSORNIO RAUL, VEGA SALAZAR DAMIAN, VELAZQUEZ BACA MARIA DEL PILAR, VELAZQUEZ BARAJAS JUAN LUIS, VELAZQUEZ MACHADO ISIDRO, VERDAD LAZCANO GUADALUPE, VERDE VENEGAS DAVID, VILCHIS VALLEJO PRIMITIVO, VILLA GALLEGOS MANUEL, VILLA HERNANDEZ AMALIA, VILLA MORALES FABIAN, VILLALOBOS CASTILLO RAUL, VILLALPANDO MARTINEZ CARLOS ALBERTO, VILLALVAZO GARCIA ELEAZAR, VILLANUEVA ESPARZA JESUS ANDRES, VILLARREAL ANGULO YESICA GEORGINA, VILLARREAL LOPEZ FRANCISCO JAVIER, VILLASENOR TOVAR MANUEL, VILLEGAS LEON ADRIAN, VIURQUIZ GONZALEZ ROBERTO, ZAGASTE FELIX JORGE, ZAPATA GONZALEZ BRENDA IVONNE, ZARAGOZA MORENO JAVIER NATAN, ZARCO MELGOZA SALVADOR, ZATARAIN ASTORGA LUIS GUILLERMO, ZAVALA ALGANDAR JESUS ALADAR, ZAVALA SOTO JUAN LUIS, ZEPEDA CASTRO MARISELA, ZERMEO GAZCA OSCAR, ZERTUCHE ESPINOZA MATILDE, ZUIGA HERNANDEZ CAROLINA. En los autos del Expediente número **477/2018**, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INFONAVIT, en contra de los arriba mencionados,, con fecha TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora sus domicilios, se ordenó emplazar por edictos a los demandados, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de esa misma fecha, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.

A T E N T A M E N T E,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 13 de julio de 2018

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ

(RÚBRICA)

14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA RAZCON FELIPE DE JESUS, ACUA CORONADO JULIAN, AGUIRRE FIGUEROA FRANCISCA EMILIA, ALVAREZ PACHECO EDGAR JOSUE, ALVAREZ PEREZ MARIA GUADALUPE, AMAYA SILVA FRANCISCO ANGEL, APODACA FRANCO MODESTO, AVENDAO ACUA CARLOS MARIO, BADACHI CORONADO CECILIA, BARRAGAN MORENO FRANCISCA MIREYA, BELTRAN ACUA HECTOR HIPOLITO, BELTRAN GARCIA CLAUDIA ANGELICA, BELTRAN TORRES IRMA JUDITH, BOJORQUEZ GARCIA CONCEPCION, BOJORQUEZ HARO NORMA YOLANDA, CABRERA VELDUCEA DULCE MARIA, CAJIGAS SOTO LILIAN LISET, CAMEZ BOJORQUEZ JAVIER, CAMPA GONZALEZ FRANCISCO, CARO RAMOS LETICIA ISABEL, CARREON ELIAS JORGE EDUARDO, CASTAOS PIA JESSICA JUDITH, CASTILLO CARLOS ANTONIO, CELAYA OROS MARIA ISABEL, CERVANTES DIAZ JOSE, CORRAL CONTRERAS GEORGINA, CORRALES CRUZ ERNESTO, COTA BUSTAMANTE LUIS, CRUZ IBARRA AIDA ARACELY, CRUZ LAUTERIO GABRIELA, CUADRAS ALANIZ LUIS ANDRES, DANIEL VARGAS RAMONA, DE LEON FELIX VICENTE ALEJANDRO, DELGADILLO GARCIA EMILIO, DIMAS PRECIADO EMMANUEL, DOMINGUEZ CAMPAS LUIS DAMACIO, DOMINGUEZ MENDOZA JOEL, ESPAA JIMENEZ DOLORES FELICIANO, FELIX VALENZUELA FORTINO, FIGUEROA ROMERO AARON, FLORES ROJAS RUBEN, GAMEZ BLANCO MARIA, GARCIA VEGA FEDERICO, GASTELUM RUIZ ROSA CAMELIA, GIL GOCOBACHI JORGE LUIS, GIL RUBALCAVA BEATRIZ LORENA, GOMEZ MARTINEZ EDNA KARINA, GOMEZ VEGA CARLOS ARMANDO, GONZALEZ FLORES FRANCISCO JAVIER, GONZALEZ LUNA JUAN ALBERTO, GONZALEZ ORTEGA SANTOS ROMUALDO, GONZALEZ PEREZ BRAULIO RENATO, GONZALEZ VALENZUELA MERCEDES, GUERRERO LEYVA PATRICIA DEL ROSARIO, GUERRERO RENDON RENE RAUL, GUTIERREZ ESQUIVEL FRANCISCA, GUTIERREZ LOPEZ JESUS JAVIER, GUTIERREZ ORQUIDEZ NOE GERMAN, GUTIERREZ PEREZ CHRISTIAN ELOY, GUZMAN RODRIGUEZ ADOLFO, HARO VILLAVICENCIO MIGUEL ANGEL, HERNANDEZ CARDENAS GRISELDA, HERNANDEZ ZAZUETA LUIS ALBERTO, HINOJOZA CAZAREZ JESUS GUILLERMO, HINOSTROZA MOROYOQUI FRANCISCO, HUERIGO URIAS JUAN CARLOS, HUGUEZ BORBOA LILIANA ALEJANDRA, JIMENEZ VALENCIA REFUGIO, LIZARRAGA VILLANUEVA MANUEL, LOPEZ ESQUER RAMIRO GUADALUPE, LOPEZ MEDINA AZUCENA GUADALUPE, LOPEZ REBOLLEDO JOSE AGUSTIN, LUGO ORTIZ DULCE GLORIELA, LUNA GARCIA MA ISABEL, MADA LUCERO JESUS MANUEL, MARQUEZ GARCIA MARIA MERCEDES, MARTINEZ MARTINEZ VICTOR MANUEL, MARTINEZ MIRANDA MANUELA, MARTINEZ ORTEGA DORA, MARTINEZ PACHECO LUIS ANTONIO, MEDINA LIZETTE ESTHER, MEDOZA VAZQUEZ MARTHA PATRICIA, MENDOZA SERRANO ERIKA FABIOLA, MONROY VALDEZ MARTHA CECILIA, MONTOYA MACIAS PAOLA SAGRARIO, MORA LOPEZ IVAN JESUS, MORENO BUGAMBILIA CARLOS FRANCISCO, MORENO CORONADO JOSE RAMON, MOROYOQUI ANGUAMEA NORMA NIDIA, NICOLS TOVAR FRANCISCO GERMAN, NIDO MORAN JUANITA LEONOR, OCHOA QUIJADA LUIS ANTONIO, OCHOA REICHEL CRISTINA ISABEL, OJEDA TORRES ROSALVA, OLIVAS VILLA EDUARDO FRANCISCO, ORTEGA

HERRERA RAMON EDUARDO, PADILLA VILLEGAS SERGIO, PEA FELIX BRENNI LETICIA, PEDRAZA ELIZALDE JOSEFA GUADALUPE, PERALTA CASTRO SANTOS FILIBERTO, PEREZ ARRAYALES ALEJANDRO, PEREZ CELAYA SERGIO GUADALUPE, PORTELA ALKER JOSE CARLOS, PORTELA ENCINAS JUAN ARTURO, RAMOS TAPIA GILA EVELIA, REYES VILLA DAVID, REYNA SOQUI FLORINA, RIVAS FARIAS FABIAN FELIPE, RIVERA MORALES ELEAZAR, ROBLEDO FONTES JESUS ALAN, RODRIGUEZ ACEVES JOSE RAMON, ROMERO GONZALEZ YESENIA ABIGAIL, RUBALCAVA SOTO LUZ ADRIANA, RUBIO VALENCIA PERLA LILIANA, RUIZ COTA CECILIA, RUIZ NAVARRO LUZ GUADALUPE, RUIZ SOTO JOSE JUAN, SANCHEZ ALDACO JUAN CARLOS, SANTANA CASTRO JOSE GENARO, SIQUEIROS CAMACHO ANA LUCIA, SOTO LEYVA NELSON, SUJA ALAMEA MAURICIO, TABARDILLO CRUZ OJEDA, TIERRAFRIA MEJIA EFREN, TOSCANO ENRIQUEZ GUADALUPE, URBALEJO QUINTERO CARLOS ENRIQUE, VALDEZ RUELAS RENE, VALENCIA ENCINAS ELSA, VALENCIA MARIA DE LOS ANGELES, VALENZUELA LOERA LIZETH DEL REFUGIO, VALENZUELA LOPEZ BRIGIDO, VALENZUELA MORAN ADRIEL, VELASQUEZ YOCUPICIO MARIA DEL ROSARIO, VILLA BRACAMONTES JOSE JOEL, VILLEGAS DIAZ RUTH MARLENE, YEPIZ ECHEVERRIA EDGARDO, ZENDEJAS MARTINEZ NEREIDA. En los autos del Expediente número **478/2018**, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INFONAVIT, en contra de los arriba mencionados, con fecha TRECE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora sus domicilios, se ordenó emplazar por edictos a los demandados, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de esa misma fecha, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

A T E N T A M E N T E,
Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 13 de julio de 2018
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ
(RÚBRICA) 14 -17 Y 24 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTONIO SERAFÍN MUÑOZ SÁNCHEZ,
PÁNFILO SÁNCHEZ VALDEZ,

DORA ELIA GONZÁLEZ VIUDA DE VALDEZ MURIEL Y BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

En los autos del expediente **488/2017**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CARLOS ALBERTO FLORES IBARRA en contra de REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, ANTONIO SERAFÍN MUÑOZ SÁNCHEZ, PÁNFILO SÁNCHEZ VALDEZ Y DORA ELIA GONZÁLEZ VIUDA DE VALDEZ MURIEL, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TECNIAS Y BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A., con fecha DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos a los diversos demandados ANTONIO SERAFÍN MUÑOZ SÁNCHEZ, PÁNFILO SÁNCHEZ VALDEZ, DORA ELIA GONZÁLEZ VIUDA DE VALDEZ MURIEL, Y BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A., así mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en El Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo anterior y conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, para que comparezcan ante el Juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de CUARENTA DÍAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 12 DE JULIO DE 2018
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JORGE DEL RÍO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ACEVEDO ACUA VENEGAS VICTOR MANUEL, AGUIAGA NAJERA MOISES, BRAVO HERNANDEZ MARCO VINICIO, CAAMAL CHAN JOSE LUIS, CARRILLO PERAZA JESUS GUILLERMINA, CAUICH CANTO SAUL ASAEL, CERVANTES YAEZ JUAN IGNACIO, CIENEGA CHAVEZ JUAN CARLOS, CRUZ ISLAS ERIC ADRIAN, GALLARDO RUIZ SILVIA, GARCIA ORTIZ MA GUADALUPE, GARCIA REYNOSA

FERNANDO, HERNANDEZ GUERRERO EMERIO, HERNANDEZ JIMENEZ LUIS ANTONIO, JACOBO LEYVA CESAHI, LOEZA CHACON LORENA PATRICIA, MARQUEZ MARTINEZ MARIBEL, MARTINEZ BENAVIDES NANCY GRACIELA, MARTINEZ ROMERO JAVIER, MAY COBARRUBIAS RAUL ALBERTO, MEDEL ROMERO GILBERTO, MERCADO SAUCEDA RAUL GERARDO, NUEZ SERRANO JOSE JUAN, OLIVA MERCADO LUIS FELIPE, ORTEGA VILLAFUERTE GUADALUPE MARTHA, PEREZ SANCHEZ ANAHI SOCORRO, PONCE SALAZAR MARIA SILVIA, RAMIREZ RODRIGUEZ MIRNA, RAMOS RODRIGUEZ JOHANA IVETTE, REYES REYES ADRIAN ATILA, SANTOYO KINIL ANGEL GABRIEL, SAUCEDO LIRA FABIAN GUADALUPE, TREJO PRESUEL ILBERTH ISRAEL, VAZQUEZ GALVAN ERNESTO ALONSO, VEGA CHECA ALAN LEOPOLDO, VEGA PEREZ YOLANDA, VELAZQUEZ GOMEZ TRINIDAD, VILLEGAS HINOJOSA JESUS

En los autos del Expediente número **499/2018**, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INFONAVIT, en contra de los arriba mencionados,, con fecha SEIS DE AGOSTO DEL AÑO 2018, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora sus domicilios, se ordenó emplazar por edictos a los demandados, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de esa misma fecha, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DÍAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 06 de Agosto de 2018
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JORGE DEL RIO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILAR DE LUCIO ARTURO, AGUILUZ VEGA ROSENDO, AGUIRRE RAMIREZ LAURA, ALCARAZ SAINZ NEREYDA DE LOURDES, ALCOCER ORBIS LUIS ENRIQUE, ALMEIDA CASTRO OSCAR ADAN, ARADILLAS ARADILLAS ILSE DENISE, AYALA LOPEZ MARTIN, BAEZA GALMICHE ROBERTO AUGUSTO, BALDERAS SANDOVAL ABDON, BONILLA CRUZ JORGE LUIS ENRIQUE, BRISEO BECERRA JUAN CARLOS, CABALLERO SAN JUAN ROCIO, CAMACHO JACOBO ALMA ANGELICA, CAMPOS MORALES MIRIAM ALEJANDRA, CARBAJAL AMBRIZ SILVIA, CARVAJAL RESENDEZ APOLINAR, CASILLAS CARDENAS JORGE LUIS, CESAR CHAVEZ MARIA ROSARIO, CHACON LLANAS IRMA, COB POOT GUALBERTO LUIS, COLLI CAAMAL JORGE ARTEMIO, CONDE JIMENEZ JULIAN, CONTRERAS CANCHE CHRISTIAN AARON, CORONADO HERNANDEZ SYLVIA ESMERALDA, CRUCES TORRES J SANTOS, CRUZ RAMIREZ ELIA, CUEVAS SANCHEZ DAVID MOISES, DAMIAN JUAREZ ALEJANDRA, DIAZ MARTINEZ DORA DE JESUS, ESCALANTE HERNANDEZ PATRICIA, ESCOBEDO PEREZ GERARDO JAVIER, FAVELA AMADOR BENEVERAC, FELIX CAZARES GISELL YURIDIA, FERRALES TIZNADO ALFONSO, FIGUEROA HERRERA MARIA GABRIELA, FLORES SANTIAGO MARIA FLORINDA, FUENTES RAMIREZ TRINIDAD, FUENTES RESENDIZ MARTHA ELENA, GALVAN CORONADO ANA CECILIA, GARCIA BELLO NORMA ANGELICA, GARCIA FUENTES JOSE MIGUEL, GARCIA HERNANDEZ MANUELA, GARCIA OCHOA INDRA YUDITH, GARZA CARRANZA JAIME ELIUD, GIL REYES AIDE, GOMEZ ALVARADO JUAN PABLO, GOMEZ MATA JANETH KARINA, GOMEZ SANCHEZ MA LUISA, GONZALEZ CANO GLORIBEL, GONZALEZ DURAN OCTAVIO, GONZALEZ MORA ANA ELIZABETH, GRAVE ESPINOSA MARIA TERESA, HERMOSILLO VALENZUELA CLAUDIA, HERNANDEZ FRAUSTO RICARDO, HERNANDEZ GONZALEZ ABEL, HERNANDEZ JIMENEZ LIDIA, HERNANDEZ PRADO LUIS FRANCISCO, HERNANDEZ SANCHEZ JOSE PORFIRIO, IBARRA OSUNA FERNANDO ERNESTO, IBARRA RUIZ JESUS ALBERTO, JACINTO SEGURA MARIA ESTHER, JACOBO GOMEZ JULIETA, LANDEROS SANCHEZ ESTHEFANI, LARA PALOMO RUBEN HELBERTO, LOPEZ CASTELLANOS OSCAR, LOPEZ HERNANDEZ CARLOTA MARIA, LOPEZ HERNANDEZ MANUEL, LOPEZ SANTOS GLORIA ALICIA, LOYA PEREZ PEREGRINA ALEJANDRA, LUNA LOPEZ CESAR ALEJANDRO, LUNA MENDOZA GUILLERMINA MARIA, MADRIGAL OSORIO AGUSTIN, MANZANAREZ RUIZ LUIS ANTONIO, MANZANO MARTINEZ JUAN CARLOS, MARQUINEZ CASTILLO DAVID, MARTINEZ DE LA ROSA RUBEN, MARTINEZ GONZALEZ JESUS, MARTINEZ MEDELLIN CLARA, MARTINEZ NAVARRETE PEDRO, MARTINEZ RAMIREZ ERNESTO, MENDOZA BARRON GUADALUPE, MENDOZA VALENCIA JOEL, MILLAN MENDOZA JUAN, MIRANDA BEDOLLA LETICIA, MONTOYA HERNANDEZ EDGAR OMAR, MORENO JUAREZ ENDI PAOLA, MORENO RAMIREZ MATEO, MUOZ ROCHA MA DE JESUS, OJEDA SOLIS JEREMIAS, ONTIVEROS OLIVAS NUBIA SAIDE, ORDUO NAVA CRUZ ELENA, OROZCO MERAZ JOSE FABIAN, ORTA PION JOSE PATRICIO, ORTIZ AVILEZ ALEJANDRO, ORTIZ CALZADA CLAUDIA ESTELA, OVALLE HERNANDEZ ARMANDO, PALOMO RICO MAGDALENO, PALOS GARZA JUAN MANUEL, PARRA CORONEL JANETH, PEREZ FERNANDEZ XANATH GEORGINA, PEREZ LUGO IRMA GRICELDA, PEREZ PEREZ HILARIO, PEREZ TORRES YADIRA JANETH, PERRUSQUIA LEON GABRIELA, POOT CANCHE GELMY ARACELY, QUIJAS NAVARRO CECILIO, QUIONES PALMA CARLOS MATEO, RAMIREZ ARCE MARIA GUADALUPE, RAMIREZ FELIX

RUTH, RAMIREZ HERNANDEZ VICENTE, RAMIREZ JIMENEZ ROSA IRMA, RAMIREZ RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO, RAMIREZ VEGA ANTONIO CUITLAHUAC, RAMIREZ ZAMORA GERARDO, RAMOS MADRIGAL ASCENCION, RENTERIA SILVA REBECA, RIOS HERNANDEZ ROSA AMELIA, RODRIGUEZ LOPEZ LUCERO, RODRIGUEZ MARTINEZ SANDRA ERIKA, RODRIGUEZ MENDOZA OSCAR, RODRIGUEZ PEREZ ARTURO, RODRIGUEZ PEREZ ERIKA YADIRA, RODRIGUEZ TREVIO ALFREDO, RODRIGUEZ VEGA MIGUEL ANGEL, ROJO VALDEZ MARIA ANGELINA, RUBIO JACOBO YUSELMI KAREM, RUGERIO COVARRUBIAS OSVALDO JAVIER, RUIZ PEREZ FERMIN, RUIZ TAMAYO CARLOS, SAAVEDRA CANO ENCARNACION, SALINAS VARGAS CESAR RICARDO, SANCHEZ FERNANDEZ MERLY ILEANA, SANCHEZ LARRAAGA HECTOR MANUEL, SANCHEZ MACIAS JOSE CARLOS, SANCHEZ PEREZ JOSE MARIA, SANDOVAL AGUIRRE JUAN ERNESTO, SARABIA GUERRERO MARIO, SAUCEDA MARTINEZ ISAIAS JOSE FERNANDO, SOTO CRUZ NIRIA, TAPIA SOTELO GRISELDA, TORRES GARCIA ISELA BERENICE, TORRES TORRES DAVID, TORRES VEGA MANUEL, TOVAR MORALES ANA PATRICIA, VALENZUELA CRUZ MARIA DEL ROSARIO, VAZQUEZ COSTILLA DANIEL ALEJANDRO, VAZQUEZ ESPINOZA CINTHYA NAYELLY, VELAZQUEZ RIOS GLORIA EDITH, VERA MENA VLADIMIR LEONEL, ZAPATA DELGADO JESUS IVAN, ZEFERINO REYES OSCAR, ZUIGA VAZQUEZ BERENICE.

En los autos del Expediente número **501/2018**, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INFONAVIT, en contra de los arriba mencionados,, con fecha SEIS DE AGOSTO DEL AÑO 2018, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora sus domicilios, se ordenó emplazar por edictos a los demandados, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de esa misma fecha, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DÍAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 06 de Agosto de 2018
 SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
 DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JORGE DEL RIO SÁNCHEZ
 (RÚBRICA) 14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, tramitado bajo el expediente **593/2017**, promovido por el C. ADOLFO HERNÁNDEZ ROQUE, en su carácter de Apoderado jurídico del C. AARÓN HERNÁNDEZ SALAZAR, en contra de LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GARCÍA.:

SE HA DICTADO UN AUTO QUE COPIADO A LA LETRA DICE:

“...Torreón, Coahuila, a once de julio del año dos mil dieciocho. Agréguese a sus antecedentes el escrito del abogado patrono de la parte actora Licenciado ARMANDO CARRILLO RODRIGUEZ, se le tiene por haciendo las manifestaciones a que se contrae, como lo solicita y como se desprende de los dos razonamientos actuariales de fechas veintitres de febrero y cuatro de julio ambas del presente año, no fue posible emplazar a la parte demandada, se autoriza el emplazamiento por medio de edictos a el Ciudadano LUIS CARLOS HERNANDEZ GARCIA; en consecuencia, expídase al interesado el edicto correspondiente, que se deberá de publicar por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante el cual se le hará saber al demandado, que dentro del término de CUARENTA DÍAS contados a partir a la última publicación que se haga, deberá comparecer a dar contestación a la demanda presentada en su contra y que así mismo, las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como de los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila.- NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firmó la Licenciada MARIA CRISTINA MUÑOZ VALENZUELA, Jueza Tercera de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en ésta ciudad, ante el Licenciado DAVID OMAR SIFUENTES BOCARDO, Secretario de Acuerdo y Tramite, que autoriza y da fe”. DOS FIRMAS ILEGIBLES Y RUBRICAS.

ATENTAMENTE
 TORREÓN, COAHUILA, A 16 DE JULIO DE 2018
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
 TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.
LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.
 (RÚBRICA) 14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
 TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, Y CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD.

C. JESÚS ABRAHAN ESPARZA LÓPEZ

En los autos de juicio de ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA, llevado dentro del expediente número **774/2017**, promovido por LAURA GARCIA RIOS, contra actos de ADRIAN LEÓN RODRIGUEZ, radicado en este Juzgado Cuarto Familiar de Torreón, Coahuila, al ser señalado como DEMANDADO a ADRIAN LEÓN RODRÍGUEZ y al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el Artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, se otorga su emplazamiento al juicio de mérito por EDICTOS, los que se publicarán por tres veces en tres días en el Periódico Oficial del Estado y otro periódico de los de mayor circulación en la ciudad, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda y que cuenta con término de 40 CUARENTA días HABILES, contados a partir de la última publicación, de tales edictos para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos y acudir a este juzgado a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra por LAURA GARCÍA RÍOS.

Torreón, Coahuila a 25 de Mayo del 2018

C. SECRETARIO

LIC. ELEAZAR GOMEZ VAZQUEZ.

(RÚBRICA) 14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 2212/2018

EDICTO

AVILA RIVERA GUSTAVO, ABOYTES GUTIERREZ DIANA ELIZABETH, RUIZ GUTIERREZ OMAR CRUZ, ADAME ZAVALA FRANCISCO SOCRATES, ALBA DAVALOS ISRAEL, ALCARAZ RODRIGUEZ ENDY LIZBETH, ALEJO NEGRETE SILVIA Y TORRES TORRES RAMIRO, ALONSO RODRIGUEZ JESUS Y MARIN JASSO DE ALONSO LUCIA, ALVAREZ HERNANDEZ MARTHA YADIRA, AMADOR GOMEZ URBANO GREGORIO, AMBROS TEPOX ELIGIO Y MARCIAL IXTEPAN MARIA DE LOS ANGELES, ANDRADE DIAZ VICTORIANO, ARECHIGA BARAJAS FERMIN, ARELLANO CARRILLO LAURA AZUCENA, ARENAS SALAS MARIA MALINTZIN, ARGUETA MENDOZA LAURA Y RAMOS BECERRA MANUEL, ARMENDARIZ GUERRERO ANA ELVIRA, AVALOS ALCARAZ EVA GABRIELA, AVILA MARTINEZ OSCAR RENE, BALDERAS MARTINEZ MARITZA GUILLERMINA, BALDERRAMA TRAPAGA MONICA LETICIA, BARAJAS SALCEDO CARLOS ANTONIO, BECERRA MEDRANO MAYRA ISABEL, BOCANEGRA GOMEZ DOLORES Y PRADO FLORES MARTIN, BRAVO RAMIREZ MARIA MERCEDES, BUSTOS GONZALEZ JENNIFER, CABRERA AGUIRRE ODILON, CABRERA ROJAS LAURA ABRIL, CAMARILLO TINOCO MARIO, CAMPOS RODRIGUEZ CARLOS, CARRASCO HERNANDEZ JOSE LUIS, CASAS DIAZ ELVIA, CASILLAS ROSALES AARON, CASSINA PORTELA RODOLFO FEDERICO Y MORA USCANGA RUTH, CASTAÑEDA RUBALCAVA PEDRO ARTURO Y AGUILAR TOVALIN ZULMA ERIKA, CASTAÑEDA SALAS JORGE ROGELIO, CASTRUITA TORRES CIRIA ASTRID, CEBALLOS DE LA ROSA MARIA TERESA, CERDA GOMEZ MARCO ANTONIO, CERPA LAGUNES DANIEL, CERVANTES NOH FRANCISCO OBED, CHALE GONZALEZ LUIS DANIEL Y BAEZA SALDIVAR MARIA ALEJANDRA, CHAN CARMONA IRMA SILVIA, CHAVEZ GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER, CLEMENTE RASGADO RITA TERESA, CORTES ROMO ANDRES EDUARDO Y FLORES CASTELLANOS PATRICIA, COVARRUBIAS ORTEGA ALBERTO Y LOPEZ MEDIA SANDRA MARCELA, CRUZ GARCIA TOMAS, DELGADO LOPEZ FABIOLA, DIAZ TORRES JOSE ANTONIO, DOMINGUEZ CUETO SALVADOR CESAR Y AGUIRRE LEE ELSA, DOMINGUEZ GONZALEZ ADRIANA DEL CARMEN, DURON HERNANDEZ CESAR Y GRADO CEDILLO ROSA IRENE, ELIAS SANCHEZ JAVIER UBALDO Y REYES SERNA SUSANA, ESPARZA ORTEGA HUMBERTO, ESPEJO MONRAGA EDITH ROCIO, ESPINOSA BALTAZAR ALBA MARIANA, FLORES ESPEJO EVANGELINA, FUENTES RUIZ MARIA ISABEL Y MELGAREJO GOMEZ CARLOS, GALLEGOS SANCHEZ J JESUS Y SEGOVIA SALAZAR ALICIA, GARCIA GARCIA JOSE DE JESUS Y RANGEL ROSRO DE GARCIA ESPERANZA, GARCIA GARCIA MARCELA, GARCIA GUILLERMO ARTURO Y MUÑIZ DIAZ MARIA CONCEPCION, GARCIA MONTIEL ALEJANDRO GONZALO, GARCIA SIFUENTES RAUL Y DE LEON HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN, GARRUÑA VIDAL ENRIQUE Y OSORIO DELFIN ROSARIO, GARZA ALANIS BELIA ALICIA, GARZA CRUZ HUMBERTO, GARZA ELIZONDO DE RODRIGUEZ EVA MARIA MAYELA Y RODRIGUEZ REYES JAIME ARTURO, GASPAR BRAVO JOSE LUIS, GERARDO CASTRO JESUS ALEJANDRO, GIL RGUEZ JORGE, GOMEZ MOJICA CORAL, GOMEZ RAMIREZ GRACIELA JANETH, GOMEZ STEVENS JOSE ALBERTO, GONZALEZ CASTRO JOSEFINA, GONZALEZ MENDEZ EDUARDO, GONZALEZ REYES ARCENIO, GOZCON VELAZQUEZ GREGORIA CATALINA, GUERRA BERNABE ANTONIO Y PACHECO HERNANDEZ ANA LUZ, GUERRA GUARDIA LEONARDO PAULO Y PEREZ CORTEZ DE GUERRA KARLA GABRIELA, GUERRERO NAVARRO FERNANDO Y AGUILAR CONTRERAS LETICIA, GUIDO GARCIA ARCELIA, GUTIERREZ FLORES ROBERTO, GUTIERREZ VILLASEOR JUAN CARLOS, HERNANDEZ GUTIERREZ JOSE MANUEL, HERNANDEZ HERNANDEZ VALENTIN, HERNANDEZ LOPEZ JOSE ANTONIO, HERNANDEZ PADILLA RICARDO Y MEDRANO CRUZ FILOMENA, HERNANDEZ PRECIADO FIDEL Y OROZCO ESCOTO MARIA DOLORES, HERNANDEZ ROCHA ANASTACIO, HERRERA MORENO JOSE CIRO Y MORA MORA ANA LAURA, HERRERA SANTIAGO JUAN CARLOS Y RAMOS PEREZ MONICA DEL CARMEN, HINOJOSA CAMACHO GUSTAVO, HUVIAS MURGUIA MARIO ALBERTO Y HERNANDEZ GONZALEZ MICAELA, IBARRA VALENCIA BEATRIZ ADRIANA, JIMENEZ HERNANDEZ JEHU, LAGOS TRUJILLO JUAN LEONARDO, LANDA CERVANTES MARIA DE LA LUZ, LARA Y VELAZQUEZ JORGE MANUEL Y ROSALES HERNANDEZ MARIA ESTHER, LICEA CERVANTES ESAU

JAIRO, LINDO ENRIQUEZ ENRIQUE, LOPEZ CONDE CARLOS ROBERTO Y HERNANDEZ FORTIN LUZ FRANCISCA, LOPEZ GARCIA MIGUEL ANGEL, LOPEZ HERNANDEZ ELVIA EDITH, LOPEZ HERNANDEZ VERONICA, LOPEZ LEYVA MARIA DE LA CONCEPCION PRUDE Y OLIVERA LUNA ANGEL DE JESUS, LOPEZ PEREZ MARTIN GERARDO Y GOMEZ REAL ELIZABETH, LOPEZ RAMIREZ SANTA ESMERALDA, LOPEZ SANCHEZ JOSE DE JESUS, LOPEZ UTRERA ANGELICA, LUNA SUAREZ PERLA ERENDIRA, LUNA TECALCO GERARDO, MACIAS VALADEZ FERNANDO, MARIN AGUILAR MARGARITA, MARTINEZ ARANDA ANTONIO GADIEL, MARTINEZ CASILLAS RAUL Y GOCHE GUZMAN MARIA XOCHITL, MARTINEZ DEMETRIO JUAN CARLOS Y ROMO LOPEZ ARACELI, MARTINEZ MORALES ESTEBAN, MARTINEZ MURILLO ROBERTO Y CASTRO ESCAMIROZA MIRIAM CELIA, MARTINEZ PAZOS MARIA DEL CARMEN, MARTINEZ SILVA GERARDO Y CHAVEZ LADINO MARIA DOLORES, MARTINEZ WILLAN CLAUDIA ROCIO, MAZA ROSALINO IGNACIO, MEDINA MARTINEZ JOSE LUIS, MEJIA DIAZ ROMULO, MEJIA PEREZ JOSE EDWARD, MENDOZA AVENDAÑO JUAN CARLOS, MENDOZA VALLEJO GONZALO Y CASTILLO AMOX MIGUELINA, MERCADO RAMIREZ SONIA Y PLASCENCIA PONCE JOSE GABRIEL, MIRAMONTES CORTES JOSE Y REYES SANDOVAL IRENE, MITZIN HERNANDEZ MARTIN, MONTALVO ORDOÑEZ GILBERTO, MORALES MARIA ELENA, MORALES AVILA ELUSAI, MORALES AYALA HECTOR JAVIER, MORALES PORTILLA ALFREDO, MORENO FALCON FERNANDO Y GALICIA RODRIGUEZ PATRICIA, MUNGUÍA GONZALEZ SILVIA LETICIA, MUÑOZ PAREDES LUIS FELIPE, MURILLO DE LA ROSA JUAN HECTOR Y RAMIREZ ROSAS VERONICA, NUÑEZ GARCIA LUIS MIGUEL, OJEDA RAMON ARMANDO, OROPEZA CASTRO YESSICA ROCIO, ORTIZ ECHAVARRIA JUAN CARLOS, ORTIZ MARTINEZ ANA HILDA, PALOMAR NAVA ANA MARIA Y GARCIA ORIHUELA MARIO, PAREDES VILLEGAS MARIA DEL ROSARIO, PAVON ALVAREZ JORGE ALBERTO, PEREZ BALCAZAR MANUEL, PEREZ GOMEZ ELEAZAR Y CORTEZ PEREZ JACOBETH, PEREZ HERNANDEZ MARTHA, PEREZ MICHAUS ALMA JESSICA, PEREZ PEREZ PEDRO, PEREZ ROSAS NATALIA, PEREZ TORRES ISMAEL Y GOMEZ CASTILLO EDIHT MONICA, PIMENTEL BALTAZAR ELENA Y RAMIREZ SORIANO CARLOS, PRECIADO RUVALCABA LUIS CARLOS Y GONZALEZ HERNANDEZ MARTHA LETICIA, PUEBLA SOLIS HERIBERTO, PULIDO CASTAÑEDA JUAN CARLOS, QUINTERO GUILLEN JULIAN Y RODRIGUEZ GONZALEZ MANUELA, QUIRARTE RAMIREZ ROSA MARIA Y GONZALEZ MARISCAL FRANCISCO, RAMIREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS Y VAZQUEZ HERNANDEZ ELIZABETH, RAMIREZ HERNANDEZ MARIO Y RODRIGUEZ ALFONSO LAURA IVONNE, RAMIREZ HERRERA GUADALUPE Y VILLAFÁÑEZ LOPEZ RAFAEL ENRIQUE, RAMIREZ MENDOZA ALMA CATALINA, RAMIREZ MORENO MARIANA, RAMIREZ REYES ERNESTO JAVIER, RAMOS MENDOZA ANDRES, RAMOS SALDAÑA RICARDO, RIOS FIERROS MARTIN Y RAMIREZ RAMOS ROSA ELIA, RIVAS MARTINEZ IRENE, RIVERA LOPEZ EVER ADALI, RODRIGUEZ ALFARO RICARDO NOE, RODRIGUEZ CASILLAS CARLOS ALBERTO, RODRIGUEZ IBARRA JORGE ERNESTO, RODRIGUEZ LOPEZ RIGOBERTO Y LOPEZ TORRES DE RODRIGUEZ BRENDA NOHEMI, RODRIGUEZ MEDORIO MARIA VICENTA FIGUEROA ZAYAS JUAN MANUEL, RODRIGUEZ SANCHEZ CLAVER CAROLINA, RODRIGUEZ VILLEGAS ANA MARIA, ROMERO DORANTES JOSE SANDRO Y JIMENEZ ALMANZA ERIKA SUEMMY, ROQUEZ MARTINEZ HEVERT HOBET Y VALENCIA DOMINGUZ ROSA ISELA, ROSALES JIMENEZ JUAN MANUEL, ROSAS DE LA CRUZ ALBINA, ROSAS RAMOS LILIANA FELICITAS, RUIZ HERNANDEZ ROSALIO, RUIZ MARTINEZ LILIAN, RUIZ MUCIÑO ALEJANDRO DAVID, SALINAS HERNANDEZ SERGIO ROBERTO Y HERNANDEZ MURILLO DENISSE JACARANDA, SANCHEZ ACEVEDO PAOLA CAROLINA, SANCHEZ ALVAREZ MARIA ELENA, SANCHEZ CORTES JUAN Y CORDERO DE LA FUENTE JANEH, SANCHEZ GLORIA ANGELICA, SANCHEZ MEJIA ABIGAIL, SANCHEZ SANTIAGO CELIA, SANTILLAN CAMPOS BERTHA ALICIA, SANTOS DOMINGUEZ ANABEL, SERVIN MARTINEZ ALFREDO, SOTELO JIMENEZ PEDRO Y MENDEZ MARTINEZ MARIA DE JESUS, SPINDOLA LANDA MINERVA, TAPIA RODRIGUEZ IRENE, TAXILAGA MARTINEZ LUCIA GUADALUPE, TENIENTE MARTINEZ JESUS Y CARVAJAL PIÑA IDALIA, TIJERINA LEAL MARIO, TINOCO ROCHA SALVADOR, TOLEDO ANTONIO SERGIO, TORRES GARCIA LUIS MIGUEL, TORRES GONZALEZ CARMEN, TOVAR MARTINEZ FRANCISCO JAVIER Y ZAVALA RAMOS VERONICA ZARAHÍ, TREJO CEBALLOS MARIA ESTHER, TRUJILLO BARRON CARLOS OBED, TRUJILLO MEJIA ANA ROSA Y DELGADILLO RODRIGUEZ JULIO CESAR, ULLOA ALMARAL HUGO GERARDO Y MIRELES MADRUEÑO ANA ROSA, VALDIVIA ARANDA GLORIA, VALENZUELA AVITIA ARTURO, VALERIO AGUILAR MAYRA, VARGAS GAMBOA VERONICA JUANA Y GUZMAN RAMIREZ SAUL ULISES, VARGAS OROZCO ALEJANDRO, VASCONCELOS ROMAN RUBEN Y DELGADO HERNANDEZ LAURA ELENA, VAZQUEZ CUEVAS VICTOR ALEJANDRO, VAZQUEZ LIBREROS KARLA FRANCISCA, VAZQUEZ MENDEZ JOSE LUIS Y RAMIREZ HERNANDEZ MA. DEL CARMEN, VEGA AGUILAR MARIA DE LOS ANGELES, VEGA CONTRERAS EDUARDO Y MORENO GUTIERREZ KARLA, VERGARA MENDOZA RUTH ARACELI, VICHIQUE HERNANDEZ MARCOS, VICTORIA CARRILLO JORGE ANTONIO Y MURILLO LAZARIN ESPERANZA DE LA LUZ, ZAPOT PEREZ NANCY DE LA PAZ Y ZATARAIN CAMACHO ALFREDO.

P R E S E N T E.

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada BLANCA ANGELICA TOSCANO BAUTISTA, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número **2212/2018**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 20 de Julio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO

SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.

LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.

(RÚBRICA)

14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 2213/2018

EDICTO

FIGUEROA VAZQUEZ LUIS MIGUEL, AGUILAR PALESTINA LAURA ELENA, ACEVEDO AGUALLO TOMAS Y GIL TORRES BRENDA EULALIA, AGUILAR MEJIA RICARDO, AHUMADA VAZQUEZ LUIS ALEJANDRO, ALDANA CRUZ ALBERTO, ALVAREZ ESPARZA JOSE MANUEL, ALVAREZ GONZALEZ ANGEL, ALVAREZ VALTIERRA ADRIANA VIVIANA, AMAYA TAHUILAN HECTOR Y HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA ELENA, ANDRADE ORTIZ GENOVEVA, ANGEL VALADEZ FERNANDO Y ALVAREZ MACIAS YADIRA ALEJANDRA, APONTE HERRERA RICARDO NICOLAS Y TRIANO SANCHEZ VITALINA, ARCHUNDIA VILLADA MAURICIO, ARENAS GUADALAJARA JULIO CESAR Y CORONA MARTELL ANA BERTHA, ARREDONDO DE JESUS ARMANDO, AYALA FERNANDEZ XENIA MARIBEL Y DELFIN JOACHIN SERGIO VICTOR, BADILLO HERNANDEZ ERICSON EMMANUEL, BADILLO RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO, BARRIENTOS GUTIERREZ GABRIELA LORENA, BELTRAN MORENO RODRIGO Y RODRIGUEZ DIOSDADO MARIELA, BENITEZ ROJAS MARIA DEL ROSARIO, BERANZA RIOS OSCAR, BETANCOURT MORENO JOSE ABRAHAM, BRAUD PEREZ IVONNE, CALZADA RAFAEL EDUARDO, BUENROSTRO GONZALEZ ALBERTO GIOVANNI, CABRERA ALONSO AXEL ROGELIO, CALDERON DE LA LLAVE MARIA GUADALUPE, CALVILLO VERTIZ JOSE DE JESUS, CARMONA RAMOS NICOLAS Y LOZADA GARCIA MARIA DE LOURDES, CARRANZA RIVERA FERNANDO, CARRASCO RAMIREZ JULIO CESAR, PONCE RODRIGUEZ MARIANA MONTSERRAT, CARREON ALDANA FRANCISCO Y MONTAÑEZ GONZALEZ LETICIA, CARRILLO ESCALANTE JOSE HERIBERTO, CASTILLO CARDENAS JERONIMO, CASTILLO REYES JULIO CESAR Y DIAZ FLORES LINA, CERVANTES QUIROZ JOSE DE JESUS Y DE LUNA GAYTAN MA. DE LOURDES, CHACON VERASTEGUI IRMA, CHIA ESPARZA SANDRA, COLORADO VAZQUEZ MANUEL Y FERNANDEZ GONZALEZ IRMA, CONTRERAS JIMENEZ JOSE LUIS Y CAPOMANES ALEMAN MARIA ISABEL, CORONEL CONSTANTINO NICOLASA, CORTINA MELCHOR HILDEBERTO, CRUZ CARRILLO JOSE ALEJANDRO, CRUZ PERDOMO CUAUHTEMOC, CRUZ URZUA CESAR MAURICIO, CUEVAS ESQUEDA OSCAR HUMBERTO, DE LA ISLA GUARDADO NATALI GUADALUPE Y COLLAZO TORRES PALOMA, DE LA PAZ ORTEGA GUILLERMO, DE LA ROSA ROSALES ARMANDO Y DURON ARAIZA MARIA EUGENIA, DE LIRA ZAVALA JUAN MANUEL, DELGADILLO CORDOVA JUAN OMAR Y TRINIDAD MACIAS MARIA NIEVES, DELGADO ESPARZA FELIPE, DOMINGUEZ FLORES RODOLFO, DOMINGUEZ SANCHEZ LUIS ALBERTO, DROUAILLET CHUY JOSE URBAN, DURAN RAMOS RAYMUNDO Y HERNANDEZ PELCASTRE MIRNA ARACELY, ELIAS FERMIN SUSANA, ELVIRA AGUILAR MARIA ISABEL, ESCOBEDO HERRERA YOLANDA, ESPARZA MARTINEZ NORMA LORENA, ESPARZA RUVALCABA RAFAEL ALEJANDRO Y LEMUS TRUJILLO ERIKA, ESPIRICUETA NIETO M VERTA LISIA, ESTRADA HERRERA ADRIAN Y CERVANTES DIAZ MAIRA BIVIANA, FERNANDEZ VILLANUEVA DAVID ADRIAN, FLORES SANCHEZ JOEL, FONSECA TELLO ESTRELLA GUICELA, GAJON GONZALEZ LOURDES PATRICIA, GALINDO MONTOYA ERIC ALEJANDRO, GALLEGOS SANCHEZ ROMINA ISEL, GARCIA DE LUNA FRANCISCO LEONEL, TORRES RANGEL GRACIELA, GARCIA GARCIA HECTOR JAVIER Y DE LA ROSA SANCHEZ MARISOL AZHANTY, GARCIA HERNANDEZ CECILIA, GARCIA MARTINEZ JACOB ISACHAR, GARCIA MORENO FRANCISCO JAVIER, GARCIA RANGEL EDUARDO, GARCIA RODRIGUEZ MIGUEL ISRAEL, GARCIA RUIZ SANJUANA, GARCIA VILLANUEVA LEONEL Y AGUILERA VAQUERA LIZETH, GAYTAN LUEVANO LINO, GERARDO COLORADO DAVID REY, GONZALEZ CASTRUITA LETICIA, GONZALEZ GARCIA CESAR ALEJANDRO, GONZALEZ GARCIA LAURENCIO Y GOMEZ MENDOZA MARIA DOLORES, GONZALEZ MEDELLIN LUIS MANUEL, GONZALEZ MORENO MARCOS ANTONIO Y PAREDES ALBA JUANA, ARIA GONZALEZ MUÑOZ MONICA SUSANA Y CAMPOS MEJIA SERGIO ANTONIO, GONZALEZ OROZCO JOSE OSCAR Y LUEVANO GARCIA MARIA JAKELINE, GONZALEZ RODRIGUEZ JESUS ARMANDO, GONZALEZ TOMAS HUMBERTO Y VALLEJO JIMENEZ PATRICIA, GONZALEZ ZEPEDA ANA CELHIC, VILLAVICENCIO TUNGUI LUIS FRANCISCO, GUARDADO CARDONA IMELDA Y FERNANDEZ FLORES FERNANDO, GUEVARA RODRIGUEZ BEATRIZ ADRIANA, GURIDI TEJERO JOSE ARTURO, GUTIERREZ GUTIERREZ JOSE LUIS, GUTIERREZ HERNANDEZ EFREN Y VARGAS GARCIA MARCELA, GUZMAN AMPUDIA JORGE ALFONSO, GUZMAN VIRGEN JUAN Y SERRANO LAGUNES JULIA DEL CARMEN, HERNANDEZ BELMONTES MARIA BIANET, HERNANDEZ COLORADO DOROTEO Y LANDA LEON PAULINA, HERNANDEZ DE LA ROSA CARLOS ELIOTH, HERNANDEZ LARA MARIA GUADALUPE, HERNANDEZ MEDELLIN GRACIELA Y ROMO JUAREZ ENRIQUE FABIAN, HERNANDEZ MENDOZA HONORIO JAVIER Y HERNANDEZ CONDE NATALIA GEORGINA, HERNANDEZ MONTEJO JAVIER, HERNANDEZ MOTA BALBINA, HERNANDEZ RODRIGUEZ TIBURCIO, HERNANDEZ SALAS JUAN TRANQUILINO, HERNANDEZ SALGADO GUILLERMO Y AGUILAR CHONCOA ANGELICA, HERNANDEZ SANCHEZ MARIA DEL ROCIO, HERNANDEZ SANDOVAL MARIA GUADALUPE Y DE LA CRUZ GARCIA JUAN RUBEN, HIPOLITO REYES MANUEL, HUERTA SALDAÑA ADRIAN, IBARRA MARIN JUANA MARIA, JAIME MARES AZALIA, JIMENEZ GOMEZ JOSE ALFREDO Y JAIME PONCE MONICA ARACELI, LANDA MORALES LILIANA, LARA GUERRA ARMANDO, LARA LOPEZ JOSE Y MUÑOZ REYES ROSA MARIA, LARA MEDINA KARINA, LARA TORRES ERIKA, LEYVA RASSO HECTOR JOEL, LEZAMA ZORIA JUAN ANTONIO, LIMON PROA JOSE DE JESUS, LOERA LUNA ADRIANA, LOPEZ ARAUJO LUZ MA, LOPEZ CALDERON CARLOS Y LOPEZ MORA MARIA DE LOS

ANGELES, LOPEZ GALICIA MARIA ISABEL, LOPEZ GOMEZ LUIS ARTURO, LOPEZ GUTIERREZ ADRIANA, LOPEZ MARTINEZ MARCO JORAM Y RUIZ ESPERZA CAROLINA, LOPEZ MUÑOZ LUIS ALBERTO Y CASTILLO DELGADILLO GEMA, LOPEZ NUÑEZ VICTOR MANUEL, LOPEZ SANTIAGO LUIS FERNANDO, LOZANO VILLARREAL MARIA, GUADALUPE, DELGADO ROMO JUAN RAMON, LUCIO ESTRADA JUAN GUADALUPE, MACIAS TORRES SANDRA IVONNE, MAR VARGAS EDUARDO NOE, MARIN CARREON ESTEBAN Y SANCHEZ HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN, MARIN RAMOS HILDA, MARQUEZ LARA JESUS Y PEREZ GONZALEZ ANA MARIA, MARTINEZ BAUTISTA MAYRA YAZMIN, MARTINEZ CHAVEZ JUAN ANTONIO, MARTINEZ LOPEZ FRANCISCA Y ACOSTA SALAS JORGE ALBERTO, MARTINEZ MALDONADO ANGELICA, MARTINEZ MARTINEZ JAVIER, MARTINEZ ORTIZ ALEJANDRO Y JARAMILLO MATA ENEDINA, MARTINEZ RAMIREZ HECTOR HUGO Y ORTIZ MENDOZA JUDITH SELENE, MELCHOR MORALES JUAN Y GONZALEZ PEÑA ROSA ELVIRA, MENDEZ FERNANDEZ URSULA, MIXCOAC LOPEZ ESTEBAN JUAN Y MENDEZ SANCHEZ ALEJANDRA BLANCA, MORA GARCIA CLAUDIA STEPHANIE Y NIETO GONZALEZ GUILLERMO ISRAEL, MORA PIZAÑA CHRISTIAN MICHAEL Y LOPEZ HERNANDEZ NALLELI, MORALES IBARRA JUANA FABIOLA Y HONORATO GARNICA HECTOR HUGO, MORALES LANDEROS CLAUDIA JANETH, MORALES LUGO KARINA, MORALES MELCHOR ERICKA IVONNE, MORALES MEZA PEDRO, MORALES RAMIREZ EDITH, MORALES SALINAS MARGARITA, MORENO MEDINA ALMA DELIA, MORENO RODRIGUEZ SANDRA LILIANA, MORENO SORIA MA DEL ROCIO, MOTA HERNANDEZ GUILLERMO, MUÑOZ NUÑEZ JOSE EMILIO, MUÑOZ PERALTA MONICA , CARRILLO SANDOVAL JUAN HUMBERTO, NAVA AZPEITIA LUIS ERNESTO, NAVARRO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO Y ESPARZA PINEDA MARIA DEL ROSARIO, ORTEGA MORALES MARTHA PATRICIA, ORTIZ Y MENDOZA VICTOR JOAQUIN, PADILLA HERNANDEZ SALVADOR Y SANCHEZ COLLAZO ALEJANDRA, PERALTA DOMINGUEZ ELIZABETH, MARTINEZ PALACIOS JOSE MANUEL, PEREZ BRAVO CARLOS ENRIQUE, PEREZ DELGADO JORGE, PEREZ EUGENIO NICOLAS Y HERNANDEZ MA. ESTELA, PEREZ GUTIERREZ HUGO JERZAIN Y LOPEZ, VALENCIA DOMINGA CLAUDIA, PEREZ LUNA LETICIA, PEREZ OJEDA MARIA ESMERALDA, PEREZ PEÑA ERICK FELIX, PEREZ RODRIGUEZ FELIPE JESUS, PORTILLA DE LA CRUZ SALOMON, PRESENTA GONZALEZ JOSE DANIEL Y BAUTISTA DE LA CRUZ LILIANA, PUENTES MUÑOZ JUAN GABRIEL, QUINTERO ARANO JOSE LUIS, QUIÑONES LANDA MAURICIO, RAMIREZ CRUZ JOSE GENARO Y GONZALEZ GONZALEZ MA. JOSEFINA, RAMIREZ GONZALEZ MA DE LOURDES, RAMIREZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL, RAMIREZ REYES NELIDA ARACELI, RAMIREZ SANCHEZ GLORIA, RAMOS FONSECA ORLANDO, RANGEL JIMENEZ JUAN FRANCISCO, REYES BAUTISTA MARIA GUADALUPE, DIAZ REVELES OCTAVIO RAUL, REYES FIGUEROA DAVID MIGUEL, REYES MACIAS HERIBERTO Y ESPARZA LOPEZ TERESA, REYES POSADA GILDARDO ARTURO, REYES PRADO SOLEDAD, RIVERA ARENAS SANJUANA, RIVERA GOMEZ JUAN MANUEL, RIVERA IBARRA MARIA DEL SOCORRO, RODRIGUEZ CEBALLOS OSCAR, RODRIGUEZ DIAZ ALEJANDRO Y ORTIZ CARRERA MAGALY, RODRIGUEZ HERNANDEZ NOEMI Y BARBOSA ESPARZA NOEMI, RODRIGUEZ JIMENEZ JOSE, RODRIGUEZ MURILLO VICTOR, RODRIGUEZ RODRIGUEZ JACINTO, RODRIGUEZ SEGOVIA PEDRO, RODRIGUEZ SOLANO JULISSA, RODRIGUEZ VARGAS ERIKA JANET Y PUENTES HERRERA ADRIAN, RODRIGUEZ VILLALPANDO JORGE EDUARDO, ROJAS PACHECO AGUSTIN, ROMAN REYES MARIO EDUARDO, CERVANTES GARCIA ROCIO ESTELA, ROMERO BONILLA FRANCISCO JAVIER Y DUEÑAS CASTAÑEDA ADRIANA JANETH, ROMERO MENDEZ EDITH, ROMERO REYES MARIA ELENA Y ZAVALA OLMOS CARLOS, ROSAS ROJAS MARCELINO, PEREZ BENAVIDES ANGELICA, RUBALCAVA MORALES JUAN ALBERTO, RUIZ SABINO JULIO CESAR, RUVALCABA MORENO LUIS ANTONIO Y RODRIGUEZ TAFOYA KAREN TERESA, SALAZAR ACOSTA JUAN JOSE Y HERNANDEZ VELASCO ROSA ELIVARA, SALAZAR SANCHEZ JOSE LUIS Y LIMON SALAZAR IRMA, SALOMON LUNA JESUS ALBERTO Y HERNANDEZ MOLINA FABIOLA, SAN MARTIN CRUZ DELIA IVETH, SANCHEZ ARANDA ISRAEL BLADIMIR Y ZAVALA SAUCEDO NANCY BERENICE, SANTOS RENTERIA BLANCA ESTHELA Y CORNEJO GONZALEZ RUBEN, SAUCEDO MERA FRANCISCO Y GALVAN LOPEZ ALEJANDRA. SEBASTIAN PAEZ BERNARDA, SOLANO RAMON EFREN Y VALERIO CRUZ DE SOLANO PETRONILA, SOTO AGUIRRE RODRIGO, TEJEDA SANCHEZ MARIA SARAHI, TERAN MEDINA ELEAZAR, TERCERO ORELLANA DIDIER, TORRES ESQUEDA MARIA DEL REFUGIO, TORRES RODRIGUEZ NORMA PATRICIA, TORRES TOVAR SILVIA VERONICA, VALENCIA PORTUGUEZ RAMON Y RODRIGUEZ REYES MAGALI, VALENCIANO ALFARO LUIS ALBERTO, VALTIERRA ALBA BENJAMIN Y MAGAÑANEZ PEREZ MARICELA, VALTIERRA ALVAREZ JOSE DE JESUS, VARELA SOLIS NOE JAVIER, VARGAS ORTIZ MARCO ANTONIO, VELAZQUEZ JASSO MARISOL, VICCON DE MORAL JUAN, VILLA SOLIS MARTIN, VILLALOBOS MERINO JULIAN ALBERTO, VILLALPANDO CAMPOS DULCE MARICELA, VILLALPANDO DELGADO FRANCISCO JAVIER Y LUEVANO RAMIREZ MARIA VERONICA, VILLEGAS HERNANDEZ DAVID, VISCENCIO BADILLO JESUS Y DE LA CRUZ AGUILAR ANGELICA ELIZABETH, VUDOYRA PADILLA LUIS ALFONSO, ZACARIAS SANTOS JORGE ALEJANDRO, ZAMARRIPA DE LA ROSA LUIS ALBERTO, ZAMARRIPA GOMEZ J REFUGIO Y MENOZA LUPERCIO OLIVA, ZAMARRIPA MENDOZA ERIKA FERNANDA, ZAMUDIO MOJICA ALEJANDRO Y LILI ORTIZ LORENA YADIRA, ZARATE ORNELAS LEONARDO, ZAVALA PEÑA NORMA ANGELICA y ZUÑIGA GONZALEZ VICTOR MANUEL.

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada BLANCA ANGELICA TOSCANO BAUTISTA, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número **2213/2018**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá

presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DÍAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 20 de Julio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO

SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.

LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.

(RÚBRICA)

14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 2214/2018

EDICTO

HERNANDEZ MEJIA LAURA, ABUNDIS BELTRAN DULCE MARIA, ACEVEDO CONTRERAS JESUS ALBERTO, ACEVEDO VARGAS PERLA DEL CARMEN, AGUILAR DIAZ JOSE ABRAHAM, ALONSO CARRIZALES ROCIO DEL CARMEN, ALONSO OLIVA EUSEBIA, ALONSO PADILLA MARCO ANTONIO, ALTAMIRANO LUIS LUISA ANA ESMERALDA, ALVARADO LARA LETICIA, ALVAREZ MEZA MARCO ANTONIO, ALVAREZ SOLANO CARLOS JOEL, ANDRADE JALAPA ENCESLAO, AQUINO HERNANDEZ PEDRO, ARREDONDO COVARRUBIAS DENNIS FABIOLA MON, ARZATE RAMIREZ BASILIA, AVILA MOTA EFREN ULISES, BALEON GARCIA VERONICA, BARROSO GUZMAN ARTURO Y GARDUÑO MOLINA OLIVIA, BAUTISTA ROBLES ELIZABETH, BECERRA RODRIGUEZ GABRIELA, BELLO RIOS VICTOR HUGO, BENITEZ SANTOYO REYES, BERTADILLO FONSECA MARCO ANTONIO, BIBBINS ROJAS LUDIG, BRIONES LAREDO RUBEN, CALDERON ELGUERA SILVIA, CAMARENA LOMAS SILVIA YANET, CAMPOS GARCIA CONCEPCION, CANO TINOCO YUMARI, CANTU VIDAURRI ADRIAN, CARDENAS VIVEROS JESSICA, CARRIZOZA LANDETA JESUS, CASTAÑEDA ORTIZ EDUARDO, CAVAZOS BOTELLO ANDRES, CAZARES BUENO JOSE DOMINGO, CERVANTES GODINEZ MAURO ANTONIO, CERVANTES MARTINEZ ALBERTO, CERVANTES MEDINA JOSE ALFREDO, CHANG DE LA ROSA JOSUE ISAIAS, CHAVIRA QUINTANA JUAN GABRIEL, CISNEROS RAMIREZ PATRICIA, CISNEROS REYES JUAN CARLOS, CONCHA RUIZ DANIEL, CONTRERAS ENCISO JESUS MANUEL, CONTRERAS VIVAS ANGELICA YAZMIN, CORDERO RANGEL JOSE FELICIANO, CORRAL SALAS MARIA DE JESUS YADIRA, CORTES CORTES JUAN, COVARRUBIAS CONTRERAS FRANCISCO JAVIER, CRUZ ALARCON MARCO ANTONIO, CRUZ CRUZ GABRIEL, CRUZ RIVERA ABDEL KARIM, CRUZ SANCHEZ LIZBETH, CRUZ TOLENTINO EDILBERTO, DEL VALLE FRIAS LISANIA REBECA, DIAZ CABRERA JESUS, DIAZ GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER, DIAZ PEREZ ANA ELIZABETH, DIAZ PULIDO ALEJANDRA, DOMINGUEZ BARRON JOSE MANUEL, DUARTE GUILLEN PATRICIA MARLEN, ENRIQUEZ MORENO MARIO MARTIN, ESCAMILLA LANDA CESAR ALBERTO, ESPINOSA MARTINEZ GLORIA, ESPINOSA OLGUIN OFELIA, ESTRADA MARTINEZ ROCIO, ESTRADA RODRIGUEZ ROLANDO, FERMIN ANTONIA TOMAS, FIGUEROA RAYON NANCY MAYABEL, FLORES CHAVEZ ERIC JAVIER, FLORES ESCAMILLA AGUSTIN, FLORES GARCIA VERONICA, GARCIA ALMARAZ OSCAR, GARCIA AMAYA ABDULIO, GARCIA CRUZ LUIS ALBERTO, GARCIA CUEVAS HECTOR, GARCIA MEJIA KARINA ISABEL, GARCIA MENDEZ ISAIAS GUADALUPE, GARCIA MOLINA MIGUEL ANGEL, GARZA CHAVIRA VICTOR HUGO, GARZA SANCHEZ JOSE, GIRON GOMEZ DANIEL, GODINEZ GODINEZ JOSE LUIS, GOMEZ CONTRERAS YADIRA ARACELI, GOMEZ JIMENEZ MARIA, GOMEZ RANGEL OSCAR, GONZALEZ DORANTES MARIA DE LOURDES, GONZALEZ GRANADOS NOEMI ARACELI, GONZALEZ HERNANDEZ ROSA LIZETH, GONZALEZ MARTINEZ GABRIEL, GONZALEZ PRECIADO ANGELICA ROCIO, GONZALEZ RAMIREZ DAVID, GONZALEZ ROCHA SERGIO ALBERTO, GONZALEZ ZARAGOZA MARIO MARTIN, GRANDE HERNANDEZ ANTONIO, GUTIERREZ BERNAL FERNANDO MANUEL, GUTIERREZ LOPEZ MARIO ALEJANDRO, GUTIERREZ SALINAS JESUS MANUEL, GUTIERREZ TOLENTINO RAUL, GUZMAN CARMONA IRMA, HERNANDEZ FLORES LINO ALBERTO, HERNANDEZ FLORES MARGARITA LUCILA, HERNANDEZ FLORES OSCAR, HERNANDEZ ILSO FABIOLA DEL ROCIO, HERNANDEZ JIMENEZ MANUEL FRANCISCO, HERNANDEZ LOPEZ EDGAR, HERNANDEZ MUCIÑO JUAN, HERNANDEZ RODRIGUEZ ERICK, HERNANDEZ SEVILLA MOISES, HERNANDEZ VALLEJO CARLOS ALBERTO, HERRERA HERNANDEZ DIONISIO, HERRERA MENDOZA HILARIO, ISLAS RAMOS MARIA DE JESUS, ISLAS RIVERA VICTOR ALFONSO, IZQUIERDO IZQUIERDO ADALBERTO, JIMENEZ GOMEZ ALEJANDRO, JIMENEZ HERRERA JAVIER, JIMENEZ MORALES JOSE CHRISTIAN, JIMENEZ VIVEROS ANA LIA DOLORES, JORDAN CALZADA VIRGINIA, JUAN GARCIA JAVIER, JUAREZ HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN, JUAREZ RUBIO ALEJANDRO, LAISON MARTINEZ JOSE JAVIER, LANDEROS CARPIETTE ARMANDO, LARA HERNANDEZ EMETERIO, LARA VILLAFUERTE FRANCISCO JAVIER, LEON CRUZ DIANA, LIGAS MARQUEZ ROSA ISELA, LOMAS RODRIGUEZ DORA ELIDA, LOMELI CONTRERAS FRANCISCO JAVIER, LOPEZ MARTINEZ MARCELA MARGARITA, LUIS ARRAZOLA CRYSTAL, LUNA ALMARAZ NOE, LUNA URBINA HUGO CESAR, MACIAS FACUNDO DULCE LUCERO, MACIAS HERMOSILLO GERARDO ENRIQUE, MANCHA GARCIA GUADALUPE, MANUEL RODRIGUEZ JOSE LUIS, MARCELINO TIMOTEO BERNARDO, MARTINEZ ALVARADO MONICA, MARTINEZ MARTINEZ ANA KAREN, MARTINEZ MARTINEZ RAYMUNDO ISAIAS, MARTINEZ MARTINEZ ROGELIO, MARTINEZ MASSIEL MACHIAVELO, MARTINEZ OLVERA KAREN, MARTINEZ REYES LEONCIO, MARTINEZ SANTIAGO VERONICA OLIVIA, MARTINEZ SILVA JORGE, MEJIA DE LA ROSA RAUL, MEJIA GONZALEZ JAVIER DE JESUS, MENDEZ CALIXTO LIDIA DEL CARMEN, MENDEZ HERNANDEZ ISIDRO, MENDEZ SANCHEZ MARIA IMELDA, MENDOZA RAMIREZ ESTEBAN IVAN, MENESES DE LOS SANTOS ALEXANDER, MERINO VAZQUEZ JOSE JULIO, MEZA MENDEZ ELIZABETH, MIRELES CONTRERAS CESAR NICOLAS, MIRELES

HERNANDEZ JERONIMO, MIRELES MARTINEZ CARLOS ANTONIO, MIRELES VALDEZ JUAN ALBERTO, MOLINA FLORES ALBERTO, MONROY ANGELES MANUEL, MONTUOSO RESENDIZ FERNANDO, MORALES ENCISO JAVIER, MORALES RESENDIZ JULIO ISRAEL, MORALES ROBLES ELIZABETH VERONICA, MORENO PINEDA JOSE JUAN, MUIZ GARCIA ALEJANDRO, MUÑOZ CRUZ MARIO ALBERTO, MUÑOZ PATLAN LUIS FERNANDO, NAVARRETE ARELLANO PATRICIA, NICOLAS HERNANDEZ AMERICO, NULÑEZ TORRES DIANA CAROLINA, OBISPO ALPIZAR ALEJANDRO, OCAÑA ZARAGOZA LILIA, OCHOA LOPEZ JORGE, OJEDA JUAREZ LUIS UBIEL, OJEDA MATA PEDRO, OLIVARES RAMOS CLAUDIA ISELA, OLIVO VALERO CLAUDIO, OLVERA MORALES ALEJANDRA, ORTEGA CAMACHO LUZ MARIA, ORTIZ ONOFRE PATRICIO, PADILLA COBIAN OYUKI AGLAE, PARAMO ANDRADE FRANCISCA ELPIDIA, PAREDES OLVERA EDUARDO BERNARDO, PEÑA ALBA HECTOR CAMILO, PERALTA TENORIO RAFAEL, PEREZ BERNARDINO PABLO, PEREZ CANTU ANGEL ARNULFO, PEREZ HERNANDEZ ESPERANZA, PEREZ HERNANDEZ MARTHA PATRICIA, PEREZ MEJIA NAYELY JANETH, PEREZ VERBERA ANA PATRICIA, QUEZADA BAUELOS DORA, QUINTERO VARGAS VICTOR MANUEL, QUIÑONES ORENDAIN NALLELI, RAMIREZ ARELLANO ERNESTO, RAMIREZ ESTRADA JOSE CESAR, RAMIREZ GARCIA MA LUISA, RAMIREZ RAZO JOSE LUIS, RAMIREZ ROJAS GONZALO, RAMIREZ RUIZ VIVIANA, RANGEL CABRERA FRANCISCO EMANUEL, RANGEL REYNA SILVESTRE, RANGEL RIVERA MARCOS, RAZO GARCES SALVADOR, RENTERIA AGUILAR LAURA ISABEL, REYES DEL RIO RODOLFO, REYES MANUEL NATANAHEL, REYES ZEA ROBERTO, REYNA APOLINAR IVAN, REYNOSO MARQUEZ ALMA VERONICA, RIOS GARCIA IGNACIO, RIOS GUTIERREZ JUAN CARLOS, RIVERA FLORES GABRIELA, RIVERA ROMERO VERONICA, ROBLES CRUZ ANA LILIA, ROBLES DE LA ROSA ERNESTO OTONIEL, ROCHA MORALES JUAN FRANCISCO, RODRIGUEZ CERON ROSALINDA, RODRIGUEZ IBARRA BERNARDINO, RODRIGUEZ PEREZ ELVIRA, ROJAS MORENO JOSE FERNANDO, ROQUE BERNAL VERONICA, RUFFINI CARBAJAL EDGAR, RUIZ RUIZ JESUS ALEJANDRO, SAGAHON GARCIA KARINA, SALAZAR GARZA JOSE ALFREDO, SALAZAR ORTEGA EDGAR, SALDIVAR SANCHEZ JIMENA, SAMPERIO DELGADO VICTOR MANUEL, SANCHEZ ALVAREZ RAUL, SANCHEZ BACILIO JUAN, SANCHEZ GUTIERREZ RAUL FRANCISCO, SANCHEZ MARTINEZ EDGAR MANUEL, SANCHEZ MARTINEZ SAMANTHA, SANCHEZ REYES JUAN EDUARDO, SANCHEZ REZA MARTHA LYDIA, SANCHEZ SALINAS MAURICIO, SANCHEZ TORRES GUALBERTO, SANCHEZ TREJO MARIA TERESA, SANDOVAL ALONZO LUIS MANUEL, SANTANA ZARAGOZA SERGIO ARTURO, SANTINI MORALES MANUEL, SARMIENTOS CRUZ NICEFORO, SEGURA ARROYO ABEL, SERRANO ROBLEDO ALEXIS, SERRATOS LIBRADO MAURICIO, SIERRA LUGO SANDRA LETICIA, SILVA RODRIGUEZ ARACELI, SOLORZANO PULIDO SALVADOR ALFONSO, SORIANO VILLANUEVA VICTOR, SOTO GUTIERREZ ANABEL, SUAREZ ESQUIVEL BERTIN, TELLEZ DAVILA CARLOS, TERRONES TINOCO MARIA TERESA, TORRES CONTRERAS DAVID ANDR, TORRES MENDOZA ROBERTO, TORRES SERRANO SERGIO RAUL, TREJO MISS LILIANA, TREJO MORENO VICTOR HUGO, TREJO VARGAS MIGUEL ANGEL, UGALDE GARCIA GLORIBEL, URQUIETA HERNANDEZ ROLANDO ENRIQUE, VALDEZ RODRIGUEZ JOSE EDUARDO, VAZQUEZ FLORES ERIKA, VAZQUEZ LARA EPIFANIO, VAZQUEZ SUAREZ VICTOR HUGO, VEGA JIMENEZ JOSE NICOLAS, VELAZQUEZ GUEVARA IVAN FIDENCIO, VELEZ CORTES VICTOR HUGO, VERA GUERRERO HORACIO, VILLANUEVA AVILES MARIO, VILLANUEVA ROJAS VICTOR HUGO, VIVEROS SALGADO ALEJANDRO, YEPIZ DELGADO ESTHELA JANETH, ZAMORA DE LA CRUZ VIDAL Y ZARAGOZA RODRIGUEZ VICTOR HUGO.

P R E S E N T E.

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano Licenciado OSCAR GERMAN ROMAN PORTELA, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 2214/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 20 de Julio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO

SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.

LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.

(RÚBRICA)

14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 2215/2018

EDICTO

CANTU TORRES PATRICIA, AGUILAR ESPINA INES, AGUILAR JUAREZ ARTURO, AGUILAR MARTINEZ JAZMIN, AGUILERA FELIPE, AGUIRRE SANDOVAL EDGAR, ALBA SALDAÑA LEOPOLDO, ALONSO MEZA MARIA GUADALUPE, ALVAREZ BARGUEIRO TERESA DE JESUS, ALVAREZ CRUZ JESUS, ALVAREZ ORTIZ FRANCISCO JAVIER, ALVAREZ VELA ARTURO Y OROZCO MONTALVO MIRIAM, ALVIZAR LLANOS IVAN, AMADOR MORENO PEDRO, AMADOR VILLEGAS PEDRO RAUL, AMAYA FLORES JUANA TERESA, AMBROCIO DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL, ANDRADE LOPEZ YOLANDA, ANDRADE REYES JAIME, ANELL MORA ELIZABETH, ANTONIO HERNANDEZ ANDRES, AQUINO JIMENEZ VALENTE FROYLAN, ARENZANO SILVA JOSE LUIS, ARRIAGA SOTO

MARCOS RENATO, ARVIZU BARRIOS JOSE LUIS, BAEZ MEDINA MARIA DEL CARMEN, BALCAZAR RODAS JUAN ANTONIO, BARAJAS LUCIO MARIA MAGDALENA, BARRA GARCIA NANCY, BARRADAS GALMICH JOSEFA, BARREDA BENAVIDES SARA DEL CARMEN, BARRERA GAYTAN KARINA, BARRIOS ROMERO JULIO CESAR, BARRON GOMEZ MARIA ENEDELIA, BECERRA ISIDORO JOSE LUIS, BECERRA ZAMUDIO ROSALIA, BECERRIL CHAVEZ JOSE ADALBERTO, BEJARANO AGUILAR JOSE, BENITEZ ALVAREZ DEL CASTILLO GABRIELA, BENITEZ BLAS ANA LILIA, BERISTAIN CARDENAS EULALIO PIOQUINTO, BETANZO CHALATE BERNARDINA, BOFFIL HERNANDEZ ALBA ARIADNA, CAMACHO AYALA MARIA REINA, CAMACHO DIAZ PEDRO, CAMPOS BUSTAMANTE ULISES, CANCHE LOPEZ RAMIRO MELCHOR, CANDELARIO GOMEZ JORGE, CANSINO MONROY JOSE LUIS, CAPETILLO ZAMUDIO RAUL, CARDEA LOPEZ MAGARELY, CARMONA MARTINEZ CARLOS, CARRASCO CARRASCO PEDRO, CARRILLO JIMENEZ EUNICE GUADALUPE, CARRILLO MENDOZA ESTRELLA MONSERRAT, CASAS ZAVALA ALEJANDRO, CASTAÑEDA FLORES JOSUE, CASTILLO ABDALA JORGE ADRIAN, CASTILLO PADILLA IRMA CAROLINA, CASTRO AGUSTIN RAUL, CASTRO CRUZ PATRICIA, CASTRO MIRANDA HECTOR, CASTRO ROSAS EDISON, CHAN LOPEZ MOISES, CHAVEZ HERNANDEZ EVA SANDRA, CHAVEZ LOPEZ JULIO CESAR, CHESTY VIVEROS ENRIQUE, CID PIÑA VICTOR HUGO, COCA PADRON OSCAR, COLLADO AGUILAR ISRAEL, COLORADO LOPEZ MARCO TULIO, CONTRERAS HERNANDEZ JAVIER, CONTRERAS RUIZ JOSE RAFAEL, CORDOVA ROSALES MARTIN, CORNELIO ROSALES JUAN, CORONADO GONZALEZ CLARA, CORRO RODRIGUEZ ALEJANDRO, CORTES GAMBOA LUZ DEL CARMEN, CORTES LOPEZ CIRIA, CORTES RAMON SUSANA, CORTES SARMIENTO ARELI, CRUZ DORA LAURA, CRUZ MARTINEZ MARIA ISABEL, CRUZ MENDEZ SERGIO JAVIER, CRUZ SANTOS SILVIA, CRUZ SASTRE OLIVIA, CRUZ VALENZUELA JONATHAN, CUEVAS MONTALVO MARIA DE LA PAZ, DE LA LUZ DIAZ MIGUEL ANGEL, DE LA ROSA FRANYUTTI ISAAC, DE LEON AQUINO GONZALO, DEL ANGEL CRUZ JOSUE, DEL ANGEL GARCIA NANCY PATRICIA, DEL ROSARIO MORA GUADALUPE KARLA, DELGADO REYES ROMULO, DIAZ ALFARO JESUS ALBERTO, DIAZ CLAUDIO MIGUEL, DIAZ LOPEZ LILIA, DIAZ MORENO MANUEL, DIAZ PEREZ ALBERTO, DOMINGUEZ MUÑOZ AGUSTIN, DOMINGUEZ MUÑOZ LETICIA, DURAN VALDIVIA MANUEL DE JESUS, ELGUEA BERMUDEZ NESTOR ADAN, ENRIQUEZ EDGAR ALEJANDRA, ENRIQUEZ MORAN LUIS GERARDO, ENRIQUEZ VASQUEZ OSIRIS ASIUL, ESCAMILLA LUENGAS JOSE OLDAIR, ESCRIBANO CHIPOL ALFREDO, ESPINOZA VILLASECA IRAIS, ESTRADA SANCHEZ NORA LILI, FERNANDEZ CORTEZ VICTOR HUGO, FERNANDEZ GARNICA ALVARO, FERNANDEZ RAMOS DAVID, FERNANDEZ ZAMORA LAURA IDOLINA, FIGUEROA GARCIA ALBERTO, FIGUEROA MORALES ANDRES, FIGUEROA PEREZ OSVALDO, FLORES GOMEZ CHRISTIAN GUILLERMO, FLORES LOPEZ ELIZABETH, FLORES RUIZ MARIA DE JESUS, GABRIEL HERNANDEZ JUAN, GALICIA RIVERA MIGUEL ANGEL, GALLARDO MEZA JOSE ADOLFO, GALLEGO LOPEZ JONATAN, GALVAN CHABLE TOMAS, GAMA ANTONIO RENE, GARCIA ABURTO ALFONSO, GARCIA GARCIA HERMINIO, GARCIA OLEA GABRIELA HAYDEE, GARCIA OLIVERA AGUSTIN RODRIGO, GARCIA PALACIOS BRICIA, GARCIA RABANALES NARVELIA, GARCIA SANTOS ELIZABETH, GARCIA SORIA MEDINA RODRIGO OMAR, GARCIA TORRES MIGUEL, GASPAS RAMIREZ ALFREDO, GASTELUM GARCIA MARIA ROSALINDA, GOMEZ CAMACHO CRISHTIAN, GOMEZ DEHESA ZULEIMA, GOMEZ MENDOZA BLANCA HERMINIA, GOMEZ SANCHEZ HECTOR HUGO, GOMEZ SANCHEZ JULIO, GOMEZ SOLIS JOSE DE JESUS, GONZALEZ HERNANDEZ LIZETH, GONZALEZ LEON LUIS ALBERTO, GONZALEZ PERDOMO SANTOS, GONZALEZ RAMOS JAIR, GRANADOS CHAVEZ PEDRO, GREGORIO CUPIDO JOSE JUAN, GUERRERO CAYETANO FRANCISCO, GUERRERO GARCES RIGOBERTO, GUERRERO LICONA ZORAIDA, GUTIERREZ HERNANDEZ OSCAR, GUTIERREZ SANTOS LUZ DEL CARMEN, GUTIERREZ TAPIA ELIA, HERNANDEZ CARLOS ALBERTO, HERNANDEZ AGUILAR JUAN, HERNANDEZ GARCIA LUZ MARIA, HERNANDEZ GARDUNO ANTONIO, HERNANDEZ HERNANDEZ SERGIO, HERNANDEZ JORGE MANUEL, HERNANDEZ LOPEZ JORGE LUIS, HERNANDEZ MAR DORA ALICIA, HERNANDEZ MENDOZA YADIRA, HERNANDEZ MORENO CESAR, HERNANDEZ PALACIOS FABIOLA, HERNANDEZ RAMIREZ MARIA AURORA, HERNANDEZ RUIZ HERIBERTO, HERNANDEZ SANTIBAEZ JOSE ANTONIO, HERNANDEZ SOSA LUIS MANUEL, HERNANDEZ TIBURCIO MANUEL EDUARDO, HERNANDEZ VAZQUEZ RAFAEL, HERNANDEZ VILLANUEVA MARTHA ELENA, HERNANDEZ VIVEROS JULIO CESAR, HERNANDEZ ZUÑIGA SILVIA, HERRERA ALEJO MARTIN, HUERTA DESPOSORIOS VICENTE EMILIO, HUERTA MARTINEZ RAFAEL, ILLESCAS DAMIAN GUILLERMO, IXTEPAN ANDRADE MARCO FREDY, JACOB QUIRINO HUGO ELISEO, JANEIRO MASCAREAS MANUEL, JIMENEZ CORTAZA KARLA BERENICE, JIMENEZ GUTIERREZ JOSE RICARDO, JIMENEZ MEJIA JULIO ALEJANDRO, JIMENEZ OROZCO RICARDO, JOACHIN ACEVEDO DEYCI DEL CARMEN, JOTA VAZQUEZ DAVID, JUAREZ JIMENEZ EDGAR, LAGUNES GALLEGOS ZENON, LANDA CEBALLOS JAVIER NEFTHALI, LARA FLORES PIOQUINTO, LARA GARCIA ROSA MARIA, LARIOS LOPEZ MANUEL ALEJANDRO, LARREA LOPEZ JOSE ANTONIO, LAVALLE CERDAN JORGE, LEAL MORENO CHANELL CLARA, LILA ARZAMENDI LEONARDO, LILA LAGOS ELIZABETH, LOBATO GARCIA MARIA SOLEDAD, LOPEZ FLORES YOLANDA, LOPEZ GALAN FRANCISCO, LOPEZ GARCIA SILVIA, LOPEZ MARTINEZ MANUEL, LOPEZ MORALES GUILLERMINA, LOPEZ MORALES JULIO CESAR, LOPEZ RUEDA JORGE, LOPEZ TINO AMPARO, LOPEZ TORRES JESUS, LOYO ROMERO JAIME ALFREDO, LOZANO ABURTO RITA, LOZANO EVENES MARIA DE LOS ANGELES, LUCHO MARTINEZ GENARO, LUNA FLORES MIGUEL ANGEL, LUNA NIETO EDGAR DAVID, MALPICA SANTIAGO BERENICE, MARIN PAULINO ETELBERTO, MARQUEZ GONZALEZ JOEL, MARTINEZ AGUIRRE JOSE ANTONIO, MARTINEZ BALTAZAR ANTONIO, MARTINEZ CABANAS MARIA DEL CARMEN, MARTINEZ CRUZ ELEAZAR, MARTINEZ GARCIA GODOFREDO, MARTINEZ GARZA PATRICIA LILIANA, MARTINEZ GONZALEZ JOSE JUAN, MARTINEZ HERNANDEZ AQUILEO, MARTINEZ MADRID MARIA ESTHER, MARTINEZ MORALES RUTH NOEMI, MARTINEZ PORROGACAMERINO, MARTINEZ REVILLA MARIA XOCHITL, MAULEON LIMON JASIEL, MAYA AGUILAR FELIPE Y CORNELIO GOMEZ GEORGINA ELIZABETH, MEDINA PEREZ IRENE MARCELA, MELENDEZ MARTINEZ

MAYRA, MELO VILLANUEVA OSCAR JESUS, MENDEZ CESAR, MENDEZ CHAVEZ GASPAR, MENDEZ DIAZ DIEGO DE JESUS, MENDEZ RIOS ANGEL, MENDOZA CARRILLO HERNANDO, MENDOZA CASTRO ROMAN, MENDOZA CRUZ MACIEL, MENDOZA JIMENEZ LETICIA, MENDOZA REYES EMMA MARIA DE LOS ANGELES, MIRANDA MEZA SANTIAGO, MIRANDA MIRANDA ONESIMO, MOLINA NAVARRO JOSE BERTIN, MONROY LUNA ERASMO, MONTERO LARA PEDRO, MONTOYA LARIAS MARIO, MORA DELFIN JUVENTINO, MORALES GARCIA FELIPE DE JESUS, MORALES SAN MARTIN MATILDE, MORENO ARENAS MIGUEL, MORENO MACHORRO MARIANA, MULATO CANELA MARIA DE LOURDES, MUÑOZ ORTIGUERA HEIDI, NAVA CAMPOS MARIO AURELIO, OCHOA PALACIO MARBY ISABEL, OCHOA SANTAMARIA VICTOR ANGEL, OLVERA ESCOBAR OSCAR ALBERTO, ORTIZ HEREDIA EDER, ORTIZ HERNANDEZ JOSE ELIGIO, ORTIZ HERRERA MARIA DEL ROSARIO, ORTIZ JIMENEZ ALEJANDRO, ORTIZ OCAMPO MAYELIN, ORTIZ ROSAS PABLO, PACHECO PRADO TOMAS, PADRON VIDAL JUAN LUIS, PALE MONTES JOSE LUIS, PANTOJA MORALES ISMAEL, PARDO MORALES ROBERTO JESUS, PARRA ROJAS MARIA OLAYA, PAULA BAUTISTA JAVIER, PEÑA CASTILLO SIMON ALFREDO, PERALTA RONZON REYNA GUADALUPE, PERCASTRE ALDANA PATRICIO, PEREA MELO JULIA, PEREZ DIEGO FLORENTINO, PEREZ GONZALEZ RICARDO, PEREZ LOPEZ GERARDO, PEREZ MARIN SERGIO, PEREZ PEREZ AIDA, PEREZ PLAZA HERMILA, PEREZ SARMIENTO GABRIEL, PEREZ TAPIA ADRIAN, PEREZ TOLENTO JORGE, PEREZ VARGAS RAMON, PORTILLA DECION LIZBEYDI, PRIETO DECEANO EDUARDO, PRIOR RODRIGUEZ JESUS FERNANDO, PUCHETA JUAREZ ARQUIMEDES, PUERTO PEREZ MARCELINO, PULIDO GOMEZ ERIKA PATRICIA, QUEZADA DOMINGUEZ ROSA TONANTZIN, RAMIREZ AGUIRRE JORGE ALBERTO, RAMIREZ CARRASQUEDO REYNA DEL CARMEN, RAMIREZ MARTINEZ ROBERTO, RAMIREZ OJEDA DIANA PATRICIA, RAMIREZ PEREZ SERGIO ROBERTO, RAMIREZ SORCIA MARIA ROCIO, RAMON AGUILERA ADRIAN, RAMON ROCHA CARLOS GREGORIO, RAMOS ENRIQUEZ GUSTAVO TOMAS, RAYMUNDO MAGDALENO LEOBARDO, REYES CANELA LUIS ANTONIO, REYES HERNANDEZ ABNER ADDERLIN, REYES RAMON ANGEL, REYES ROMERO RICARDO, REYES ROSADO ISRAEL, REYES ROSAS SABINO, REYES YEPEZ JOSE LUIS, REZA ESPINOSA MARIA ALEJANDRA, RINCON CHIQUITO GERARDO, RIVERA CEBALLOS ELIZABETH KARINA, RIVERA VEGA JOSE MAURICIO, ROCHA JIMENEZ RICARDO, RODRIGUEZ CARTAGENA RAFAEL, RODRIGUEZ CHIGO ARTURO, RODRIGUEZ GIRON RAHAB, RODRIGUEZ HERNANDEZ GLADYS, RODRIGUEZ HERRERA SAMUEL, RODRIGUEZ IZQUIERDO ALMA DELIA, RODRIGUEZ JIMENEZ OLIVIA, RODRIGUEZ RAMON RUBY, RODRIGUEZ RUIZ SERGIO, RODRIGUEZ TORRES JULIO, ROMAN PIMENTEL LUCERO, ROMERO GARCIA DIADELFA, ROMERO OLIVEROS JUAN ENRIQUE, ROMERO SALINAS JUAN MANUEL, ROSAS DEL ANGEL RUPERTO, RUIZ LOPEZ DIGNA, RUIZ MORA MARITZA, RUIZ PAEZ GABRIELA, RUIZ SOSA SILVANO, RUIZ TOLENTINO ROBERTO LEONEL, RUTH AGUILAR VILLA, SALAS CRUZ NIDIA, SALAS MORALES LEONEL, SALAZAR EDGAR JANNET JAZMIN, SALCEDO HERNANDEZ JUAN CARLOS, SALCEDO MONTOYA DANIEL, SALGADO MARTINEZ MARIO, SALGADO ZAYAS ERIK, SAMPAYO PERALTA ALINA, SANCHEZ BERNABE PABLO ERIC, SANCHEZ BLANCO ALBA, SANCHEZ FLORES GILBERTO, SANCHEZ GASCA ARMANDO, SANCHEZ HERNANDEZ CLARA, SANCHEZ HERNANDEZ EDUARDO, SANCHEZ HERNANDEZ ROSA MIRTSIA, SANCHEZ LEMUS HEVERTH JESUS, SANCHEZ LINALDI DAVID, SANCHEZ LOPEZ VIRIDIANA, SANCHEZ MEXTLI ANGELICA, SANCHEZ MORALES EZEQUIEL, SANCHEZ VALLEJO JUAN CARLOS, SANCHEZ VIVEROS FERNANDO, SANTIAGO FERNANDEZ CESAR, SANTIAGO GAVILLA LAZARO, SANTIAGO MARTINEZ JOSE LUIS, SANTIAGO SANTIAGO LILIANA, SANTIAGO ZAMUDIO REYNA LILIANA, SANTOS LUNA GERSON ARTURO, SANTOS MOJICA ISAAC, SANTOS ZAPO JOSE ARMANDO, SASTRE CARRILLO ADOLFO VLADIMIR, SEBASTIAN COBOS RODOLFO MARIO, SEGOVIA TEJEDA VICTOR MANUEL, SEGURA ROSAS MARIA LUISA, SEPULVEDA HERRERA VIRIDIANA, SERAFIN HERNANDEZ GUADALUPE NICOLAS, SEVERIANO GONZALEZ CELSO, SINFOROSO HERNANDEZ LORENZA, SMITH CARMONA TERESA MARLENE, SOLIS GONZALEZ OSALDO, SOLIS RAMOS MIREYA, TAPIA ARIZMENDI ENRIQUE, TAPIA FABIAN JAZMIN, TEXNA XOLO ABEL, TOBA HERNANDEZ FERNANDO, TORALES OLIVA MARIA GUADALUPE, TORRES SANCHEZ ADOLFO, TUXTLA MENDOZA JOAQUIN, USCANGA HERMIDA ANGEL, VAILLARD LUNA ROGELIO, VALDES GONZALEZ LIDIA, VALENCIA PAVON BENITO, VARGAS BLANCO JOSE GERARDO, VARGAS JAIMES JOSE LUIS, VAZQUEZ ALARCON LUIS ARTURO, VAZQUEZ BAUTISTA LUIS, VAZQUEZ PEREZ JUANA, VAZQUEZ PUIG ALEXIS MAKIUNER, VAZQUEZ REYES LAURA, VAZQUEZ ROLDAN ELEAZAR, VAZQUEZ SEGURA RAYMUNDO, VEGA TORALES MARIA DE LOURDES, VELAZQUEZ GALLARDO HABID DE JESUS, VELAZQUEZ HERNANDEZ LIZETH, VELAZQUEZ ZAPATA FERNANDO JOARI, VERA BALCAZAR CARLOS, VERA SANTOS FRANCISCO, VICARTE SANCHEZ EDGAR OMAR, VILLA ALVAREZ ARCADIO, VILLANUEVA ROJAS IVETTE, VILLARNOBO AGUIRRE LUIS FERNANDO Y MELGAREJO LUNA MARIA ELENA, VILLASECA REYNALDO ROGELIO, VILLELA SIERRA HUMBERTO, VIVANCO GARCIA ROBERTO CARLOS, VIVAS REYES ANGEL ALBERTO, ZAPATA HERNANDEZ ARELI, ZARATE ENRIQUEZ ELBA, ZARATE LOPEZ JOSEFINA, ZEFERINO MORA MARIA ARCELIA Y ZUÑIGA ALVAREZ GEORGINA.

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano Licenciado OSCAR GERMAN ROMAN PORTELA, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número **2215/2018**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de **QUINCE DIAS**, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 20 de Julio de 2018.
 LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
 SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.
 (RÚBRICA) 14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 2220/2018

EDICTO

MARQUEZ PRIETO MARIA DE LOS ANGELES, ACOSTA LOPEZ DOLORES, ACUÑA GALINDO JOSE FRANCISCO, ACUÑA BENITEZ ALICIA, ACUÑA ZAMORA ALEYDA Y RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO, AGUAYO MEDINA VICTOR Y VIZCARRA MUÑOZ ALMA DELIA, AGUILAR RAMIREZ ROBERTO, AGUINAGA FERNANDEZ MARTHA PATRICIA, AGUIRRE MENDREZ EDMUNDON, ALARCON CARREON BLANCA ESTHELA, ALBURQUERQUE ZAVALA PEDRO JORGE, ALCALA GOMEZ FRANCISCO JAVIER, ALCANTAR HINOJOSA HORACIO, ALMEIDA VELARDE JESUS RAUL, ALVARADO SIERRA SALVADOR, ALVAREZ DUARTE LIDIA GRISELDA, ALVAREZ GUTIERREZ JOSE FERNANDO, ALVAREZ HERNANDEZ ROSENDO, ALVAREZ RESILLAS GABRIEL HUMBERTO, AMAYA CAMPA MONICA, APARICIO MARQUEZ JUAN DE DIOS, ARAGON ARMENTA EDGAR GASPAS, ARAGON GONZALEZ LUIS NOE, ARAUJO RODRIGUEZ FRANCISCO, ARIAS CONTRERAS BLANCA ISABEL, ARMENDARIZ ROJAS ANTONIO, ARMENTA PEÑA ZENAIDA, ARVIZU RAMIREZ MISAEL, ASTILLEROS ENSASTIGA AURELIO ANTONIO, AVALOS MURGUIA OSCAR, AVALOS RECIO JESUS Y HERNANDEZ RIOS MARIA ELIZABETH, BALDERAS MORALES GILBERTO, BARO ALAMEA GUADALUPE NATALY, BARRERAS PERALTA FRANCISCO JAVIER Y GUTIERREZ PEREZ JUDITH LORENA, BARRON MARQUEZ JOSE LUIS, BECERRA TORRES MARIA VIRGINIA Y GONZALEZ NABOR FELIX, ESCARCEGA GARIBAY RAFAEL, BEJARANO JIMENEZ CESAR AARON, BELLO MORALES ROSA, BELTRAN BOCARDO VICENTE PAUL, BERNAL ESTRADA CRUZ, BETANCIO GARCIA JANETTE, BORRAYES BRAVO ELIAZAR LORENZO, BRITO DURAN JUAN CARLOS, BURROLA GALVEZ PERLA FRANCISCA, CABALLERO ORTEGA ROSA ISELA, CADENA LOZANO ROBERTO, GAMEZ CANO MARCELA, CALDERON JUAREZ JORGE, CALVO DEL ROSARIO DORA LUZ, CANALES HERRERA MARIA DEL SOCORRO, CANTON FIGUEROA FLOR ARACELI, CARMONA LUNA JORGE DANIEL, CARRERA ROSAS SALOME, CARRILLO GARCIA LUIS RODOLFO, CASTAÑEDA MEJIA MARGARITA, CASTILLO CLAUDIO JULIO CESAR, CASTILLO GARZA JOSE FRANCISCO, CASTILLO MADRID LUZ, CASTILLO NAVARRO DIGNORA, CASTRO ARAGON JESUS, CASTRO BERMUDEZ MARIBEL, CASTRO FELIX PATRICIA, CASTRO SANCHEZ MONICA ELIZABETH, CAUDILLO VERGARA VICTOR, CEDILLO GARCIA CLARA, CERON MARTINEZ MAYOLO OTILIO, CERVANTES GARZA ROSA MA, CERVANTES LOZANO CRISTIAN SALVADOR, CERVANTES OCHOA ARMANDO, MARTINEZ ACUÑA MINERVA, CHAVEZ AGUILAR JUAN MANUEL, CHAVEZ FLORES ARCELIA, CONDE VELAZQUEZ ENRIQUE, CONTRERAS SAYAS ADRIAN, CORDOVA MORA ANDRES, CORNEJO ACOSTA MARIA TERESA, CORONEL FLORES MIGUEL ANGEL, CORRAL GARCIA ESPERANZA, CORRALES RAMIREZ AURORA, CRISTOBAL FUENTES ALEJANDRO, CRUZ PEREZ MAGDALENA, CRUZ RODRIGUEZ TERESA, CRUZ RUIZ NORMA ROSARIO Y MANZANARES CENICEROS FRANCISCO GUADALUPE, CUEVAS PEREZ ANA MARIA, D GYVES CASTRO ANA LOURDES, DAVILA SALAZAR MANUEL, DE LA CRUZ MORALES MA DEL ROSARIO, DE LA CRUZ PORTILLA PEDRO FELIPE, DELGADO PARRA GASTON, DELGADO VERGARA FEDERICO DE JESUS, DIAZ GUERRERO PATRICIA, DIAZ RODRIGUEZ JOSE HUMBERTO, MEDRANO SERNA LILIA, DIAZ ROJAS ELISEO, DIMAS RAMIREZ EDUARDO, DOMINGUEZ CORDOVA MARCO ANTONIO, DOMINGUEZ FLORES CESAR FEDERICO Y MENDEZ DE DOMINGUEZ LETICIA CHAVEZ, DOMINGUEZ JIMENEZ LUIS MIGUEL, DOMINGUEZ LOPEZ JOSE RAMON, TERRONES ROCHA NORA CELINA, DUARTE AMAYA RAUL Y CONTRERAS MONARREZ LILIANA, DUARTE MUNGARRO RAUL ANTONIO, ESCALANTE CARPIO JOSE CARLOS Y SANDOVAL BEJARANO MARIA DEL ROSARIO, ESCOBEDO SOTO ARACELI, ESPINOZA CARDONA JAVIER, ESPINOZA PEREZ MIGUEL ANGEL, ESTRADA HERNANDEZ DANIEL, FELIX GUIRADO GABINO, FELIX HUERTA MONICA, FLORES CASTELLANOS ALBERTO, GALICIA FLAMENCO GUADALUPE, GALLARDO RAMIREZ JOSE ALBERTO, GALLEGO MIRANDA LUIS GONZALO, GAMEZ GAONA JOSE CECILIO Y ROSAS VASQUEZ GABRIELA, GAMEZ QUINTANILLA MIGUEL ANGEL, GARCIA ARANA RAUL, GARCIA ARENAS MARIO, GARCIA CAMACHO MA GUADALUPE, GARCIA GARCIA SOFIA MONICA, GARCIA GOMEZ DANIEL, GARCIA GUZMAN ANA RITA, GARCIA HUERTA CRISTINO, GARCIA MENCHACA JOSE ISMAEL Y URIBE CHAVEZ BRANDA FABIOLA, GARCIA MORALES GARDELIA GUADALUPE, GARCIA MORENO FRANCISCO MANUEL, GARCIA MUÑOZ CARMEN, GARCIA RAMIREZ MONICA ELVIA, GARCIA ROJAS BEATRIZ EUGENIA, GARCIA SANCHEZ CRISTINA, GARCIA VILLEGAS ALEJANDRO, GARCIA Y ESCAMILLA MERCEDES, GARDUÑO ORTIZ MARIA GUADALUPE, GARDUÑO OSORNIO RIGOBERTO, GARDUÑO TORRES APOLONIO, GASTELUM CASTRO JUAN, GAVITO ZAMORANO JOSE ANTONIO, GAXIOLA BARRERAS NORMA ANGELICA Y TORRES ESQUER IVAN ALBERTO, GAXIOLA LOPEZ EDUARDO, GODINA LOPEZ MARTIN, GODINEZ HERNANDEZ ADRIANA , GOMEZ ALONSO BLANCA ALICIA, GOMEZ BECERRA LEOBARDO, GOMEZ GIRON MARIA CECILIA, GOMEZ GONZALEZ MANUEL, GOMEZ IZQUIERDO MA DEL ROSARIO, GONZALEZ CANALES JESUS, GONZALEZ CRUZ ANTONIO, GONZALEZ DE LA CRUZ MARCIA MONICA, GONZALEZ FLORES DAVID, GONZALEZ GUTIERREZ ESTEBAN, GONZALEZ MANRIQUEZ ESTANISLAO PO, GONZALEZ OROZCO ROLANDO, RODRIGUEZ ALEMAN BRENDA ELIZABETH, GONZALEZ RAMIREZ RUBEN,

GONZALEZ ROMERO SILVIA, GONZALEZ SEPULVEDA GABRIEL EDUARDO, GONZALEZ TELLEZ ANTONIO, GRANADOS MONDRAGON AIDA CORINA, GUERRA GARCIA LAURA PATRICIA, GUERRERO HUERTA MARIA TERESA, GUEVARA MEDINA JESUS, GUIA PARTIDA JOSE MANUEL Y ESPITIA FLORES MARIA DOLORES , GUTIERREZ CASTRO MARIA VICTORIA, GUTIERREZ DE VELASCO GONZALEZ JOSE RAMON, GUTIERREZ MARTINEZ HUMBERTO, GUTIERREZ OLIVA MAXIMILIANO, GUZMAN MORALES MARCO ANTONIO Y GONZALEZ GONZALEZ MARGARITA, HARO HIGUERA CARLOS ALFONSO, HERNANDEZ CORRALES CLAUDIA, HECHAVARRIA NAPOLES GISELA MARGARITA Y BALTASAR ANGULO RAMIREZ, HEREDIA SOLANO JOSE FRANCISCO, HERNANDEZ CONCEPCION OCTAVIO, HERNANDEZ DAVILA NORMA ARACELY, HERNANDEZ GARCIA MARIA PATRICIA, HERNANDEZ GARCIA OCTAVIO, HERNANDEZ GOMEZ LUCIA, HERNANDEZ LOPEZ LUZ HAYDEE, HERNANDEZ LUGO JESUS SALVADOR, HERNANDEZ MEJIA FABIAN LIGARDO Y VELASQUEZ SANDRA ISABEL, HERNANDEZ MENDOZA ARACELI, HERNANDEZ MENDOZA MARIA BEATRIZ, HERNANDEZ ORTEGA JOSE JUAN, HERNANDEZ RIVERA ALBERTO, HERNANDEZ RIZZO RAMON, HERNANDEZ SIFUENTES MARIA ISIDRA, HERNANDEZ VERA GASPAS, HERRERA ACEVEDO JOEL, HERRERA JIMENEZ JUDITH, IBARRA AMABIZCA ARTURO, INZUNZA INZUNZA ELISA, ISLAS APODACA MONICA ARACELI, ISLAS OCHOA ALFREDO RICARD, JAIME REYES JULIO, JIMENEZ RAMIREZ BEATRIZ HORTENSIA, JIMENEZ RAMOS ROGELIO, JUAREZ DAVILA ROSA MARIA, JUAREZ OLIVAREZ SILVERIO, JUAREZ RAMOS TOMAS, JUAREZ TORRES FELIPE, KRAUSS MARQUEZ ROBERTO RAYMUNDO Y GALLEGOS NAVARRO ANA SOFIA, LAGARDA ALMADA IRACEMA Y DURAZO VEGA ROBERTO, LAVADORES LARA EVA, LECHUGA MALDONADO MARIO, LEDESMA GARCIA ROSA MA GPE, LEON CEJA ARNULFO, LIERA MEZA KAROL MAGDALENA, LIRA CHAVEZ LETICIA, LIZARRAGA RAMOS OMAR CUAUTHEMOC, LLEVERINO GONZALEZ MARIO ALBERTO, LOPEZ ALBA CARLOS, LOPEZ CASTILLO MA DEL ROSARIO, LOPEZ DIAZ MARIA DE LOS ANGELES, LOPEZ ESQUIVEL SIXTA OBDULIA, LOPEZ LINARES GULLIERMO, LOPEZ MATEOS JESUS REYES, LOPEZ MERAZ MAGDALENO, LOPEZ NEGRETE JUAN SERGIO, LOPEZ PEREZ LAMEC, LOPEZ ROBLES CRISTHIAN ALFONSO, LOUSTAUNAU ORTIZ GUSTAVO, LUJANO LOPEZ LAURA, TOVAR SERRANO EMILIANO, MACHADO GUAJARDO OSCAR JAVIER, MACHADO OLIVAS SILVINO, MACIAS MARTINEZ CLAUDIA, MAGALLON TEJEDA BRENDA PATRICIA, MARTINEZ LOPEZ SERGIO ISRAEL, MANRIQUE ROBLES JAIME, MANRIQUEZ HERRERA MARTIN ROBERTO, MARCELO CASTRO MARIA DE JESUS, MARQUEZ CRUZ MARTIN, MARQUEZ CRUZ PAULINA, MARQUEZ HUERTA CIRO, MARTINEZ ALVAREZ SALVADOR, MARTINEZ BLANCO HECTOR IVAN, MARTINEZ BURGOS ARTURO, MARTINEZ CORONADO BERTHA LILIANA, TORRES RAMIREZ JUAN ENRIQUE Y MARTINEZ CORONADO BERTHA LILIANA, MARTINEZ DELGADO ROBERTO ANGEL, MARTINEZ ECHAZARRETA ADRIANA, MARTINEZ GUERRERO LEOBARDO MANUE, MARTINEZ HOYOS ALEJANDRO, MARTINEZ MARTINEZ ALICIA PATRICIA, MARTINEZ MARTINEZ ISELA, MARTINEZ PADILLA PABLO, MARTINEZ RIOS DANIELIA, MARTINEZ RIVERA MARIA ALEJANDR, MARTINEZ SENICEROS CESAR, MARTINEZ SILL DAVID, MATA ESPINOSA MARTE, MEDELLIN RAMIREZ J SANTOS, MEDINA RODRIGUEZ HECTOR MARTIN, MEDINA VERA ARIEL, MENDOZA ALDAMA REYES, RUBIO OROZCO PATRICIA, MENDOZA LUNA JORGE BENITO, MERCADO MAGALLANES ISIDORO, MIGUEL VILCHIS JAQUELINE, MILLANES CARLON GUILLERMO, MINJARES GARZA CARLOS, MIRANDA GARCIA RUBEN ARMANDO, MIRELES MATA DORA HILDA, MONDRAGON VARELA HELI YONATAN, MONTES GUEVARA FERNANDO, MONTOYA ALMADA GABRIELA, REYNA GARCIA MANUEL CARLOS, MONTOYA BOJORQUEZ MARCELINO, MONTOYA LEAL RAFAELA, MORALES ARIAS JOSE, MORALES RODRIGUEZ BEATRIZ, MORENO MARTINEZ JOSE LUIS, MORENO ZAMARRON JESUS, MORUÑA NUÑO MANUEL HUMBERTO, MOYA ARZOLA LUIS FERNANDO, MUÑOZ BUENO MANUEL ANTONIO, MUÑOZ ORTEGA LAURA MARIA, MURILLO VIDALES UBALDO ENRIQUE, MURRIETA GAXIOLA ARACELI, NAVARRETE DELGADO ALBERT, NAVARRO BARRERA MIGUEL SALVADOR, NAVARRO CARRILLO ERNESTO ALONSO, NERI RAMIREZ HUGO ERNESTO, NIETO DE DIOS FRANCISCA ESMERALDA, NUÑO PEREZ IRMA BEATRIZ, OCAMPO URIBE VELIA, OCHOA ARIAS RAMONA, OJEDA GONZALEZ JUAN FRANCISCO Y VARGAS RAMON MARIA ISABEL, OLIVAS JURADO FERNANDO ADRIAN, OLVERA BAILON MAURA VIRGINIA, WONG RAMIREZ ELSA MARIA GUADALUPE, ORONA NEVAREZ LILIA GEORGINA, ORTEGA VALDEZ JOSE ANTONIO, ORTIZ ALVARADO JOSE DE JESUS, ORTIZ ANGELES HECTOR, PACHECO DIAZ VICTOR MANUEL, PACHECO FERREYRO RAFAEL, PACHECO PEÑA SALVADOR, PALACIOS JASSO FRANCISCO RICARDO, PALOMARES ACOSTA JOSE SOSTENES, PAREDES RAMOS JESUS JORGE, PARRA TRUJILLO VICTOR MANUEL, PEÑA MARTINEZ JOSE JESUS, PEREZ ALONSO VICTOR, PEREZ MIRANDA JOSE JUAN Y VALENZUELA LIMON DOLORES, PINEDA FLORES RAFAEL, PINEDA GONZALEZ HIPOLITO, PLATA ALVAREZ MARCO ANTONIO, PONCE LOPEZ JUAN MANUEL, PUENTE HERRERA DORA, QUIJADA COTA RAMON Y GRIJALVA CONTRERAS MARIA DE LOS ANGELES, QUINTANA HERNANDEZ ALEJANDRA, QUINTERO VALDEZ DAVID ALFONSO, RAMIREZ CASTAÑEDA GERARDO, RAMIREZ INZUNZA LUIS, RAMIREZ OCEJO ANA CLAUDIA, RAMIREZ PEÑA JUAN CARLOS, RAMIREZ RAMIREZ MARIA DEYANIRA, RAMOS VAZQUEZ HILDA LIDIA, RANGEL FLORES JOSE GUADALUPE, RANGEL HERNANDEZ JOSE GUADALUPE Y PAULITA JIMENEZ MEDINA, RANGEL OROZCO EDUARDO, REYES CLARK ERNESTO Y VAZQUEZ VALLE TRINIDAD ALICIA, REYES GONZALEZ DANIEL, REYES GUTIERREZ JOAQUIN, REYES HERNANDEZ ARMANDO, RIOS HERNANDEZ MANUEL DE JESU, RIOS PADILLA JESUS ORLANDO, RIOS VALENZUELA VICTOR MIGUEL, RIVAS CONTRERAS FERMIN, RIVERA JUAREZ JUAN ENRIQUE, RIVERA PEREZ ROBERTO, RIZADA MORENO RAMON, ROBLES BORBOA LUCINDA, ROBLES PERALTA AILDA EDUIGES, RODARTE RIOS ARTEMISA, RODRIGUEZ CRUZ ARMANDO, RODRIGUEZ DELGADO JOSE, RODRIGUEZ GONZALEZ RAMON, RODRIGUEZ LEYVA MARIO ALBERTO, RODRIGUEZ PEREZ SERIO ERNESTO, RODRIGUEZ ROJAS MOISES, RODRIGUEZ VAZQUEZ LUZ BELEN, RODRIGUEZ VELAZQUEZ ROBERTO RENATO, ROJO GARCIA JAIME ROGELIO, ROLDAN RUIZ GUILLERMO, RONDAN OROZCO JESUS, RUIZ HIDALGO MIGUEL,

RUIZ ROSALES CARMEN, SAAVEDRA OTERO ALDO GABRIEL, SALAS ESQUIVEL JOSE MIGUEL, VILLEGAS RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR, SALAZAR VEGA ROBERTO, SALCEDO GODINEZ HILDELISA, SALCIDO ROCHIN LUCRECIA, SALES LAGUNAS VICTOR MANUEL, SAN JUAN RODRIGUEZ ALBERTO, SANCHEZ FLORES HECTOR JAVIER, SANCHEZ JUAREZ ROBERTO ARTURO, SANCHEZ PEREZ EDUARDO, SANCHEZ SANTANA JOSE TRINIDAD, SANTIAGO LOPEZ TEODORO, SANTIAGO MENDOZA ANA MARIA, SAUCEDA OCHOA FRANCISCO, SCHADTLER RUBIO GUSTAVO ADOLFO, SEGUNDO PIÑA MARIA MARCIANA, SENTIES MACIAS CARLOS Y CAMACHO VALDENEGRO CLAUDIA ELIZABETH, SILVA ALBA JULIAN, SILVA CASTAÑON MARCO ANTONIO, SILVA OLIVARES EMILIO, SOBERANES ROSALES VICTOR, SOLIS MAYA MARIA DE JESUS, SOLIS PANIAGUA ROBERTO, SOLIS SIERRA ALICIA, SOTO GARCIA FERNANDO Y BERNAL CASTILLO ALMA PATRICIA, SOTO RAMIREZ JOSE JUAN, SUAREZ OROZCO ROBERTO, TABOADA FERRER ANTONIO, TALAMANTES MERLIN LAURA, TAMEZ GARZA ANA MARIA, TENORIO HERRERA GUILLERMO, TINOCO MORA ANGEL, TIRADO VELAZQUEZ PABLO GUILLERMO, TONCHE BADILLO MONICA, TOPETE PEÑA MARIA DE JESUS, TORIBIO MAGALLANES GLORIA Y ESPARZA SANCHEZ FRANCISCO JAVIER, TORRES AVIÑA RAUL, TORRES GUERRERO HORACIO ULISES, TORRES MARTINEZ JUAN PEDRO, TORRES SERRANO ROBERTO, TREJO OSORIO JUAN, TREVIÑO GARCES CLAUDIA DE GUADAL, URIAS ALMANZA CECILIA JUDITH, VALDES REYES HECTOR, VALDEZ AVILA JOSE LUIS, VALDEZ MARTINEZ CARLOS, VALDEZ PADILLA JOSE, VALDEZ RAMIREZ MARCO POLO, VALDEZ TORICES VICTOR FERNANDO, VALENCIA CHAVEZ ENRIQUE, VALENZUELA DOMINGUEZ MANUEL DE JESUS, VALENZUELA ZAZUETA DAVID, VALER AYALA YURIZITO LERRAK, VALERO MORALES ANTELMO RAMON, VARGAS CERON JESUS, VARGAS DIONICIO JOSE ISIDRO, VARGAS LOPEZ RICARDO, VARGAS TRENADO VIRGINIA, VAZQUEZ AGUILAR ROSA MARIA, VAZQUEZ GARCIA JOSE ROGELIO, VAZQUEZ MATA NURIA GABRIELA, VAZQUEZ RIOS AURELIO, VEGA ESPINOZA NATIVIDAD, VELASCO DELGADO PRUDENCIO, VELASCO VENEGAS GUSTAVO, VELAZQUEZ CHAVEZ RAQUEL, VELAZQUEZ MORALES DULCE LORENIA, VENADERO GONZALEZ VICTOR MANUEL, VERA LUNA JOSE ANTONIO, VIDALES QUEZADA MARIANO, VIEYRA GONZALEZ ELIA, VILLARREAL VILLEGAS MARIA ELENA, VILLESAS DEL CID JULIAN, VIZCARRA MARTINEZ AMPARO, YEPIZ ICEDO ALFONSO, YERA ADAME ALFONSO, ZAMORA ALCALA ELIZABETH, ZAMORA BETRANO ALEJANDRO, ZAMORA PAEZ SANTOS, ZAPATA GARCIA FCA IDALIA, ZAYAS ORTIZ MARCO ANTONIO Y ZAZUETA PIÑA MIGUEL ANGEL Y PEÑA PIÑA JOSEFINA VALENZUELA.

P R E S E N T E.

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano Licenciado JOSE LUIS ESPINOZA MARTINEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número **2220/2018**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Agosto de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.

LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.
(RÚBRICA) 14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 2221/2018

EDICTO

CONTRERAS GONZALEZ LUIS BERNARDO, DOMINGUEZ ZENTELLA LIDIA, ADAME BRIONES ALEJANDRO, AGUILAR ESCAMILLA YOLANDA GUADALUPE, AGUILAR GARCIA MARISOL, AGUILAR GERARDO HECTOR MARTIN, AGUILAR HERRERA MALAQUIAS, AGUIRRE ALANIS JAIME JAVIER, ALEMAN ULLOA YAJAIRA YAMILET, ALMEIDA CRUZ JESUS REMBERTO, OCEGUERA RODRIGUEZ BLANCA ELVA, ALVARADO CRUZ MARCELINO, ALVARADO HERRERA ANTONIO, ALVARADO SANCHEZ VICTOR ALFONSO, ALVAREZ PEÑA MARCO POLO, ALVAREZ ZAMACONA BERNARDINO Y GONZALEZ GARCIA ALIDA AIDE, AMADOR FLORENCIA FRANCISCO EDUARDO, ANDRADE GONZALEZ HERLINDA, ANGEL IZAGUIRRE SANTIAGO DEL, ANGELES DE SANTIAGO MIGUEL, ARABI GONZALEZ HASSAN, GARCIA ORTIZ GABRIELA IVETT, AREVALO HERNANDEZ PEDRO, AREVALOS JUAREZ JOSE LUIS, ARIAS REYES JUAN ANTONIO, ARIZMENDI CRUZ GERARDO, ARMENDARIZ YUCUPICIO FRANCISCO HUMBERTO, ARROLLO MEDRANO RAUL, ARROYO GARCIA NAU, AVALOS VAZQUEZ MARISA NELLY, AVILA RINCON ANEL YURIDIANA, AZAR SILVERA ALICIA LORYS, BADILLO ORDOÑEZ ARTURO, BALAM DOMINGUEZ SANTA MA LIDIA, BAÑOS BASURTO ELADIO, BARRA LOREDO MA DOLORES, BARRIENTOS LIMON GUSTAVO, BARRIENTOS RAMIREZ JOSE LUIS ALFREDO, BARRIOS GARCIA CESAR, BASULTO MATU EUSTAQUIO, BAUTISTA RESENDIZ SIXTO, BEAR NAVARRO JUAN JESUS, BELTRAN CARRANZA ROSALINDA ENRIQUET, BENITEZ VALDIVIA MARIA, BLANCO BLANCO ANGELINA, BLANCO IZQUIERDO AGUSTIN, BOLLAS HERNANDEZ JOEL Y RAMIREZ VALDEZ VANIS, BRIONES ZERMEÑO ADRIANA, CABANILLAS CEBALLOS HILARIO, CAMACHO ROQUE CELESTINO, CAMPOS SALGADO GILBERTO,

CANSECO GONZALEZ FERNANDO, CARBALLO CRESPO FRANCISCA, CARDEL VIDAL EVA GUADALUPE, CARREON AGUILAR JORGE Y SALTO SANCHEZ LAURA ANGELICA, CARREON GONZALEZ ELIZABETH, CARRILLO REYES EMILIO, HERNANDEZ ALCARAZ ZANDRA, CARRION JIMENEZ HERIBERTO, CASIMIRO MENDOZA FILIBERTO Y MERLIN BARROSO MARIA GERTURDIS , CASTELLANO SEQUEDA ROLANDO, CASTILLO BOYLAN RITA TERESA, CASTILLO GUTIERREZ NOHEMI ARACELI, CASTILLO RIVERA KARINA MARITZA, CASTRO GARCIA EDULVINA Y GARCIA GOMEZ ANTONIO , CASTRO GOMEZ JOSE ALFONSO, CAVAZOS GONZALEZ ADOLFO Y MONTOYA GONZALEZ ADOLFO, CEJA MAYA BERTHA ALICIA Y VAZQUEZ MEDINA MIGUEL, CENCION FLORES MARTHA ALICIA, CEPEDA SAENZ GUSTAVO ELEAZAR, CHAVEZ CRUZ ROCIO, CHAVEZ MAGAÑA MARIA GUADALUPE, CHAVEZ MARTINEZ HECTOR RAMON Y ACOSTA APARICIO ELSA LORENA, CHAVEZ RUEDA HECTOR, CHEU LOPEZ MARIO ALBERTO, CHOLICO MURILLO BENJAMIN, COLIN FAVELA CRISOFORO, CONTRERAS PALOMARES MARIA DE LOS ANGELES, SANTIN VAZQUEZ JOSE LUIS, CORONA IBARRA ALFREDO, CORONADO MATA DOMINGA ALICIA, CORRAL CORRAL MARGARITA, CORTES HOYOS VICTOR OSALDO, COSIO GERALDO RAMIRO, CRESPO DAVILA MARTIN DE JESUS, JIMENEZ MEZA LILIANA, CRISTERNA DAVIS MARIO, CRUZ ARIZMENDI JONAS, CRUZ CAMACHO YESENIA, CRUZ DEL ANGEL ARACELY, CRUZ GARCIA VANESA, CRUZ HERNANDEZ JUAN MANUEL Y MATA CASTILLO MARIA HERMELINDA, CRUZ HERRERA JORGE CARLOS, CRUZ LOPEZ HILARIO, CRUZADO TRIANA MARIBEL, CURIEL CHAVEZ ANA BERTHA, DAMIAN HERNANDEZ VICTOR, DE LA LLATA LOPEZ ANA LILIANA, DE LA ROSA LOMELI MARIA ALEJANDRINA, DE LOS SANTOS CASTRO JULIO CESAR , DE LOS SANTOS DE LUCIO FELIPE PAUL, DE LOS SANTOS MEZA RODOLFO, DEL ANGEL ANTONIO SABINO, DEL ANGEL ROBLES ARNULFO, DELGADO ARENAS BLANCA ENITH Y PEÑA IBARRA LUIS FRANCISCO, DIAZ GARCIA MARIA ELENA, DIAZ LOPEZ VALENTIN Y RAMIREZ POZOS VERONICA ELIZABETH, DIAZ PEREZ VICTOR MANUEL, DIONISIO PEREZ ARACELY, DOMINGUEZ ORTEGA JOSE ALFREDO, MALDONADO CHAVEZ BLANCA LILIA, DUEÑAS ZAMUDIO JIMENA, ENRIQUEZ OTERO ADRIANA, ESCOBAR VALENCIA TERESITA DE JESUS, ESCOBEDO ZAMARRIPA ROMULO , ESPARZA ZACARIAS TANIA ERIKA, RENTERIA MALDONADO MIGUEL ANGEL, ESPARZA ZAVALA JOSE RAFAEL, MEXQUITIC MEDELLIN MARIA DEL CARMEN, ESPINOZA LUNA MANUEL, ESPINOZA SALGADO FRANCISCO, ESQUIVEL MIRANDA ROSA, FERNANDEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS, FIERRO RODRIGUEZ CLEMENTINA, FIGUEROA LOBATO MARIA DE JESUS, FLORES MENDO HILARIO, FLORES MUÑOZ ANTELMO, FLORES RAMIREZ FELIX OCTAVIO, FLORES ROMERO JAVIER, FLORES TECUAPACHO FELICITAS, FLORES VARGAS MARTHA, FRAGOSO HERNANDEZ ALICIA, GALLARDO MATA GERARDO, GALVAN MATEOS LUIS ANGEL, GAMA MARTINEZ FRANCISCO, GAMAS GORDILLO VERONICA, GAMEZ CABRERA JOSE JUAN, GARCIA CONTRERAS RENE, GARCIA CRUZ MARIBEL, GARCIA HERNANDEZ ROLANDO, GARCIA JAIME MA TERESA DE JESUS, GARCIA REYES FERNANDO, GARCIA REYES JORGE LUIS Y CRUZ MARTINEZ CLAUDIA LORENA, GARCIA SALDAÑA NORMA ALICIA, GARDUÑO CEDEÑO MARIA DE LOURDES, GARZA MATAMOROS MARIA DE LOS SANTOS, GARZA SANCHEZ MA ELENA, GAYTAN SANCHEZ MIRIAM ISABEL, GOMEZ ALVAREZ MARIO, GOMEZ CORONADO MA GUADALUPE, GOMEZ PADILLA FELIPE ANGEL, HERNANDEZ CORIA MANUEL, GONZALEZ BALDERAS YANANCY SARAID, GONZALEZ CAMARA FRENSE, GONZALEZ CARRASCO SILVIA LUCILA, GONZALEZ ESCAMILLA MARIO Y RODRIGUEZ CRUZ LIDIA, GONZALEZ GUERRA MARIA ELENA, GONZALEZ PEREZ MARTHA, GONZALEZ RAMIREZ ALEJANDRO, GONZALEZ RODRIGUEZ MA GUADALUPE, GONZALEZ VELAZQUEZ MINERBA, GUARDIOLA SOBREVILLA SANDRA LUZ, GUERRERO TAPIA LAZARO E, GUTIERREZ ACOSTA ALBERTO, GUTIERREZ ARRIOLA JUAN PEDRO, GUTIERREZ GARCIA MIGUEL ANGEL, GUTIERREZ SANCHEZ FELIPE, GUZMAN PEREZ EFREN, HARO RIZO JUAN JORGE, HERNANDEZ BARRON ZORAYDA, HERNANDEZ CHAVEZ ABRAHAM, HERNANDEZ CONSTELA JOSE ANGEL, HERNANDEZ CORREA FABRICIO, HERNANDEZ FELIX CESAR EDUARDO, HERNANDEZ FELIX VICTOR MANUEL, HERNANDEZ GARCIA MARTHA ALICIA Y DELGADO LIMAS SAMUEL, HERNANDEZ GUDIÑO CARLOS GILBERTO, HERNANDEZ GUTIERREZ JAIME FRANCISCO, HERNANDEZ HERNANDEZ LORENA ELISA, HERNANDEZ HERNANDEZ ROSARIO ADRIANA, HERNANDEZ JIMENEZ JERONIMO, HERNANDEZ MAGALLANES PABLO, HERNANDEZ MONTANO RODOLFO, HERNANDEZ REYES JOSE ISABEL, HERNANDEZ RODRIGUEZ MARTIN, HERNANDEZ TORRES JULIO CESAR, HERRERA ORTEGA IRMA, HERRERA PEREZ VICENTE, IGNACIO SANTAMARIA RAUL, JIMENEZ ARELLANO JOSE EDUARDO, JIMENEZ FLORES ARTURO, JIMENEZ SOTO BLANCA PATRICIA, LAGUNES MARISOL ANZURES, LARA ALVAREZ CECILIA, MARTINEZ GUZMAN FELIPE, LARA CAMACHO RUBEN, LARA RAMIREZ ERNESTO, LAZARO CABRERA DEMETRIA, LEAL MEDRANO FRANCISCO JAVIER, LEDESMA RAMIREZ NETZAELE HUMBERTO, LEMUS RAMIREZ MATILDE, LEOS ROBLEDO MARTIN, RODRIGUEZ GALLARDO KARLA GUADALUPE, LEYNES UTRERA DANIEL, LINARES SUARES ARQUIMIDES, LINAS RIVERA JORGE, LIRA MARTINEZ JOSE ALFREDO, LIRA MARTINEZ MA MARTHA, LONA ALEJANDRO MARIA ENEDELIA, LONA GARCIA GILBERTO, LOPEZ BARRERA OLGA LIDIA, LOPEZ COLIN GUSTAVO, LOPEZ GARCIA DORA EDITH, LOPEZ GONZALEZ MAR Y SOL, NAVARRO MARTINEZ RUBEN, LOPEZ ISIDRO JOSE LUIS, LOPEZ JAUREGUI NOELIA, LOPEZ MONTES ABRAHAM, LOPEZ TORRES NAPOLEON, LOPEZ VARGAS FLORINDA, LOPEZ XALA SANTOS, LORRABAQUIO RAMIREZ MARIA ESTRELLA, LOZANO BARRETO FRANCISCO, LUGO RAMIREZ CLAUDIO ERNESTO, LUJANO MALDONADO ADALI, LUNA LOPEZ JUAN MANUEL, LUNA VELAZQUEZ ALVINO, MACIAS GONZALEZ CARLOS, MACIAS VELAZQUEZ SANTOS, MALDONADO PEREZ ALFONSO, MARIN CETINA HECTOR FAVIO, MARIN FELIX JOAQUIN, MARTINEZ AGUILAR TOMAS Y ROMERO ARCE ANA BERTHA, MARTINEZ CARRILLO OCTAVIO, MARTINEZ GONZALEZ JULIETA, MARTINEZ GONZALEZ SERGIO, MARTINEZ MONTELONGO ALFREDO, MARTINEZ PEREZ BULMARO, MARTINEZ RAMIREZ JULIAN, MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL DE JESUS, MARTINEZ RIOS JUANA, PARTIDA GONZALEZ INES, MARTINEZ

SANCZHEZ CRUZ MARIA, MARTINEZ TORRES PEDRO, MARTINEZ VALDOVINOS SOFIA, MAYA PONCE ROSALBA, MEDINA JIMENEZ JOEL, MEDINA MALVAEZ ESTHELA, MEDINA ROSAS JORGE ANGEL, MEJIA MEMIJE ISAIAS Y PEREZ CASTRO ARACELI , MELCHOR ORTIZ MANUEL, MELGOZA COTA ENDY, MENDEZ MEJIA JAVIER, MENDOZA FLORES MIGUEL ANGEL, MENDOZA VARGAS RAUL, MICHEL PANTOJA CARLOS AMADOR, MIRANDA GOMEZ JAVIER, MOGUEL GALLEGOS NORMA, MONJARAS CASTRO JORGE FEDERICO, MONLUIS AVENDAO JOSE MANUEL, MONTALVO PEREZ DAMASA, MONTANO ALVAREZ HECTOR OMAR, MONTAÑEZ ROMERO RAUL, MORA DIAZ MARCO ANTONIO , MORA GUEVARA JOSE LUIS, MORA OLIVARES JORGE, MORALES HERRERA HIGINIO, MORALES LEMUS GABRIEL, MORALES PALOMO FAUSTO ALBERTO, MORENO AGUILAR DALIA ALHELI, MORENO RODAS MARIA DE LOS ANGELES, MORENO ROJAS RICARDO, MOTA ABUNDIS PEDRO, MUÑOZ VAZQUEZ MA GUILLERMINA, MURGUIA GUTIERREZ JESUS RAMIRO, MURILLO ZURITA BENITO Y CORDOBA ALARCON SERAFINA, NAVARRETE CASTREJON YESENIA, NAVARRETE SIERRA IRENE Y VALDEZ OCHOA EFREN, NERY RAMIREZ DIANA ZULEMA, OCAMPO RESENDIZ DAVID FRANCISC, OCHOA SALAS ALEJANDRO, OLIVARES BAUTISTA ANA GREGORIA, ORTEGA CADENA JUDITH, ORTIZ AVILA PATRICIA, RUBI ARCOS RAUL, PACHECO JORGE IGNACIO, PACHECO ROSAS TOMAS, PALAFOX GONZALEZ IRENE, PANTALEON LOPEZ SHASHAKI, PANTALEON MEZA DANIEL, PAREDES CAMPOS AUSENCIO, PAVON MORALES GREGORIO GERMAN, PEÑA LEZAMA HUGO, PEÑUELAS OSUNA DIANA, PEREZ RUIZ JUAN, PEREZ VARELA HECTOR HUGO, ZAVALA RIVAS MERCEDES, PORTUGAL PORTUGAL JORGE, PRIETO FUENTES ALVARO, RAMIREZ ANGULO MARIA DENISSE, RAMIREZ MELCHOR GERMAN, RAMIREZ RAMOS MARIA GUADALUPE Y CID VAZQUEZ RAMON CARLOS, RAMIREZ ROBLES GILBERTO, RAMIREZ ZARAGOZA AMADO, RAMOS CUESTA FELIPE, RAMOS ROMERO CLARA VELIA, RAMOS VELAZQUEZ JOSE LUIS Y MORALES RODRIGUEZ MARIA DE LA LUZ , RANGEL RAMOS MARIA MERCEDES, ZARCO VEGA RAFAEL, RASCON TRINIDAD ROSA LINDA, REYES DELGADO JOSE LUIS Y CUELLAR MARTINEZ HUMBERTA, REYES VAZQUEZ CESAREO, RINCON DIEGO ARNOLDO, RIVAS PALOMARES RAUL, RIVERA DE LA CRUZ ALFONSO, RIVERA GONZALEZ SAMUEL, ROBLEDO RAMIREZ DAVID FRANCISCO, RODRIGUEZ SHANNA ELAINE, RODRIGUEZ AMAYA MARCOS, RODRIGUEZ GALINDO GENARO, RODRIGUEZ GARAY JOSE CRUZ, RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIBEL, RODRIGUEZ IRETA OSCAR SANTIAGO, RODRIGUEZ MOLINERO CLAUDIA, RODRIGUEZ PREZA ZARAIN, ROJAS CENTENO MARIA PATRICIA, ROMAN BAHENA JUAN JOSE, ROMAN GALLARDO ADOLFO, ROMERO ORTIZ BARBARA ZAZIL, ROSAS SOTO EFREN, RUIZ XICOTENCATL MA DOLORES, SALAMANCA RIVERA JOSE, SALAZAR ANIMAS MARCOS ROBERTO, SALAZAR FERNANDEZ IGNACIO, SALAZAR GUTIERREZ JESUS, SALINAS LEDEZMA MANUEL, SAMOS IX MARICELA, SANCHEZ HERNANDEZ FELIPE, SANCHEZ JUAREZ MAYRA EVELIN, SANCHEZ LIZAMA FRANCISCO JAVIER, SANCHEZ PEREZ GERMAN Y DOMINGUEZ HERNANDEZ ISABEL , SANCHEZ PONS MAURICIO, SOLARES BETANCOURT SARA IVONNE, SANCHEZ QUIROZ MARCO ANTONIO, SANCHEZ RIOS CARLOS GABRIEL, SANCHEZ TORRES JOSE DE JESUS Y CARRILLO MARTINEZ ANA DEL CARMEN, SANTES RAMIREZ GERARDO, SANTOS GALEANA SABINO, SAUCEDO RIOS JUAN BERNARDO, SEGURA MEZA MARIA CARIDAD, SILVA BEAS ANGEL, SILVA RAMOS MANUEL HIPOLITO, SILVA RIOS DONATO, SILVAS FLORES ROLANDO Y PRIETO LEAL LAURA LIDIA, SIORDIA LUCAS MIGUEL, SOLIS CRESPO CYNTIA LILIANA, SOLIS GOMEZ JAIME, SOLIS LOPEZ FRANCISCO, SOLIS TOLEDO JAIME, SOSA ALCOCER ALEJANDRA GUADALUPE, SOSA ROSAS FABRICIO, SOTO RAMIREZ JULIO, SOTO RIVERA PATRICIA, TEPIXTLE SANCHEZ GILDARDO, TISCAREO DEANDA MAGALLY, TORRES GONZALEZ SALVADOR, TORRES JIMENEZ JORGE ANTONIO, TORRES ORDAZ LUZ DEL CARMEN, TORRES RODRIGUEZ BENJAMIN, TRUJEQUE LARA ZOILA DIONYL, URBAN MORALES GLORIA OFELIA, VALDAZO AHUMADA GRACIELA, VALDES PENALOZA ARMANDO Y MURRIETA GARCIA ARACELI, VALDEZ TORRES LUIS ENRIQUE, VALENCIA SANTOS ARTURO, VALENZUELA CARRILLO MARIA DE JESUS, VARGAS AGUIAR JORGE LUIS, VARGAS ALVARADO IGNACIO, VARGAS HERNANDEZ CARLOS Y AGUIRRE MORALES ALICIA, VARGAS LOPEZ JOAQUIN Y DE LA CRUZ SOBERANIS PERLA , VAZQUEZ FRANCO BENJAMIN, VAZQUEZ HERNANDEZ EMERITA, VAZQUEZ LIMON MARIANELA, VEGA ANGULO TERESA, VEGA PAZ RICARDO, VIDAL CARDENAS ALBERTO, VIDAL LIBRADO EVERARDO, VILLAGOMEZ LOPEZ ALEREDO, VILLALOBOS GONZALEZ MARIA CECILIA, VILLALVAZO LAGUNEZ VICENTE, WILLIAM ALMAZAN OCHOA, YAÑEZ CRUZ JUVENTINO, ZALETA CASTILLO JESUS, ZAPATA ACOSTA NORA LUZ, ZAPATA PADRON ROSENDO, ZATARAIN SUAREZ JOSE Y ZAVALA GARNICA JUAN CARLOS.

P R E S E N T E.

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano Licenciado JOSE LUIS ESPINOZA MARTINEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número **2221/2018**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de **QUINCE DIAS**, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Agosto de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.

LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.
(RÚBRICA) 14-17 Y 24 AGO

**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 2222/2018

EDICTO

PEREZ OROZCO JUDITH MARISELVA, ACOSTA LUCIO JORGE ALFREDO, ACOSTA PRIETO MARTIN HIPOLIT, ACOSTA SERGIO CONCEPCION, AGUERO MORENO MARCELINO, AGUILA MORENO ELIZABETH, AGUILERA HERNANDEZ JUAN ARMANDO, ALANIS LOPEZ LORENA DE MORONES Y MORONES ROJAS DAVID, ALARCON GARCIA ROBERTO, ALEMAN SALOMON DANIEL, ALTAMIRANO SILVEIRA CLAUDIA, ALVAREZ BUSTAMANTE BONIFACIA MAGDALENA, AMARO CAMPOS ISAIAS, ARAIZA BOJORQUEZ ARMANDO, ARENAS CASTRO OSCAR, ORTIZ REYES MARIA PAOLA, ARIZMENDI GUADARRAMA MARIA BERTHA, ARREOLA TERRAZAS JUAN, AVIÑA GOMEZ CYNTHIA MARGARITA, CISNEROS ESPINO FABIAN, AVILA MARTINEZ MARTINA, AYON DURAN JOSE ALBERTO, AZAMAR VALENCIA VALENTINO, GALLARDO RUEDA JUANA, BAEZ JORGE ALBERTO, BALDERRAMA TERRAZAS JUAN MANUEL, BARRAZA MORENO DANIEL, BARRON REZA LINO, BATRES QUIROGA HECTOR MANUEL, BENCOMO DIAZ ELIDA, BENITEZ RAMOS BALTAZAR, BOLIVAR BOLIVAR EVA Y CRUCES CAMARILLO ADRIAN, CABADA SEÑEZ ANA ISABEL Y DIAZBARRIGA PINEDA GUILLERMO, CABRERA ACOSTA MARIA SILVIA, CALVILLO CAMPOS CONCHA ELENA, GARCIA ARENAS JUAN CARLOS, CALZADA RANGEL JAIME, CAMACHO ESTRADA RODRIGO ALEJANDRO, CAMPOS GALLEGOS ALFREDO, CARRERA HERNANDEZ JOSE MARIA, CASTAÑEDA ESPINOZA LUCERO, CASTRO MOJICA EZEQUIEL Y RIVERA HERNANDEZ YADIRA IVONNE, CAZARES BRIONES JOSE HORACIO, CHAPARRO CHAVEZ MA DEL SOCORRO, CHAVEZ MONTELONGO ROBERTO Y VALDEZ FLORES ALMA ANGELICA, CHICO ROMERO JOSE ARMANDO, CISNEROS CHAVIRA JUDITH MARINA, CORTINAS CORTINAS VILMARA, CRUZ PEREZ JOSE ISMAEL, CRUZ REYES GABRIEL, VASCONCELOS ACOSTA ESTHER, CRUZ TIZCAREO URIEL, DAVILA LOPEZ SANTIAGO, DIAZ DOMINGUEZ OSCAR, DITRICH SALAZAR LUIS RAUL, DOMINGUEZ CRUZ JULIO LAZARO, GALLARDO RAMIREZ LIDIA Y DOMINGUEZ CRUZ JULIO LAZARO, DUEÑEZ MORENO ARACELI, DURAN CRUZ ALBERTO, HERNANDEZ MOZO MARGARITA, ERIVES SOTO ANA LAURA, ESPARZA ARZOLA BENJAMIN, ESPARZA LOPEZ ESTELA, ESTRADA ESTRADA MARIA ISABEL, ESTRADA LUNA JOSE NICANOR Y SANTANA GOMEZ PABLA , ESTRADA ZUBIATE AARON ALEJANDRO, FARIAS MUÑOZ JAVIER, FAVELA GAITAN MANUEL, FERNANDEZ DE LA CRUZ IVAN Y ESNAYRA TRIS CECILIA, FERNANDEZ MARCIAL ANA ISABEL, FIGUEROA RIOS MA ENGRACIA, FLORENCIO GARCIA SALVADOR, FLORES BARRERA ROBERTO, FLORIANO LOMAS ALEJANDRA, GALACHE PAYAN BRENDA PRISCILA, GALVAN RAMIREZ RAUL, GAMBOA AGUILAR CARLOS MOISES, GAMBOA JUAREZ MARIA DORA, GARCIA ANTILLON SANDRA NOHEMI, GARCIA BALCORTA ARTURO ARMANDO, GARCIA CENICEROS JAIME, GARCIA GONZALEZ ANA LILIA, RIOS HERNANDEZ DANIEL, GARCIA MORENO RENE, GARCIA RUIZ YASSER, GARCIA VAZQUEZ GUSTAVO, GARDEÑA MUÑOZ SOCORRO JOSEFINA, GARZA MANRIQUEZ RENE ALONSO, GENDROP TAPIA FANNY, GOMEZ AMARO ADRIAN Y CABRERA ROBLES DE GOMEZ MARIA GUADALUPE, GOMEZ CASAS ELIZABETH, GOMEZ VILLANUEVA SANJUANA, GONZALEZ ESPARZA MARTHA, GONZALEZ ESTRADA BRENDA LUCERO, PUCHI VILLEZCAS GERARDO, GONZALEZ MARTINEZ MARIBEL, LOPEZ VARGAS JOSE ARTURO, GONZALEZ SILVESTRE JAVIER SALVADO, GONZALEZ SOLIS CAMELIA, GONZALEZ ZAMARRON RAUL AFRAIN, GOVEA GUTIERREZ EMILIA, GRADO RODRIGUEZ JESUS MANUEL, GRAJEDA JOSE ANTONIO, GUTIERREZ CHIRINO MARIA DEL CARMEN, HERNANDEZ CANO ADRIAN ALBERTO, HERNANDEZ GUTIERREZ ELIAS Y ARAGON DE HERNANDEZ RITA OLIVIA, HERNANDEZ PEDRAZA HERMINIA, HERNANDEZ RAMIREZ ENRIQUE, HERNANDEZ RAZO JOSE JORGE, HOLGUIN CHAVIRA AMALIA, HUERTA CARREON ALFREDO, IBARRA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO, RAMIREZ RODRIGUEZ GLORIA COYOLXAUHQUI, JARA GURROLA MARTHA LAURA Y LOPEZ GALLEGOS JOSE MIGUEL, JARAMILLO DE LA ROSA LUIS FELIPE DE JESUS, LOPEZ COTA EDUARDO AXEL, LOPEZ GRAJEDA ALBA SELENE, LUEVANO MONCADA SERGIO, LUNA LOPEZ EFRAIN Y MUÑIZ RODRIGUEZ ENEDELIA, MAGANDA VILLANUEVA PATRICIA, MALAGA BELLI CIPRIANO, MARMOLEJO MATA MARIA DE JESUS, MARQUEZ OLIVAS IRENE, MARTEL SANDOVAL JUAN GERARDO Y MONTES CHAVEZ MA. DE LOS ANGELES, MARTINEZ PALACIOS JOSE ROBERTO Y RAMOS REYNA TALLANY, MARTINEZ PEREZ TOMAS, MEDINA CARRILLO JOSE FRANCISO, MEDRANO ZAMUDIO MARTINA, MEJIA CAMACHO CECILIA Y CALDERON MARTINEZ JORGE, MELCHOR PARRA ROSALINDA, MENDEZ LOMELI MIGUEL ANGEL, MENDOZA CUEVAS JOSE LUIS, MERCADO MORALES JESUS ALFREDO, MONTES LOPEZ OSCAR LUIS, MORALES CARBAJAL GERARDO, MORALES RANGEL IRMA ALICIA, MORALES ROQUE MARIA ESTELA, MORENO PEREZ JULIA VERONICA, NEGRETE SIMENTAL JUAN ANTONIO, NUÑEZ CORDERO JOSE INES, OCIO ALVAREZ EVANGELINA, ORDAZ SIERRA ENRIQUE, ORNELAS LORENA CECILIA, ORONA SAENZ GUILLERMINA, OROZCO FLORES SERGIO, OROZCO GOMEZ MARIA DOLORES, OROZCO MIJAREZ JOSE MANUEL, PACHECO VELEZ JOSE FERNANDO, PALOMINO VILLAFAA MARIA TRINIDAD, PARRA MENDIVIL JOSE ISMAEL, PRADO GARCIA ARACELI, PARRA ORTEGA GLORIA, PASTRANA JIMENEZ YADIRA LIZBET, PEÑA TORRES GERARDO JESUS, PICAZO TORRES MARTHA, PIMENTEL ARREOLA SERGIO, PIMENTEL PONCE KARINA IDALI, PIO LOPEZ CARLOS, PONCE GRACIELA, PONCE NUÑEZ MARIA ESTHER, QUINTANILLA AGUILAR HILDA, RAMIREZ ARIAS DANIEL, RAMIREZ BUSTAMANTE MARIA TERESA, RAMIREZ CAZARES GABRIELA GUADALUPE, RAMOS BRITO SERGIO ANTONIO, RAMOS CASTILLO BRENDA MARIBEL, REYES LOPEZ PATRICIA, REYES RIVERA CAROLINA, REYES SALAS NORMA ANGELICA, REYES VARGAS BERTHA ALICIA, REZA REZA ISIDRO Y ROCHA GAMEZ SANDRA ALICIA, RIOS HERNANDEZ CLAUDIO, RIOS SANCHEZ RAUL, RODRIGUEZ AVILA ERIKA ALICIA, RODRIGUEZ BURROLA JUAN MANUEL, RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIBEL, RODRIGUEZ RODRIGUEZ SAUL, RODRIGUEZ SALAZAR LEONARDO, RODRIGUEZ TORRES PABLO JULIAN, ROJAS

GARCIA CARLOS ARTURO, ROMERO GARCIA JUAN GERARDO, ROMERO MACHUCA JUAN PABLO, ROMERO TRASVINA AIDA ARACELY, ROSALES ESPARZA SERGIO RENE, RUBIO COLON MARTHA ELENA, RUBIO SOLIS RICARDO Y CASTAÑEDA NUÑEZ HILDA, RUEDA RIBON JULIO CESAR, RUIZ LUNA ROSA MARIA, RUIZ MENDEZ MA GUADALUPE, SALAS CARDENAS HECTOR JAVIER, SALAS TAGLE SARA, SALDIVAR VALENZUELA MA DEL REFUGIO, SALMERON AGUILAR MARIA SOCORRO ANGELICA, SANCHEZ DELGADO LEOBARDO, SANCHEZ LIRA MIGUEL ANGEL, SANCHEZ RAMOS HECTOR, SANTILLAN HERNANDEZ LUIS GUERRERO, SAUZ RAMIREZ ALBERTO, SEGOVIA LOPEZ ALMA ROSA, URIBE CASTRO JOSE LUIS, SIXTOS HUERTA MARIO ANGEL, SOLIS SILVA MARIA TERESA, TAPIA SANCHEZ FABIOLA, TORRES SANCHEZ CINTHIA, TRUJILLO TREVIZO ADOLFO, USCANGA ALFONSO ANTONIO ALEJANDRO, VALERO LEDEZMA JESUS, VAZQUEZ GOMEZ NORMA ADRIANA, VELAZQUEZ DOMINGUEZ MARIA DE LA PAZ Y CERVANTES RIVAS MARIO LORENZO, VILLAFANA CONTRERAS JUVENTINO, VILLANUEVA ENRIQUEZ RICARDO, VILLATORO ESCOBAR ADRIANA Y ZAVALA CHAIREZ ROGELIO.

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano Licenciado JOSE LUIS ESPINOZA MARTINEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número **2222/2018**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de **QUINCE DIAS**, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Agosto de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.
(RÚBRICA) 14-17 Y 24 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En autos del Expediente número **244/2011** que corresponde al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DE NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ALMA MONICA RODRIGUEZ GARZA, el C. LICENCIADO JUAN GALLEGOS MARQUEZ, Juez Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, el cual se localiza en el interior del PALACIO DE JUSTICIA, ubicado en BOULEVARD DIAGONAL LAS FUENTES, SIN NUMERO, ESQUINA CON CALLE DE LOS COMERCIANTES Y CIUDADANO DE LAS FLORES, COLONIA LA MERCED II (EL OBISPADO), DE ESTA CIUDAD, señaló las DOCE HORAS DEL DIA JUEVES TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo en primera almoneda la audiencia de remate del bien inmueble dado en garantía hipotecaria consistente en:

Casa habitación en circuito Paseo del Sol número 142 del Fraccionamiento Residencial Senderos de esta ciudad, construida sobre la fracción 73, localizada dentro del lote 1, de la manzana "M" del rellano Malaquita, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte 8.00 metros con Circuito Paseo del Sol

Al sur 8.00 metros con Boulevard Senderos:

Al oriente 17.50 metros con fracción 72, dentro del lote 1, de la manzana "M"

Al poniente 17.50 metros con fracción 74, dentro del lote 1 de la manzana "M"

Dicho inmueble se encuentra inscrito en el registro público de esta ciudad de Torreón, Coahuila; bajo la partida 137105, libro 1372, sección I de fecha 20 de agosto de 2010 a nombre de Alma Mónica Rodríguez Garza.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), valor fijado por el perito valuador designado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores, que deberán de cumplir con lo dispuesto en el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado, publíquense edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila; a 11 de julio de 2018.

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADA GEORGINA ONTIVEROS CASTRUITA
(RÚBRICA) 14 Y 24 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En autos del expediente **330/2018**, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE GUILLERMO CERDA BERLANGA Y MARIA TRINIDAD HERRERA LLANAS quien también se hacía llamar MA.

TRINIDAD HERRERA LLANAS, ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Torreón, se ha presentado MARIO ALBERTO, OSCAR LUIS, MARIA TERESA Y JOSE GUILLERMO DE APELLIDOS CERDA HERRERA, haciendo de su conocimiento que los de cujus fallecieron los días 15 de noviembre de 2017 y 23 de enero de 2018 el primero en la ciudad de Saltillo, Coahuila y la segunda en esta ciudad de Torreón, Coahuila. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con intervalo de diez días, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado. EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LOS DIFUNTOS GUILLERMO CERDA BERLANGA Y MARIA TRINIDAD HERRERA LLANAS quien también se hacía llamar MA. TRINIDAD HERRERA LLANAS, para que se presenten en el juzgado a deducirlos según corresponda, se señalan LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda.

TORREON, COAH., A 20 DE JULIO DE 2018
 LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITA AL
 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
 CIVIL DEL DISRITO JUDICIAL DE TORREON.
LICENCIADA GEORGINA ONTIVEROS CASTRUITA.
 (RÚBRICA) 14 Y 28 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN MANUEL LUNA LÓPEZ, bajo el expediente número **325/2018**, el cual fue denunciado por OLGA GUADALUPE DE LA ROSA RAMÍREZ, en lo personal y en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de riguroso dominio de OLGA PATRICIA DEL SOCORRO LUNA DE LA ROSA, procedimiento donde se dictó auto de fecha veinte de junio de dos mil dieciocho, donde se ordenó se publicara el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda a LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO; publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 19 de julio de 2018
 SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. GEORGINA ONTIVEROS CASTRUITA
 (RÚBRICA) 14 Y 28 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREON COAHUILA, mediante instancia recibida en fecha 11 de Junio del 2018, comparecieron ORTENCIA ESQUIBEL GONSALES, VICTORINA, BERTHA ALICIA, PATRICIA, MIGUEL ANGEL Y MARIO todos de apellidos MORENO ESQUIBEL, a denunciar el fallecimiento de ALFONSO MORENO CAMACHO y/o ALONSO MORENO CAMACHO quien falleció el día 30 de Noviembre de 1999 y por reunir los requisitos de ley se radico el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de dicha persona bajo el expediente **413/2018**, ordenándose integrar las secciones del presente Juicio, manifestándose los denunciados que el lazo de los une con el de cujus es el de esposa e hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen su derecho a la herencia, así como el AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS por dos veces, con un intervalo de diez días, en la Tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la autora de la sucesión, para que se presente en el juicio a deducirlos según corresponda, según lo dispuesto por el artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado.

ATENTAMENTE
 TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 26 DE JUNIO DE 2018
 SECRETARIO DE ACUERDO DEL JUZGADO PRIMERO
 DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL
 DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ
 (RÚBRICA) 14Y 28 AGO

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O.**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, mediante instancia de fecha 23 DE MAYO DE 2018, comparecieron SOCORRO, ADELA, JORGE YAMIL Y KARIM GERARDO TODOS DE APELLIDOS DARWICH RAMIREZ, a denunciar el fallecimiento de HORTENSIA RAMIREZ COSSIO, quien falleció el día 09 DE MAYO DE 1985, y por reunir los requisitos de ley se radico el juicio sucesorio intestamentario a bienes de dicha persona, bajo el expediente numero **416/2018**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio manifestando el denunciante que el lazo que lo une con el de cujus es la de HIJOS, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifique sus derechos a la herencia, así como al C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes, así mismo se ordenó publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el Portal Electrónico del Poder Judicial, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda y hecho lo anterior para que comparezcan ante este juzgado a la junta de herederos a que se refiere el artículo 1088 del Código Procesal Civil.-

Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para todos los efectos correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón Coahuila a 26 DE JUNIO DEL 2018.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.-

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O.**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, mediante instancia de fecha 29 DE MAYO DEL 2018, comparecieron CLAUDIO, JOSE MARIO, MA. ESTELA, BLANCA ALICIA, CARLOS URIEL, MARTHA CECILIA, JOSE, OLGA ALEJANDRINA, RODRIGO, VICTOR HUGO, AIDA ARACELI Y MIGUEL ANGEL DE TODOS DE APELLIDOS MUÑOZ REVELES, a denunciar el fallecimiento de JOSE MUÑOZ AVILA, quien falleció el día 07 DE ENERO DEL 2018, y por reunir los requisitos de ley se radico el juicio sucesorio intestamentario a bienes de dicha persona, bajo el expediente numero **421/2018**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio manifestando el denunciante que el lazo que lo une con el de cujus es la de HIJOS, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifique sus derechos a la herencia, así como al C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes, así mismo se ordenó publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el Portal Electrónico del Poder Judicial, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda y hecho lo anterior para que comparezcan ante este juzgado a la junta de herederos a que se refiere el artículo 1088 del Código Procesal Civil.-

Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para todos los efectos correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón Coahuila a 16 DE JULIO DEL 2018.

LA SECRETARIA "A" DEL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.-

LIC. MARIA CONCEPCION MENDIETA SANTOS
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O.**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, mediante instancia de fecha 08 DE JUNIO DEL 2018, comparecieron JUAN ANTONIO DELGADO REYES, MIRIAM SELENE, BOGAR ADAN, CYNTHIA KARINA Y OSIRIS RAQUEL DE APELLIDOS DELGADO MENDOZA, a denunciar el fallecimiento de RAQUEL MENDOZA VALENCUELA quien falleció el día 01 DE MAYO DEL 2018, y por reunir los requisitos de ley se radico el juicio sucesorio intestamentario a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **424/2018**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio manifestando el denunciante que el lazo que lo unen con el de cujus es la de ESPOSO E HIJOS, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifique sus derechos a la herencia, así como al C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes, así mismo se ordenó publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el Portal Electrónico del Poder Judicial, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda y hecho lo anterior para que comparezcan ante este juzgado a la junta de herederos a que se refiere el artículo 1088 del Código Procesal Civil.-

Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para todos los efectos correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón Coahuila a 12 DE JULIO DEL 2018.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DETORREÓN.-**LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ**
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.**
TORREÓN, COAHUILA.**EDICTO**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, mediante instancia recibida en fecha 02 de Julio del 2018, comparecieron LUZ MARÍA, MARA NOEMÍ, RUBÉN Y LUIS ALBERTO todos de apellidos GÓMEZ ARREOLA, a denunciar el fallecimiento de RUBÉN GÓMEZ Y GÓMEZ, quien falleció el día 05 de Junio de 2017 y por reunir los requisito de ley se radicó el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de dicha persona, bajo el expediente **445/2018**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une con el de cujus es el de hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como al AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar Edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en El Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del autor de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, atento a lo dispuesto por el artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado.

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 10 DE JULIO DE 2018,

SECRETARIA DE ACUERDO DEL JUZGADO PRIMERO

DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN MENDIETA SANTOS
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.**
TORREÓN, COAHUILA.**EDICTO**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, mediante instancia recibida en fecha 03 de Julio del 2018, comparecieron FÉLIX, CARLOS, EDUARDO, MANUEL, ADOLFO, MARGARITA, SILVINA ELENA, ERNESTO, MARÍA JOSÉ, ÁNGEL ALBERTO E ISABEL todos de apellidos SESMA GONZÁLEZ, a denunciar el fallecimiento de MARGARITA GONZÁLEZ LAFUENTE, quien falleció el día 19 de Noviembre de 2017 y por reunir los requisitos de ley se radicó el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de dicha persona, bajo el expediente **452/2018**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une con la de cujus es el de hijos y nietos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como al AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar Edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en El Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la autor de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, atento a lo dispuesto por el artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado.

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 12 DE JULIO DE 2018.

SECRETARIO DE ACUERDO DEL JUZGADO PRIMERO

DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RÍO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.**
TORREÓN, COAHUILA.**EDICTO**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha CUATRO DE JULIO DE 2018, se presentaron RUTH GABRIELA Y DIANA JESSYCA AMBAS DE APELLIDOS CASA JAQUEZ, esta última en representación de DORA JANETH CASAS JAQUEZ, a denunciar el fallecimiento de ERNESTO CASAS RODRIGUEZ Y CLARA MAYELA JAQUEZ VILLANUEVA, quienes fallecieron los días 28 DE MARZO DE 2007 Y 6 DE JUNIO DE 2014, RESPECTIVAMENTE, y por reunir los requisito de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dichas personas, bajo el expediente número **453/2018**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando las

denunciantes que el lazo que las une con los de cujus es el de hijas, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de las difuntas, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 12 de julio de 2018

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE "A" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON

LIC. MARIA CONCEPCION MENDIETA SANTOS

(RÚBRICA)

14 Y 28 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En autos del expediente número **556/2017**, que corresponde al Juicio Especial Hipotecario, promovido por la persona moral denominada HSBC MÉXICO, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de HERNÁN LUGO MORALES, el LICENCIADO JUAN GALLEGOS MÁRQUEZ, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, señaló LAS TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo en este Juzgado en PÚBLICA ALMONEDA la venta del inmueble dado en garantía hipotecaria consistente en:

CASA HABITACIÓN UBICADA EN CIRCUITO MALAGA NÚMERO 66, LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 15 DE LA MANZANA NÚMERO 10 DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN ÁNGEL III DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA.

CON UNA SUPERFICIE DE: 112.00 METROS CUADRADOS.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

OESTE: 7.00 METROS CON CIRCUITO MALAGA,

NORTE: 16.00 METROS CON LOTE 16 DE LA MANZANA 10,

ESTE: 7.00 METROS CON LOTE 2 DE LA MANZANA 10,

SUR: 16.00 METROS CON LOTE 14 DE LA MANZANA 10.

INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO LA PARTIDA 212075, LIBRO 2121, SECCIÓN I, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, A NOMBRE DE HERNÁN LUGO MORALES.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$715,000.00 (SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por el perito valuador designado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad mencionada.

En solicitud de postores, que deberán de cumplir con lo dispuesto en el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, publíquense edictos por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 16 de julio de 2018

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.

LICENCIADA GEORGINA ONTIVEROS CASTRUITA.

(RÚBRICA)

14 Y 24 AGO



**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO Expediente número **00581/2017** promovido por C. LICENCIADO JUAN GERARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, en su carácter de Apoderado Legal de LAGUNA AGRÍCOLA MECÁNICA, S.A. DE C.V., en contra de GERARDO VARGAS TORRES Y MARÍA ESTELA HERNÁNDEZ TONCHE, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, señaló LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia que se localiza en Boulevard Diagonal Las Fuentes esquina con Calle de Los Comerciantes, sin número, Colonia Villas La Merced de esta ciudad, la diligencia de REMATE en pública almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en:

FOLIO REAL: 10-014-299004

FRACCIÓN NOROESTE DEL LOTE 39, COLONIA GUANACEVI, MUNICIPIO DEMAPIMI, CON UNA SUPERFICIE DE 19-00-00-00 HECTÁREAS, ANTIGÜA HACIENDA JARAL EL GRANDE DE MAPIMÍ, DGO.

FOLIO REAL: 10-014-299008

LOTE 03 DE LA ANTIGÜA HACIENDA EL JARAL GRANDE DE MAPIMÍ, DGO. COLONIA SAN PEDRO MUNICIPIO: MAPIMI CON UNA SUPERFICIE DE 103-05-00 HECTÁREAS QUE MIDE Y COLINDA: PARTIENDO DEL

PUNTO TRES SE TIRA UNA RECTA DE 1004.90 MTS. HASTA LLEGAR A LA MOJONERA E, O SEA DEL PUNTO 4, LINDANDO CON TERRENOS DE LA GOLONDRINA DE ESTE PUNTO SE TIRA UNA RECTA DE 992.10 MTS. CON RUMBO SUR 60.17' OESTE SOBRE EL LINDERO DE JARAL GRANDE DE SANTA ROSA, HASTA LLEGAR AL PUNTO 9, COLINDANDO CON TERRENOS DE SANTA ROSA DE AQUÍ SE TIRA UNA RECTA DE 1069.00 MTS. CON RUMBO NORTE 60 17' ESTE PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA COLINDA CON LOTE 02.

FOLIO REAL: 10-014-299014

LOTE 07 ANTIGÜA HACIENDA EL JARAL DE GRANDE DE MAPIMI, DGO., COLONIA SAN PEDRO MUNICIPIO:MAPIMI CON UNA SUPERFICIE DE 10-00-00-00 HECTÁREAS PARTIENDO DEL PUNTO 8 SE TIENE UNA RECTA DE 1000.00 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO 9, COLINDANDO EL LOTE 5 DE LA PROPIA COLONIA DE SAN PEDRO DE ESTE PUNTO SE TIRA UNA RECTA DE 1000.00 MTS. CON RUMBO SUR 60 17' OESTE SOBRE EL LINDERO DE LA HACIENDA EL JARAL GRANDE CON SANTA ROSA HASTA LLEGAR AL PUNTO 15, COLINDANDO CON TERRENOS DE SANTA ROSA DE AQUÍ SE TIRA UNA RECTA DE 1000.00 MTS. RUMBO NORTE 83o 43' OESTE PARA LLEGAR AL PUNTO 14, COLINDANDO CON LOTE 12, DE LA MISMA COLONIA SAN PEDRO Y DE AQUÍ SE TIRA UNA RECTA DE 1000.00 MTS. RUMBO NORTE 60 17' ESTE PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA COLINDANDO CON EL LOTE 6 DE LA EXPRESADA COLONIA SAN PEDRO. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA REGISTRADA BAJO EL No. 19621 BIS, TOMO 102, LIBRO UNO, SECCIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS, CON FECHA 10 DE AGOSTO DE 2005, A NOMBRE DE GERARDO VARGAS TORRES.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$5'800,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que es el valor fijado por el perito de la parte actora, y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores en los términos de lo dispuesto por el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil, publíquense Edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, debiendo los postores observar lo dispuesto por los artículo 977 y 978 del Código Procesal Civil mencionado.

A T E N T A M E N T E
TORREÓN, COAHUILA, A 25 DE JUNIO DE 2018
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.
(RÚBRICA) 14 Y 24 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, se radicó un expediente número **622/2017** que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de LUZ MARIA GARZA VAZQUEZ denunciado por GUILLERMINA VAZQUEZ GARZA ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando las denunciante que el lazo que las une al de cujus es el de madre. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado así como en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 11 de Julio de 2018
EL SECRETARIO
LIC. RICARDO GARCÍA MORENO
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

Ante éste Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, se presento la C. JUANA DE LA ASCENCIÓN MEJIA DOMINGUEZ, por sus propios derechos a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de: MELBY RUIZ MEJIA, quien falleció el día 30 de junio de 2016, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y por reunir los requisitos de ley se radicó el Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO bajo el expediente número **660/2017** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es el de ascendiente en la línea directa en primer grado.- Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto lo que se manda

publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. Señalándose las TRECE HORAS DEL DÍA LUNES TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo la audiencia respectiva.

Torreón, Coahuila; a 17 de julio de 2018.

LIC. GEORGINA ONTIVEROS CASTRUITA

C. Secretaria de Acuerdo y Tramite del Juzgado Segundo en Materia Civil
del Distrito Judicial de Torreón.

(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO



LIC. BERNARDO SEGURA GURZA.
NOTARIA PUBLICA No. 16,
DISTRITO JUDICIAL DE TORREON

EDICTO

De conformidad con el Artículo 1127 del Código Procesal Civil se hace saber que el 13 de julio del 2018, se radicó en la Notaría a mi cargo la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria de los señores ALFONSO RAMIREZ GARCIA y MARIA ELENA VELAZQUEZ DAVILA quienes fallecieron en la ciudad de Torreón, Coahuila, el primero de ellos el día 27 de agosto del 2005 y la segunda el día 30 de septiembre de 1988.

Al acto concurren sus hijos **ALFONSO RAMIREZ VELASQUEZ** y **CLAUDIA ELENA RAMIREZ VELAZQUEZ** quienes reconocen su calidad de presuntos herederos y proponen como Albacea de la Sucesión al segundo de ellos **CLAUDIA ELENA RAMIREZ VELAZQUEZ**, con domicilio en Calle de los Cardenales número 179 de la Colonia Villa Jacarandas de esta ciudad, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral número 1210058498055.

Que en su oportunidad el Notario que actúa en Calle Leona Vicario 228 Sur Centro de esta ciudad, le discernirá el cargo; tomándole la protesta de Ley.

Se fijaron las (14:00) catorce horas del día 25 de septiembre del presente año para la celebración de la junta de herederos.

Lo que hago saber para los efectos legales consiguientes debiendo publicarse el presente por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno de esta ciudad y en un periódico de los de mayor circulación en la localidad.

Torreón, Coah., a 16 de julio del 2018.

LIC. BERNARDO SEGURA GURZA

TITULAR DE LA NOTARIA NO. 16
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME.
NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, se radicó en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores **AURELIO RIOS CASTRO** y **BRIGIDA DELGADILLO FELIX**. Al acto concurren los señores **RAMON JAIME** y **MARIA DE LA LUZ**, de apellidos **RIOS DELGADILLO**, el primero de los mencionados aceptando el cargo de Albacea; con domicilio en calle Séptima número 147, de la colonia Vicente Guerrero, y por cuanto al de esta Notaría, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, ambos en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo anterior con fundamento en el artículo 1127 Fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

Torreón, Coah. ,a 18 de Julio de 2018.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No.74.
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO



LIC. OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD.
NOTARIO PÚBLICO No. 5.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

El LICENCIADO OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD, Notario Público Número Cinco, en ejercicio para el Distrito de Viesca con residencia en Torreón, Coahuila, con domicilio en Calle Degollado Número 101 (ciento uno) Norte, colonia Centro, C.P. 27000, hace CONSTAR: Que en esta Notaría se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de **ERNESTO SÁNCHEZ MOREYRA**, presentada por la C. **IRMA LETICIA NAVARRO GONZÁLEZ**. Se designó a la C. **IRMA LETICIA NAVARRO GONZÁLEZ**, como Albacea Sucesoria, con domicilio en Calzada José Vasconcelos número 240 (doscientos cuarenta), Colonia Residencial La Hacienda, en esta ciudad, C.P. 27276. La presente publicación tiene por objeto llamar al procedimiento a todos

aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión. Publíquese dos veces en un intervalo de diez días en el periódico Oficial.

LIC. OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD

Notario Público Número 5

(RÚBRICA)

14 Y 28 AGO



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME.

NOTARÍA PÚBLICA No. 74.

TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, se radicó en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores **JOSE ALVARO CRUZ MARTINEZ** y **CONCEPCION QUIROZ LOPEZ**. Al acto concurrieron las señoras **ROSA MARIA, MARIA DEL ROSARIO, SANJUANA IMELDA** y **MARTHA**, de apellidos **CRUZ QUIROZ**, la última de las mencionadas aceptando el cargo de Albacea; con domicilio en avenida Presidente Carranza número 5498, oriente, de la colonia Gustavo Díaz Ordaz, y por cuanto al de esta Notaría, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, ambos en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo anterior con fundamento en el artículo 1127 Fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

Torreón, Coah., a 01 de Agosto de 2018.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No.74.

(RÚBRICA)

14 Y 28 AGO



LIC. JOSÉ ORTIZ ZERMEÑO.

NOTARÍA PÚBLICA No. 19, TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

CON FECHA 15 DE JUNIO DEL 2018 SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LOS SEÑORES MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Y JESUS ENRIQUE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EN CALIDAD DE ESPOSA E HIJO DEL SEÑOR **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SORIA** CON EL OBJETO DE TRAMITAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL MENCIONADO. ASI MISMO, SE SEÑALA A LA SEÑORA MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ SÁNCHEZ CON DOMICILIO EN CIRCUITO HACIENDA DE CHIMALPA NÚMERO 33, EX HACIENDA LA PERLA, TORREÓN, COAHUILA COMO ALBACEA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1045, FRACCIÓN II Y 1127 FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

TORREÓN, COAHUILA A 12 DE JULIO DE 2018

LIC. JOSÉ ORTIZ ZERMEÑO

NOTARIO PÚBLICO NO. 19

DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN.

AV. MATAMOROS NO. 125 PTE.

TORREÓN, COAHUILA

(RÚBRICA)

14 Y 28 AGO



LIC. BERNARDO SEGURA GURZA.

NOTARIA PUBLICA No. 16, TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

De conformidad con el Artículo 1127 del Código Procesal Civil se hace saber que el 13 de julio del 2018, se radicó en la Notaría a mi cargo la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria de la señora **MA. CONCEPCION HERNANDEZ MARTINEZ** quién falleció en la ciudad de Torreón, Coahuila, el día 04 de noviembre del 2014.

Al acto concurrieron sus hijos **LUIS GERARDO** y **OSCAR ISAAC** ambos de apellido **FLORES HERNANDEZ** quienes reconocen su calidad de presuntos herederos y proponen como Albacea de la Sucesión al segundo de ellos **OSCAR ISAAC FLORES HERNANDEZ**, con domicilio en Avenida Arista número 945 oriente de la Colonia Centro de esta ciudad, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral código de identificación 168024724.

Que en su oportunidad el Notario que actúa en Calle Leona Vicario 228 Sur Centro de esta ciudad, le discernirá el cargo; tomándole la protesta de Ley.

Se fijaron las (15:00) quince horas del día 25 de septiembre del presente año para la celebración de la junta de herederos.

Lo que hago saber para los efectos legales consiguientes debiendo publicarse el presente por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno de esta ciudad y en un periódico de los de mayor circulación en la localidad.

Torreón, Coah., a 16 de julio del 2018.
LIC. BERNARDO SEGURA GURZA
 TITULAR DE LA NOTARIA NO. 16
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
 (RÚBRICA) 14 Y 28 AGO



LIC. OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD.
NOTARIO PÚBLICO No. 5,
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

El LICENCIADO OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD, Notario Público Número Cinco, en ejercicio para el Distrito de Torreón, con residencia en ciudad del mismo nombre, con domicilio en Calle José G. Rendueles Número 44 (cuarenta y cuatro), colonia Ampliación Los Ángeles, C.P. 27140, hace CONSTAR: Que en esta Notaría se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de **MIGUEL CAMACHO CÁRDENAS**, presentada por los CC. GUADALUPE, JESÚS ALEJANDRO y MIGUEL AGUSTÍN, todos de apellidos CAMACHO MARTÍNEZ. Se designó al C. JESÚS ALEJANDRO CAMACHO MARTÍNEZ, como Albacea Sucesorio, con domicilio en Calle Sin Nombre y sin número, del Ejido San Rafael de Arriba, código postal 27943, en San Pedro, Coahuila. La presente publicación tiene por objeto llamar al procedimiento a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión. Publíquese dos veces en un intervalo de diez días en el periódico Oficial.

LIC. OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD

Notario Público Número 5
 (RÚBRICA) 14 Y 28 AGO



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME.
NOTARÍA PÚBLICA No. 74,
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, se radicó en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores **MIGUEL MEDINA MORALES** y **PASCUALA MARTINEZ SILVA**. Al acto concurrieron los señores **MIGUEL ANGEL**, **SALVADOR** y **RICARDO**, de apellidos **MEDINA MARTINEZ**, el primero de los mencionados aceptando el cargo de Albacea; con domicilio en avenida Ocampo número 2751, y por cuanto al de esta Notaría, en avenida Juárez número 266, poniente, ambos de la colonia Centro, en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo anterior con fundamento en el artículo 1127 Fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

Torreón, Coah., a 31 de Julio de 2018.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No.74.
 (RÚBRICA) 14 Y 28 AGO

DISTRITO DE SAN PEDRO

JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA.
SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO:

Ante este juzgado de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de San Pedro, se presentó **JESÚS GUILLERMO HERRERA OLIVARES**, promoviendo PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACION DE INMUEBLE, mismo que se radico bajo el expediente **253/2018**, a fin de inmatricular el bien inmueble ubicado en AVENIDA NEGRETE NÚMERO 81 DE LA COLONIA BARRIO SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON TERRENOS DE LA MISMA MANZANA; AL SUR MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON LA AVENIDA NEGRETE; AL ORIENTE MIDE 50.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE SANTOS HERNÁNDEZ; Y AL PONIENTE MIDE 50.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE GREGORIA MOLINA DE MARTINEZ, con una superficie de 500.00 metros cuadrados, y en el cual se ordena publicar el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado, por TRES VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS.

SAN PEDRO, COAHUILA A 27 DE JUNIO DE 2018.

EL C. SECRETARIO.

LIC. PRIMITIVO DELGADO CHAVEZ.
 (RÚBRICA) 3-17 JUL Y 14 AGO

**JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA.
SAN PEDRO, COAHUILA.**

EDICTO:

Ante este juzgado de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de San Pedro, se presentó HUMBERTO VALDEZ ACOSTA, promoviendo PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACION DE INMUEBLE, mismo que se radico bajo el expediente **254/2018**, a fin de inmatricular el bien inmueble ubicado en LA ESQUINA QUE FORMAN LA CALLE CEPEDA Y LA AVENIDA CHIHUAHUA DE LA COLONIA SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE 24.40 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL SEÑOR LIBRADO QUISTIAN; AL SUR IGUAL MEDIDA QUE LA ANTERIOR Y COLINDA CON LA AVENIDA CHIHUAHUA; AL ORIENTE MIDE 7.76 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL SEÑOR ANTONIO QUISTIÁN RAMÍREZ; Y AL PONIENTE IGUAL MEDIDA QUE LA ANTERIOR Y COLINDA CON LA CALLE CEPEDA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 189.344 METROS CUADRADOS, y en el cual se ordena publicar el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado, por TRES VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS.

SAN PEDRO, COAHUILA A 27 DE JUNIO DE 2018.
EL C. SECRETARIO.

LIC. PRIMITIVO DELGADO CHAVEZ.
(RÚBRICA) 3-17 JUL Y 14 AGO



LIC. SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO.
NOTARIA PUBLICA No.2.
SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO ANITA GARIBAY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁVILA RODRÍGUEZ, RAFAEL, ARTURO, JULIO, MARGARITA, CATARINO, MERCEDES, Y NABOR DE APELLIDOS AVILA GARIBAY CON EL OBJETO DE TRAMITAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ASIGNÁNDOSELE EL NÚMERO 002/2018, A BIENES DE QUIEN EN VIDA FUERASU ESPOSO Y PADRE EL C. **CATARINO ÁVILA HERNÁNDEZ**, JUSTIFICANDO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA HERENCIA, CON EL ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE DEFUNCIÓN Y ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EN ESTA MISMA FECHA, POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL. SE PROPUSO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN A MERCEDES ÁVILA GARIBAY. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, ESTO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA LERDO NÚMERO 149-A ORIENTE, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA;
A 08 DE AGOSTO DE 2018.

LICENCIADA SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO
NOTARIA PÚBLICA No 02
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO



LIC. SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO.
NOTARIA PUBLICA No.2.
SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO DIANA Y CLAUDIA ELENA SECUNZA ESCAREÑO CON EL OBJETO DE TRAMITAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ASIGNÁNDOSELE EL NÚMERO 005/2018, A BIENES DE QUIEN EN VIDA FUERAN SUS PADRES **ELVIRA ESCAREÑO RAMÍREZ** Y ENRIQUE SECUNZA RAMÍREZ, JUSTIFICANDO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA HERENCIA, CON LAS ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EN ESTA MISMA FECHA, POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL. SE PROPUSO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN A DIANA SECUNZA ESCAREÑO. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, ESTO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA LERDO NÚMERO 149-A ORIENTE, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA;
A 08 DE AGOSTO DE 2018.

LICENCIADA SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO
NOTARIA PÚBLICA No 02
(RÚBRICA) 14 Y 28 AGO

LIC. SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO.

NOTARIA PUBLICA No. 2.

SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO SANDRA LUZ TOVAR CORRAL, Y JESÚS MIGUEL, RODOLFO BENJAMÍN Y ARMANDO, ESTOS ÚLTIMOS DE APELLIDOS PUERTA TOVAR, CON EL OBJETO DE TRAMITAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ASIGNÁNDOSELE EL NÚMERO 004/2018, A BIENES DE QUIEN EN VIDA FUERA SU ESPOSO Y PADRE EL C. **MIGUEL ÁNGEL PUERTA VALENZUELA** JUSTIFICANDO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA HERENCIA, CON EL ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE DEFUNCIÓN Y ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EN ESTA MISMA FECHA, POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL. SE PROPUSO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN A SANDRA LUZ TOVAR CORRAL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, ESTO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA LERDO NÚMERO 149-A ORIENTE, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA;

A 08 DE AGOSTO DE 2018.

LICENCIADA SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO

NOTARIA PÚBLICA No 02

(RÚBRICA)

14 Y 28 AGO



LIC. SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO.

NOTARIA PUBLICA No.2, SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO MARIA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTA COMO MA. DEL SOCORRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ; Y ANA KIKEY E IVONNE DE APELLIDOS ÁVILA HERNÁNDEZ, CON EL OBJETO DE TRAMITAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ASIGNÁNDOSELE EL NÚMERO **003/2018**, A BIENES DE QUIEN EN VIDA FUERA SU ESPOSO Y PADRE EL C. **MARTÍN AVILA DELGADO**, JUSTIFICANDO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA HERENCIA, CON EL ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE DEFUNCIÓN Y ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EN ESTA MISMA FECHA, POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL. SE PROPUSO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN A ANA KIKEY ÁVILA HERNÁNDEZ. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, ESTO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA LERDO NÚMERO 149-A ORIENTE, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; A 08 DE AGOSTO DE 2018.

LICENCIADA SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO

NOTARIA PÚBLICA NO 02

(RÚBRICA)

14 Y 28 AGO

DISTRITO DE PARRAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.

PARRAS, COAHUILA.

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **57/2018**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUNE RODRÍGUEZ CISNEROS denunciado por DIMAS ALCALÁ ESPERICUETA, JUNE HARO RODRÍGUEZ y JULIA STEFANIA ALCALÁ RODRÍGUEZ a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlos según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 12 de Marzo de 2018

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

DE PRIMERA INSTANCIA EN

MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO

JUDICIAL DE PARRAS DE LA FUENTE

Licenciada LESLIE FABIOLA PÉREZ CERDA

(RÚBRICA)

14 Y 28 AGO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).
- II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- III. Publicación de balances o estados financieros, \$867.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,373.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,187.00 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$626.00 (SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$26.00 (VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$179.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$319.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2018.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx